

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de **EL ADELANTO** Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

Con tiempo por delante...

La feria, la renovación de sus fiestas y el Año de Lope de Vega

Si nuestra ciudad ha alcanzado el tono de los grandes centros urbanos y ha ajustado su vida—vida totalmente, radicalmente distinta a la de hace tan solo una docena de años—a las exigencias de ese aumento enorme de población, participando en cuanto a espectáculos, cafés, terrazas, excursiones, fiestas, etc., de las novedades más salientes y de las modas, gustos y comodidades que parecían un sueño en la vieja capital universitaria, justo será, también, que los festejos de su feria más importante y tradicional, estén, asimismo, a tono y a la altura de las fiestas de esas populosas capitales, en las que los Ayuntamientos, como las demás entidades y Corporaciones, en un esfuerzo supremo, ponen lo mejor de sus iniciativas felices.

La feria de Salamanca tiene que renovarse y buscar interés y novedad. No puede supeditarse tan sólo a las corridas de toros, que dejan satisfecho a un sector, más o menos numeroso, de la capital y de la provincia, y que hasta ahora, han sido las que por sí solas, movilizaban a una población considerable de forasteros.

No se puede, tampoco, dejar solo al Concejo con la carga de una feria de la tradición y de la importancia de la salmantina, porque el Municipio, apenas puede, con sus modestas consignaciones, contratar una banda de música y socorrer, según costumbre, a las familias pobres con bonos de pan. La feria tiene que ser una fiesta de todos y para todos, rebasando los viejos cauces por donde ha venido desarrollándose, y no encerrándola en el circo taurino y en los coliseos, que la iniciativa particular abre esos días con la brillantez de siempre.

Las ferias deben tener una mayor amplitud y elasticidad; unas fiestas populares, unos espectáculos taurinos y teatrales; pero también, exposiciones, concursos, certámenes, algo que lleve el tono y encaje dentro del cuadro armónico de nuestra ciudad universitaria. Por eso, sólo plácemes merece la primera iniciativa lanzada por la Junta provincial del Patronato del Turismo, organizando, para Septiembre, una magnífica y espléndida exposición de fotografías de la región castellano-leonesa, con premios honoríficos y en metálico, que servirá, una vez más, para exaltar las bellezas incomparables de nuestros campos y paisajes, de nuestros monumentos artísticos, de nuestras calles legendarias.

Y así como hoy ha sido el Patronato del Turismo, mañana pueden ser la Diputación provincial, la Universidad, la Cámara de Comercio, la Patronal de Comerciantes, la Unión Deportiva, la Asociación de la Prensa, los Casinos, en fin, todas las entidades y sociedades que forman la vida cultural, comercial e industrial de Salamanca, los que, aportando iniciativas y proyectos económicos, ofrezcan su labor y su esfuerzo al Ayuntamiento, para confeccionar, juntos, el programa de festejos digno de la feria.

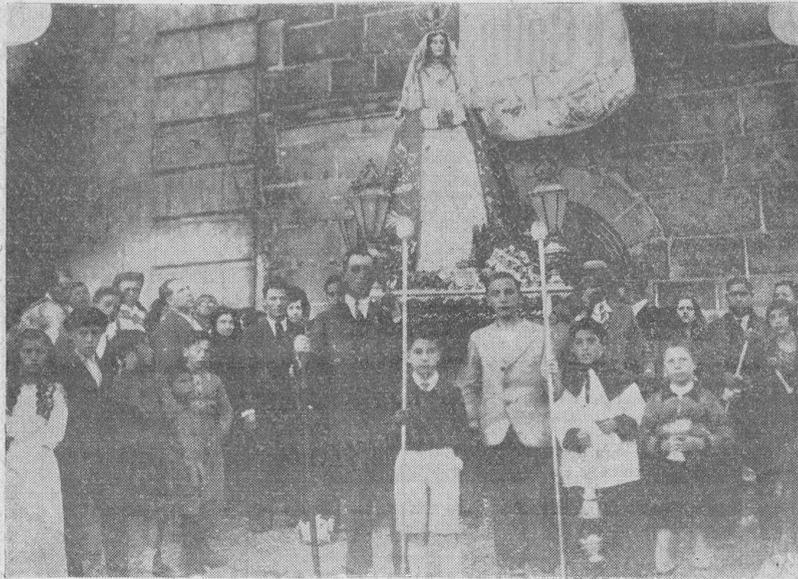
Un gran acto literario; una gran fiesta deportiva; una sugestiva cabalgata, con carrozas alusivas a Salamanca, a las actividades de su campo y de la ciudad; un certamen de bandas de música; retretas militares; verbenas y, sobre todo, teatro clásico al aire libre, ya que estamos en el año de Lope de Vega y hay una compañía de artistas reunidos que, bajo la dirección del ilustre poeta y escritor Juan Chabás, tiene ya montadas varias obras del Fénix de los Ingenios, entre ellas, "La buena guarda", cuya acción tiene por escenario Ciudad Rodrigo.

Todo esto, o algo de esto puede y debe hacerse en Septiembre, si se quiere renovar la feria y adaptarla al gusto y a las exigencias de la época en que vivimos y de la transformación radical sufrida por nuestra población, huyendo de aquellos festejos pueblerinos y familiares que no son capaces de sostener aquí a un viajero más horas que las dos que suele durar una corrida de toros. Todos los organismos que a vuela pluma, hemos nombrado, tienen su presidente y su directiva. Una sencilla citación bastaría para un cambio de impresiones, e ir poniendo los primeros jalones para realizar y consolidar la obra, que sobre ser de todos y para todos, sería también altamente reproductiva para los intereses de la ciudad.

Bodas reales en el Japón



El Príncipe Magahisa Kitashirakawa y la Princesa Shoku Togukawa, que acaban de contraer matrimonio en Tokio, vestidos con el traje tradicional



La imagen de la Virgen de la Salud, patrona de Tejares, al salir de la iglesia, para recorrer en procesión las calles de la villa (Foto A maraz)

EL HOMENAJE A LOS SRES. GIL ROBLES Y CASANUEVA

Nota oficiosa de Acción Popular

"El entusiasmo en nuestra provincia ante el homenaje salmantino a los señores Gil Robles y Casanueva, sigue en progresión ascendente y calurosa, demostrativa de la alegría popular, desprovista de todo matiz político, por ser elevados a los altos puestos del Ministerio tan ilustres paisanos, que enaltecen como a ninguna otra provincia el nombre de Salamanca.

Ayer regresó de Madrid el señor Presidente de la Diputación provincial, don Luis García Romo, y se reunió la Comisión oficial que concentra y encauza todos los preparativos e iniciativas para que el homenaje resulte digno de Salamanca y de las personalidades a quienes se dedica.

Desde luego, podemos afirmar que, además de los señores Gil Robles y Casanueva, concurrirán a Salamanca el próximo día 23 los

otros tres ministros de la CEDA, señores Salnó, Lucía y Aizpín.

Como también y aprovechando la ocasión del homenaje, se hará la entrega de la Bandera que, por iniciativa de la Diputación provincial se regala al Tercio de la Guardia civil, se ha invitado y ha aceptado la invitación el ministro de la Gobernación, señor Portela, que vendrá a Salamanca.

Y coincidiendo que en dicha fecha comenzarán oficialmente las obras del Pantano de la Maya, vendrá a Salamanca el ministro de Obras Públicas, señor Marraco, para en la tarde de dicho día y en unión de los demás ministros, proceder a aquella inauguración.

La Comisión acordó también, que puesto que son siete los ministros que vendrán a Salamanca el próximo domingo, invitar al Presidente del Consejo, señor Le-

rroux, que tantos deseos tiene de venir a nuestra ciudad.

Y por último, será también nuestro huésped, el Director de la Guardia civil, general don Virgilio Cabanellas, para asistir al acto de la entrega de la bandera.

El señor García Romo dio cuenta detallada a la Comisión de las gestiones hechas en Madrid y de las visitas oficiales de invitación oficial también a los actos del homenaje, que fueron aprobadas.

Se habló ampliamente en la Comisión de la madrina de la bandera que se entregará a la Guardia civil, facultándose a los señores Presidente de la Diputación y Alcalde Salamanca, para que hagan las gestiones oportunas, recogiendo las impresiones expuestas en la Comisión.

Aproximadamente el programa de los actos del día 23 será el siguiente:

A las once de la mañana, llegada de los ministros, cuyo recibimiento será en el lugar que previamente se designará.

Seguidamente se verificará la revista de la guarnición por el señor ministro de la Guerra, colocándose las tropas a todo lo largo de la Avenida de Mirat y en la forma que disponga la autoridad militar.

Allí también tendrá lugar la entrega de la Bandera al Tercio de la Guardia civil, con asistencia de todas las personalidades y autoridades, que se situarán en las tribunas que al efecto se dispondrán.

Después seguirá el desfile para ante el Ayuntamiento en la Plaza Mayor, procurándose que el itinerario sea de una vuelta lo más completa posible en la Plaza.

En la Casa Consistorial se celebrará seguidamente la recepción oficial y popular, desfilando ante las personalidades en el salón de Actos.

A las dos de la tarde y en el Asilo de la Vega, utilizando los jardines que estarán debidamente embaldosados con ramaje, tendrá lugar el magno banquete, para el que hay ya millares de pedidos de tarjetas.

Como hablarán después del banquete los señores Gil Robles, Casanueva y demás personalidades, se colocarán potentes altavoces para oír estos discursos.

Terminado el banquete, hacia las cinco de la tarde, los ministros y sus comitivas se trasladarán al lugar del emplazamiento del Pantano de la Maya, para que el señor ministro de Obras Públicas inaugure oficialmente las obras, con la explosión de un barreno.

Por último, todos los ministros, a excepción del señor Gil Robles, regresarán a Madrid.

El señor Gil Robles permanecerá en la finca de Padierno, en la que al día siguiente habrá una fiesta de campo, a la que ha sido invitado, en unión de todos los diputados de la minoría popular agraria, por don Argimiro Pérez Tabernero, durante todo el día 24.

Habrà iluminación en la Plaza Mayor y la Banda de jóvenes del Colegio de la Guardia civil de Valdemoro, dará un concierto.

La animación para el banquete es grande, sobre todo en las organizaciones Asociación Feminina de Educación Ciudadana, Bloque Agrario y Acción Popular, que están recibiendo centenares de peticiones de inscripción para el banquete.

Tenemos que advertir que dada la capacidad del local, las primeras tres mil doscientas tarjetas que se tomen serán para los co-

Madrid al día

SAN ANTONIO Y LAS MODISTAS

No hay duda que, moralmente, sigue siendo la Verbena de San Antonio la primera que Dios envía a este Madrid que se resiste a abandonar sus viejas costumbres.

Es, realmente, un espectáculo sorprendente este de la madrugada del día de San Antonio. El humildísimo y casto santo franciscano pasa por ser el patrón de los novios, ayuda de las muchachas en flor que no encuentran un galán a quien mirar amorosamente y recostarse sobre su pecho en los umbrosos jardines. Sin duda, le viene al Santo esta fama de un suceso acaecido según cuenta una ingeniosa leyenda en Lisboa. Una dama, ya cuarentona, se confió a San Antonio, pensando que si tenía poder para detener a las aves y hacer salir del agua a los peces para oír su santas palabras, mayor poder tendría para darla un novio que aplacara el tedio de la soledad desesperada de un otoño sin amor. Rezaba la dama al Santo día y noche. Le encendía a todas horas velas, que ardían sin interrupción como una oración viva. Pero San Antonio estaba sordo a la demanda. Un día, la señora, desesperada del descuido en que tenía el Santo sus legítimas cuñitas, decidió arrojarlo por la ventana. Este acto irreverente, a la vez que ingenuo, hizo sonreír a San Antonio, y cuando su imagen salía violentamente arrojada hacia la calle, cayó sobre un caballero de edad aproximada a la dama, que al pedirle explicaciones y conocer la verdad y la razón del golpe que había llevado, decidió casarse con ella.

De este modo, San Antonio, quedó convertido (suponemos que a su pesar en el Cielo) en santo casamentero. Así, todas las muchachas de Madrid, que trabajan, cantan y murmuran en los talleres de modistas, se presentaron de cinco a seis de la mañana en el Paseo de la Florida; formaban largas colas para visitar la ermita gemela a la que pintó Goya y depositaban velas en el altar y afilieres en la pila del agua bendita, a la par que rezaban al santo pidiéndole tres cosas, de las cuales una ha de conceder: "que se case él, que me case yo, que nos casemos los dos". Esta manera de pedir parece un subterfugio de leguleyo que se hubiera metido a escribir un procedimiento especial.

Naturalmente, con los millares de modistas se presentaron los millares de estudiantes que por un momento, ¡ay!, se olvidaban de que en estos días se venden en la Universidad toda clase de sabrosas calabazas.

JUAN DE ROCA

(Prohibida la reproducción).

mensales que estén reunidos en torno a la mesa presidencial, porque las posteriores habrán de situarse en lugares distintos, aunque dentro también de los del Asilo.

De toda la instalación de mesas, asientos, adorno, tapicería, flores y demás, se ha encargado el arquitecto municipal con el personal a sus órdenes.

Solamente penetrarán en los jardines del Asilo los coches oficiales, que deberán ir provistos de un emblema visible, pues los demás tendrán que quedarse fuera de la verja.

Para ordenar la circulación y control de entradas se dispondrá de los agentes de la fuerza pública.

Se recuerda que como último día de inscripciones, será el martes, día 18, a las nueve de la noche, para que el servicio de hoteles, unidos, pueda preparar todo lo necesario, pues no solo serán los de la ciudad, sino que ya se tiene previsto la colaboración de los de fuera.

Sabemos que de muchos pueblos de la provincia vendrán grupos de jóvenes vestidos con los típicos trajes comarcanos (charros, serranos, riberaños, albercanos, candelarienses, etc.), y también

muchas señoritas de nuestra ciudad vestirán igualmente el rico atavío salmantino.

Por la Jefatura de Obras Públicas, se ha autorizado oficialmente la rebaja del 25 por 100 en el precio de los billetes de ida y vuelta en los automóviles de línea y éstos harán cuantos servicios extraordinarios se requieran, por lo cual todas las personas que hayan de concurrir deben de prevenir con tiempo los viajes.

Esto es, en síntesis, cuanto hay hasta ahora de preparación del magno acto que por en cima de todo color político es solamente la expresión de júbilo a unos ilustres paisanos que por su propio esfuerzo han merecido ser exaltados a tan prestigiosos puestos, elevando con ello la fama envidiada de Salamanca.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

Facultad de Medicina

Los ejercicios de la Licenciatura El próxima lunes, a las once de la mañana, en esta Facultad se procederá al sorteo de los Tribunales para verificar la reválida.

La mujer y la Moda



Blusa adornada con motivos bordados a punto de cruz, con azul chadrón, negro y oro

QUISICOSAS

El mal tiempo amenaza volver a las andadas.

Pasó el cuarenta de Mayo y ante este tiempo de tongo, no sé si me quito el sayo o de nuevo me lo pongo.

Por fin se arregló la famosa cuestión del Chaco, tan traída y llevada en la prensa.

Y con ello se hace un flaco favor a la prensa local de tanto hablarnos del Chaco. Con que, amigo lector, chocha.

En la feria va a celebrarse en Salamanca una gran exposición de fotografías.

Aunque supongo que en ella no figurará esa estupenda colección de instantáneas, que mi amigo, el inspector de Sanidad ha hecho—según noticia que publicó en la prensa—de varios recalotantes y desahogados ciudadanos, que con una persistencia sin ejemplo, y caminando por sus respetos, toman cierto concurrido sitio público, como lugar de "escusado" es decir.

Porque, aunque el propósito del doctor Prada es dar a la publicidad esas fotos, para vergüenza de sus actores, los tales documentos gráficos, más adecuados que para una galería de fotos, me parecen apropiados para una exposición de "frigoríficos". Dada la "fiscura" de los socios fotografiados.

Y de Prada con la venia, no gaste sus "objetivos" —¡maldita el papel de Armentia!— con esos desaprensivos. Y si uno del otro en posición con los mismos desplantes, cómpresen un "waterclogs" y acabará mucho antes.

Confieso que soy un radioescucha decidido, y entre las estaciones que tienen mi modesta preferencia, figura la simpática emisora local.

Esto me hace observar, no solo sus estimables progresos, sino que, así como hay socios que se limitan a escuchar lo que le sirvan por el alta voz, hay otros que por

lo visto no duermen tranquilos, si no piden todos los días que les toquen taks y cuales obras.

Están en su derecho, que duda cabe, y yo estoy en el mío, que es escucharlos. Y por lo que reclaman tales señores, conocemos sus gustos, sus aficiones.

Los hay más filarmónicos que una vihuela, y los hay más castizos que una verbena. Operas, fandanguillos, tangos, carioca. No se privan de nada tocante a solfas. Viva mi pueblo que hasta en cuestión de "discos" tiene su mérito. Redio local, venga, venga algún chotis de Parsifal.

Según manifestaciones del director del famoso casino de juego de Montecarlo, desde que se inició la depresión mundial, el casino viene todos los años perdiendo dinero.

No, está mal la cantinela. Pero que pierda el casino, cuénteselo usted a su abuela.

EL ADELANTO de hoy tiene doce páginas, grabados, y una información copiosa. Por "tres perras", es tirado. (Y aún se queja del aumento de céntimos un chiflado).

La Casa Charra de Madrid, ha acordado aplazar hasta otoño el homenaje en memoria del insigne salmantino Tomás Bretón.

Si después de tanto tiempo de olvidarse de Bretón, —y hago con la Casa Charra la natural excepción—, no es el homenaje un acto de grandiosa brillantez, como cumple a la memoria de un hombre de tanta preza, digamos con el Tenorio la frase de noble afán: "dejar tranquilos yacer a los que con Dios están".

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los trajes de tarde... La línea de los trajes de tarde es, en general, muy sencilla. Su elegancia depende más bien de los tejidos que en ellos se emplean e incluso los de pleno verano se hacen con chaquetas más o menos largas, del mismo tejido del traje o de otro distinto.

Respecto al colorido de moda, es variadísimo, tanto que estando de moda todos los colores pueden las mujeres usar con libertad el color que mejor les sienta. Con tejidos lisos de moda se hacen grandes combinaciones marrón y beige, marrón y verde, azul marino y blanco, etc. El negro sigue de moda, porque sin él no podemos pasar y se combina con tonos turquesa, rosa pálido, verde Nilo, etc. Y aunque, como digo, este año se pueden llevar todos los colores y además en todos los tonos, deben observarse algunas reglas para que el conjunto resulte de moda. Al elegir un color vivo, por ejemplo, hay que tener cuidado de apagarlo un poco con una nota oscura. Esta nota realiza la frescura del tejido, se coloca en la cintura, en el plastrón, en el escote, en las mangas, haciéndolas enteras de ese tejido, o sólo en algún detalle, en la falda, como borde, etc. Tengamos en cuenta que no se debe abusar de los tonos oscuros y no deben colocarse sólo en un sitio; debe repetirse la nota en los accesorios, sombrero, guantes, bolso, consiguiendo así como un efecto armonioso.

Los franceses se emplean este año rematando los escotes, uniendo las mangas raglán, en las capas de seda, en los puños, en las faldas y adornando los cuerpos. Algunas modistas adornan los trajes de las personas mayores con franjas nido de abejas que parecen estar más bien reservados para los trajes de las niñas.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, el doctor en Medicina, don Ignacio S. del Campo Echenique.

Para su finca La Vádim, don Santiago Madrazo, con su familia.

Han llegado: De Peñaranda, el médico don José Avila y su joven esposa.

De Burgos, don Moisés Peralta, hermano del decano de esta Facultad de Medicina, don Goardo Peralta.

DE DIAS

Hoy celebran su santo las distinguidas señoras doña Trinidad Nogales, esposa del ganadero don Graciliano Pérez Tabernero, y Baza.

VALERIO JEREZ, MEDICO

Nuestro querido amigo Valerio Jerez, ha terminado brillantemente la carrera de licenciado en Medicina y Cirugía.

Sus actividades deportivas—que hemos recordado especialmente el para nosotros gratísimo raid en piragua "Salamanca - Oporto", en que puso a prueba su corazón, su tenacidad y su valentía—no le restaron espacio a sus deberes académicos, y desde su regreso de Oporto, se consagró con más afán que nunca al estudio, culminando en el éxito de su fin de carrera.

Nuestra cordialísima enhorabuena al nuevo médico, al que por su inteligente laboriosidad le esperan grandes triunfos.

Valerio Jerez saldrá en breve para su tierra natal, Vélez de la Gomera (Canarias), volviendo a Madrid a estudiar el doctorado.

MARIAS

Procedente de la Universidad de Santiago y de paso para el Balneario de Retortillo, hemos tenido el gusto de saludar en ésta, al decano de aquella Facultad de Medicina, profesor doctor Antonio Novo Campel, acompañado de su hija al objeto de hacerse cargo de la dirección de dicho balneario, donde ha sido nombrado recientemente, permaneciendo en el mismo durante toda la temporada oficial de baños.

Deseamos que su estancia en referido establecimiento le sea grata.

Después de haber aprobado el quinto curso de la carrera de Medicina con matriculas de honor y sobresalientes, ha salido para Burgos, el aventajado estudiante de esta Facultad, don Enrique Martín Marcos, hijo de nuestro querido amigo, el Administrador de Rentas Públicas de esta provincia, don Martiniano Martín, a quien expresamos nuestra cordial enhorabuena.

Nuestro querido amigo, don Gregorio Hernando Colet, Interventor de Hacienda de esta provincia y perteneciente al Cuerpo peculiar de Contabilidad del Estado, ha terminado felizmente la licenciatura de Derecho.

El joven estudioso que un título más al que ya poseía de Intendente Mercantil (grado superior de la Carrera de Comercio).

Reciba nuestra sincera enhorabuena y le deseamos éxitos completos en el ejercicio de la abogacía.

Han regresado de Madrid, acompañados de su distinguida profesora, doña Soledad Pérez, las bellísimas señoritas Emilia Gazol y Alcántara, Mary-Paz García, y los distinguidos jóvenes, Federico Rodríguez García, Manuel Sánchez y Luis González Nombela, donde después de brillantes ejercicios, han obtenido el título de

Matriculas de honor: Señoras María de los Mercedes de Castro Jarrín, Bárbara Santos y Amador Celso Ruzpérez. Sobresalientes: señoritas Isabel García, Teófila García y Alejandro Ripoll.

Peritos Taquí-Mecanógrafos, con la nota de sobresaliente.

Nuestra enhorabuena a tan estudiosos jóvenes, que hacemos extensiva a su profesora.

En el Conservatorio de Madrid se han examinado las niñas Liria Alvarez, habiendo obtenido las notas de sobresaliente en primero, segundo y tercer año de solfeo, y de piano, en primero y segundo también; la niña Pepita Gómez, en primero, segundo y tercero de solfeo, sobresaliente, y en primero y segundo, de piano. Y en el Conservatorio de Valladolid, la encantadora niña Carmencita Viñuela, después de brillantes exámenes, ha obtenido las notas de sobresaliente en segundo de piano, y notable, en tercero de piano.

Seales enhorabuena, tanto a sus padres como igualmente a su profesora, doña Rosario Peramato.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

MATRICULAS Y SOBRESALIENTES

Exámenes de fin de curso

Facultad de Filosofía y Letras

Lengua y Literatura española.—Sobresaliente, José Gallego Recio. Lengua y Literatura latina 1.º. Matrícula de honor: Don Miguel de Yunquiza. Sobresalientes: don Vicente Lascurain y Hernández y señorita Rosa Durán.

Idem (2.º).—Matriculas de honor: Señoras Mercedes de Castro Jarrín e Isabel García y García, Amador Celso Ruzpérez y Alejandro Ripoll. Sobresalientes: Señora Julia Sendino.

Lengua y Literatura griegas.—Matriculas de honor: Señoras Mercedes de Castro Jarrín, Isabel García y García, Amador Celso Ruzpérez y Alejandro Ripoll. Sobresalientes: Señoras Dolores Faes y María de las Nieves Faes.

Paleografía.—Matriculas de honor: Señora Isabel García y García y Amador Celso Ruzpérez. Sobresaliente, señorita Bárbara Santos.

Lengua española.—Matriculas de honor, señorita Julia Hayde Ramos. Sobresalientes, Juan Iglesias Santos.

Numismática.—Sobresaliente, señorita Bárbara Santos. Lengua hebrea.—Matricula de honor, señorita Julia Ramos. Bibliografía.—Matriculas de honor: Miguel Yunquiza, señorita Rosa Durán y Vicente Lascurain. Sobresalientes: Luciano Lobato García, Antonio Rodríguez, Antonio Iscar, María Sáez, Alfredo Marcos, Anrique Aresté, José Gallego y Constantino Sánchez.

Lengua árabe.—Matriculas de honor: Señoras María de los Mercedes de Castro Jarrín, Bárbara Santos y Amador Celso Ruzpérez. Sobresalientes: señoritas Isabel García, Teófila García y Alejandro Ripoll.

Facultad de Ciencias

Biología.—Matriculas de honor: Francisco Muñoz del Corral, Angel Pérez Miguel, señorita Juliana Riesco Galache, Tomasa Carrero González, Antonio Segura Arias. Sobresalientes: José Mandado y Telesforo Torres.

Geología.—Matriculas de honor: Emilio García Bolaños, Francisco Muñoz del Corral, Angel Pérez Miguel, Antonio Segura Arias y Manuel Goyenechea Puente. Sobresalientes: Señoras Juliana Riesco Galache y Tomasa Carrero González.

Complementos de Biología.—Matriculas de honor: Antonio Alvarez, Juan Martínez, Julián Herrero Holgado, Manuel Santos Hernández, Carlos Cristos de la Fuente. Sobresaliente, Manuel Valdés Palacios.

Análisis matemático (1.º).—Matriculas de honor: Señora Angeles Rebollo Castrillo. Sobresaliente: Enrique Usabiaga, Andrés Vicente Izquierdo, señorita Eladia Espariz Villaverde.

Complementos de Geología.—Matriculas de honor: Enrique Usabiaga, Andrés Vicente Izquierdo, Eladio Espariz Villaverde.

Complementos de Química.—Sobresalientes: Antonio Calvet, Ramón Curto y Natalio Mora. Química experimental.—Sobresalientes: Fernando Martínez, señorita María de los Angeles Arias y María del Carmen Rodríguez Muñiz.

Dibujo a mano alzada.—Matriculas de honor: Enrique Usabiaga. Sobresaliente, señorita Aurelia Ledesma Díez.

Casa Viajeros

próximo a Gran Vía, Universidad. Comida sana, abundante, servicio esmerado, propios dueños, 6, 7, 8 pesetas pensión completa. Confort. Teléfono 11627. Corredera Baja, 14, principal MADRID

La procesión de la Virgen de la Salud

Como oportunamente habíamos dicho, ayer, a las ocho de la tarde, se verificó, después del sermón, la procesión de la milagrosa imagen de la Virgen de la Salud, en el vecino pueblo de Tejares.

A dicha hora, en la carretera, se encontraban más de treinta automóviles de Salamanca, que habían ido llevando a distinguidas familias. También concurren otras muchísimas personas, y la procesión fué brillantísima, marchando alrededor de la imagen, las distinguidas madras, señoritas Teresa García Rodríguez, Eloisa Rodríguez y Carmen Santos.

Hoy, después de la misa mayor, se verificará solemnemente otra procesión.

DEPORTES

Hoy, Nacional - Peña Atlético

Este anunciado partido, ya dos veces aplazado, saldrá el domingo a la palestra a Equidar con él; parece como si tuvieran miedo de jugarlo porque en él se dice la cola de la clasificación.

Pero no tengan cuidado los participantes, pues no descenderán de categoría. A jugar con alma el encuentro y a ganar el mejor y ganen las eliminatorias que nos den el campeón.

Ciclismo

El Club Ciclista ha acordado celebrar una gran carrera de terceras locales, neófitos y principiantes que se correrá sobre la carretera de Zamora hasta el Cerbo del Vino, con viraje, total unos sesenta kilómetros.

También el día 23 se correrá en Sando una carrera, para la cual invitan a participar a los corredores salmantinos.

EL GLOBO QUINTANA, NUM. 3

tera de Zamora hasta el Cerbo del Vino, con viraje, total unos sesenta kilómetros.

También el día 23 se correrá en Sando una carrera, para la cual invitan a participar a los corredores salmantinos.

La directiva local invitó a la directiva zamorana a realizar otra carrera Zamora el Cerbo, para que ambas directivas se reunieran en el control de viraje.

Daremos detalles. Sabemos de buena fuente, que el tesoro y secretario de la Unión Deportiva, han salido para Madrid con amplios poderes de la Junta directiva para...

¿Para qué será? Se dice que para un gran encuentro en Salamanca en este mes, pero también se asegura que van a completar el cuadro de jugadores de la Unión para dar el golpe y el salto. Buena suerte y buena mano izquierdista.

Cumpliendo la Ley aprobada por las Cortes, en la que se nos obliga al aumento de precio de venta de nuestro periódico y de todos los de España, a partir del día 1.º de Junio, "EL ADELANTO" se expende a QUINCE CENTIMOS. La suscripción, acatando también dicha Ley, se aumentará, a contar desde 1.º DEL MES DE JULIO PROXIMO, en CINCUENTA CENTIMOS AL MES, o sea 1,50 pesetas al trimestre y, por lo tanto, "EL ADELANTO" costará por suscripción EN TODA ESPAÑA, 7,50 PESETAS EL TRIMESTRE, que es el plazo corriente por lo que se rige para el servicio de sus abonados.

NOTA IMPORTANTE. - Rogamos a todos nuestros actuales suscriptores y a los que durante el presente mes de Junio quieran comenzar a recibir el periódico, que tengan muy en cuenta que todos los pagos que realicen para abonar sus respectivas suscripciones durante el presente mes de Junio y antes del día 1.º de Julio, pueden efectuarlos al precio actual de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE, sin limitación ninguna del tiempo que quieran pagar por anticipado a dicho precio de SEIS PESETAS AL TRIMESTRE.

Y aunque "EL ADELANTO" no ha necesitado que llegara el aumento de precio para dar frecuentemente números de DIEZ y DOCE páginas, en lo sucesivo, con mayor frecuencia, publicaremos dichos números, así como extraordinarios, y cuantas mejoras periodísticas nos sean posibles, para corresponder al frecuente favor que el público nos otorga.

SUCESOS LOCALES

HERIDO AL APEARSE DE UN AUTOMOVIL

Ayer por la mañana, el vecino de Frades de la Sierra, José Bernardo Rodríguez, que venía a Salamanca en un automóvil, al apearse del vehículo, sin duda aún no parado totalmente, resbaló y cayó al suelo.

Llevado a la Casa de Socorro se le apreció una herida contusa en la región occipital y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

ACCIDENTES DE TRABAJO

Cuando estaba descargando unos sacos de alubias el obrero Pelegrín Agudo, que vive en la Prosperidad, se le cayó encima una chapa de metal, al dejar uno de los sacos, produciéndose una herida cortante en el dorso del pie izquierdo, teniendo que ser curado en la Casa de Socorro.

También Zacarías Salinas, de veintitrés años, domiciliado en la calle de la Flor, número 13, de Los Pizarrales, sufrió un accidente de trabajo, prestándosele asistencia médica en el mismo benéfico establecimiento.

NINA EXTRAÑADA

Ancieto Celador Miguel, vecino de Cabrerizos, se encontró extrañada, en el Alto de las Pajas, a una niña, que presentó en la Comisaría de Policía, al parecer sordomuda.

Por orden del señor Gobernador fué ingresada en el Hospicio hasta que sea reclamada por sus padres o parientes.

Representa unos cuatro años de edad y viste de negro.

Información municipal

Ingresos

	Pesetas.
Estaciones Sanitarias.....	3.676,89
Matadero	771,89
Mercado	547,20
Recaudador Sr. Cuadrado. 1.100,00	
Total	6.095,66

Servicio del Matadero

Ganado sacrificado durante el día de ayer:	
Reses, 11.	
Corderos, 66.	
Terneros, 7.	
Cerdos, 2.	

Casa de Socorro

Servicios de urgencia prestados dentro de ella, seis. Médicos, señores Carrasco, Bondía, Juárez y Ancones.

Idem idem a domicilio, seis. Médicos, señores Becerro, Ancones, Carrasco, Bondía y Juárez.

Instantánea política

El presupuesto de Reforma Agraria

En la campaña contra el Instituto se ha insinuado que el Presupuesto era manejado con tanta facilidad que se llevaban gastados en dos años y medio, cuarenta millones de pesetas. Veamos éste:

Ingresos.—Subvención del Estado por el último bimestre de 1932, en millones de pesetas, 8,3; idem idem por 1933, 50; idem idem por 1934, 50; idem idem por el primer semestre de 1935, 25; por reintegros de colonización y parcelación y otros conceptos, 2. Total, 135,3.

Pagos.—Importe de los realizados desde el 10 de Noviembre de 1932, fecha de constitución del Instituto, hasta el 6 de Junio de 1935, en millones de pesetas, 28,4.

Fondos en 6 de Junio de 1935, en millones de pesetas, 106,9. La situación de la cifra de 106,9 millones de pesetas, es como sigue: En el Banco de España, cuenta corriente del Tesoro Público, 85.

En el Banco de España, cuenta corriente del Instituto, número 56.112, 4,2.

En el Banco de España, cuenta corriente del Instituto, número 60.200, 5,2.

Pendiente de cobro del Tesoro, 12,5.

Sobre la cifra de 28,4 millones de pesetas que importan los pagos realizados por el Instituto de Reforma Agraria, ha de hacerse resaltar de ella corresponden 9,9 millones a anticipos hechos a los asentados con carácter reintegrable, los que, por tanto, no pueden considerarse como gastos propiamente dichos, y en consecuencia, los hechos con este carácter, durante las treinta y un meses que lleva de actuación el Instituto, ascienden solamente a la cifra de 18,5 millones de pesetas, de los que corresponden a atenciones del personal del Instituto, 5,1 millones, y el resto a otras obligaciones a cargo de este Organismo, tales como el pago de mejoras útiles no amortizables, rentas sañstecas, a los propietarios por ocupaciones temporales, etc., etc.

Es de advertir que todo gasto está intervenido por la Intervención general del Estado y que se han rendido las oportunas cuentas al Tribunal de Cuentas de la República, publicándose en el "Boletín" del Instituto los balances y liquidaciones del presupuesto.

ALVAREZ DE LEON

(Prohibida la reproducción).

Política local Nomenclamiento

PARTIDO UNION REPUBLICANA

Se recuerda a todos los afiliados que mañana, lunes, día 17, a las siete y media de la tarde, se celebrará junta general ordinaria, en el domicilio social, calle Bordadores, 10, en la que serán tratados asuntos de gran importancia para el partido, por lo que se encarece acudan todos con puntualidad.—El Comité.

Ayunamientos a cobrar

Nómina del 20 por 100 (cuarto trimestre de 1934)

Se ha remitido al gobernador civil el anuncio del pago de esta nómina en la Depositaria de la Delegación de Hacienda. Las localidades que reciben cantidades son:

Guíjuelo, 133,01 pesetas; Béjar, 516,43; Candelario, 251,93; Fuentes de Béjar, 18,34; Ledrada, 7,43; Fuente de San Esteban, 123, y Gombello, 42,02.

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso. Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON. Rayos X. Electrocardiografía. Consultas a las 3. Avenida de Canales, 11. Tel. 1858

Se encuentra en nuestra ciudad don Francisco Jiménez, inspector organizador y administrativo de "La Providencia de España", Cooperativa de Crédito y Ahorro, al objeto de efectuar la reorganización de los servicios de dicha entidad en ésta, habiendo quedado nombrado director provincial don Juan Blanco Peñalosa, hijo de nuestro buen amigo señor Blanco Cobaleda, estableciendo las oficinas en la Plaza de Monterrey, número 6.

Deseamos al señor Jiménez que su estancia entre nosotros le sea grata y damos la enhorabuena al señor Blanco Peñalosa, no dudando hará una buena labor en el cargo que se le ha encomendado.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Lucía Pérez Alvarez y Antonio Martín Velasco.

Defunciones

Concepción Duval Jiménez, dos años.

Matrimonios

Francisco Herrera Diego con Isabel Ambrosio Vicente, José Luis Torres Holgado con María del Socorro Velasco Gañán.

GRAN QUINCENA DE OCASIONES Y VENTA DE RETALES

Almacenes GARCIA

(Frente a Correos)

Opal colores, ropa interior.....	0,75 metro
Ottomanes camisas caballero....	0,90 "
Ottomanes flores kimonos.....	0,95 "
Tela blanca "Regalo".....	0,90 "
Rayón colores finos.....	1,85 "
Dril guardapolvos.....	1,10 "
Estampados novedad (vestidos)	1,90 "
Crespones "García" (únicos)...	3,25 "
Rayón Mate, colores finísimos...	2,10 "
Jerseys niño, gran resultado....	2,50 "
Culottes punto seda.....	2,25 "
Sostenes, buena forma.....	1,00 "
Medias malla, superiores.....	3,00 "
Stores crudillo bordados.....	4,50 "
Alfombras terciopelo.....	1,25 "
Calcetines fuertes caballero.....	0,40 "
Pañuelos caballero, 3 por.....	1,00 "
Fajas - corsé, desde.....	2,75 "

APROVECHESE, QUE POR POCO DINERO PUEDE VESTIRSE EN

Almacenes GARCIA

AZAFRANAL, 7 (Frente a Correos)

CUOTAS...

Le interesa saber que «COHER» le hará su equipo mejor y más barato que nadie VISITELO - DOCTOR RIESCO, 35



He salvado mi juventud.

Estuve envejecida y extenuada y si ahora poseo las energías juveniles, esa restauración la debo al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Poderoso reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia contra la ANEMIA

Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel

LAXANTE SALUD. Suavísimo para el estreñimiento. Grageas en cápsulas. Fármacos de Farmacias.

¿A QUE PENAL VAN A SER ENVIADOS LOS EX CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD?

Los jefes y oficiales del Ejército van a llevar uniforme gris y teresiana, de la misma forma que la que usa la oficialidad del Tercio

Se ha publicado un decreto creando el Patronato Nacional de socorro a los parados involuntarios

UN DECRETO

Creación de un Patronato nacional de socorro a los parados involuntarios

Cómo estará constituido, funciones a realizar y fines que se propone

La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

TRABAJO: Decreto creando con carácter transitorio un patronato nacional de Socorro a los parados involuntarios.

Artículo 1.º Bajo la presidencia del ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, se crea, con carácter transitorio, un patronato nacional de Socorro a los parados involuntarios.

Estará constituido por los subsecretarios de Trabajo y Previsión, Sanidad y Asistencia pública; director general de Beneficencia, que actuará de secretario, y nueve vocales designados por el ministro de Trabajo entre personalidades representativas de las clases directoras (intelectuales, sociales y económicas) y profesionales (patronales y obreras).

Art. 2.º El patronato tendrá como finalidades propias:

A) Recabar medios económicos en toda España, para acudir en socorro inmediato y material de los obreros, en paro forzoso involuntario.

B) Coordinar todas las actividades dependientes de instituciones del Estado, provincia y municipio que puedan coadyuvar a los expresados fines.

C) Estimular todas las iniciativas privadas e invitar a las instituciones benéficas sujetas al patronato del Estado y particulares, así como a individuos pudientes, para que ayuden a esta obra humanitaria y de justicia social, confluendo todos los recursos en un solo cauce y organización.

D) Actuará el Patronato como alto órgano administrativo de todos los recursos, que se obtengan para este fin.

Art. 3.º El Patronato, para estimular las aportaciones voluntarias de particulares y sociedades, podrá crear recargos sobre gastos superfluos, ingresos de toda clase, timbres sobre documentos, correspondencia, billetes de espectáculos, etc., etc., pero siempre con carácter voluntario y sin que sus medidas puedan constituir una coacción directa ni indirecta a la libre iniciativa de los ciudadanos.

Art. 4.º Para la ejecución y organización técnica, de todos los servicios, se nombrará, por el ministro de Trabajo, un funcionario de la subsecretaría de Sanidad y asistencia pública especializado en los problemas de Asistencial social, el que actuará como jefe de los servicios y será también vocal nato del patronato y ponente oficial en el mismo.

Art. 5.º El jefe de los servicios dirigirá y coordinará todos los organismos colaboradores, será el encargado de investigar directamente y por medio de sus agentes, todos los núcleos obreros y casos que hayan de ser socorridos y realizará el socorro en la forma que técnicamente más convenga, a los fines y eficacia del socorro.

Será también facultad del jefe de servicios, la de recabar de to-

das las instituciones oficiales del departamento de Trabajo, Sanidad y Previsión, la ayuda que en cada caso sea necesaria, ostentando en su cargo la delegación oficial de la subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública.

Art. 6.º La organización del servicio y el personal directamente afecto a él, dependerá de la subsecretaría de Sanidad y Asistencia pública, sin perjuicio, de poder solicitar de otros ministerios, las personas que por su preparación, fueran útiles y necesarias para la máxima eficacia de los trabajos.

El personal no gravará nunca los fondos propios del Patronato.

Los servicios de Asistencial social, su personal y medios se adscribirán preferentemente al cumplimiento de los fines del patronato que crea este decreto, y a este efecto, el jefe de sus servicios estará en relación con la Dirección General de Beneficencia.

Art. 7.º El ministro de Trabajo, a propuesta del jefe de servicios, podrá nombrar todas cuantas juntas locales y organismos colaboradores sean necesarios, para la máxima eficacia de la investigación del socorro.

Art. 8.º Se clasificarán los obreros parados, a los efectos de este decreto, en los siguientes grupos:

A) Paro parcial de corta duración, en el trabajo de los asalariados ordinariamente ocupados.

B) Paro prolongado que afecta a los obreros plenamente capacitados para el trabajo y con voluntad de trabajar.

C) Paro permanente de obreros incapaces físicamente o vagos, que necesitan una ayuda individual o familiar.

Los comprendidos en los apartados A) y C) no serán socorridos por el patronato, sino por las instituciones de seguros especiales contra el paro o de asistencia pública y beneficencia.

El patronato atenderá a los obreros comprendidos en el apartado B) siempre que no perciban

ayuda en virtud de la ley especial de paro.

Los recursos, en todo caso, serán proporcionales a las cargas de familia.

Art. 9 Una vez constituido el patronato, se dictarán por el mismo las disposiciones reglamentarias que sean necesarias para su funcionamiento.

Sobre el traslado a un penal de los ex consejeros de la Generalidad

No podrá verificarse hasta que el Tribunal de Garantías ratifique la sentencia

Madrid.—Esta tarde circuló la noticia de que en el penal de Cartagena se había reforzado la guardia en espera de que fueran trasladados a él todos o algunos de los ex consejeros de la Generalidad de Cataluña.

Persona muy allegada a los condenados, que se halla íntimamente relacionada con ellos, nos manifestó que dicha noticia carecía de fundamento, porque no podrán ser trasladados hasta que se haga la ratificación de la sentencia por el Tribunal de Garantías.

Sabido es que está anunciada la reunión del pleno de dicho tribunal para el día 21 del mes actual. Entre otros asuntos del orden del día figura el de la ratificación de la sentencia y hasta que esto suceda no podrán ser trasladados.

Según nos manifestó dicha persona, había en principio la idea de que fueran repartidos en tres prisiones distintas, Cartagena, Alcañete y San Juan del Puerto, después se pensó en que fueran enviados en dos grupos, teniendo en cuenta las condiciones de salud de algunos de los condenados. Como es sabido, los señores Comorera, Barrera, Lluhi y Companys se hallan enfermos y por esta causa iban a ser enviados a una prisión, cuyo clima fuera más favorable para su salud; pero parece que finalmente existe la posibilidad de que sean enviados todos a un mismo penal donde la vigilancia pudiera hacerse más fácilmente.

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El ministro de la Guerra se propone reformar el uniforme de los jefes y oficiales del Ejército

El uniforme será gris y se suprimirá la gorra de plato, adoptándose la teresiana que usa la oficialidad del Tercio

EL SEÑOR CHAPAPIRIETA SANTIAGO DEL CURSO DE LOS PRESUPUESTOS

Madrid.—Al recibir el ministro de Hacienda a los periodistas, fué interrogado por éstos sobre la marcha de los presupuestos. Manifestó que estaba muy satisfecho por el curso que siguen las discusiones en el Parlamento, pues cree que en la última semana quedarán por discutir dos: el de obligacio-

nes generales y el articulado, y aún sobrará algún día.

Añadió que tiene buenas impresiones, porque asuntos que parecían insolubles se resuelven solos.

Dijo, también, que las conversaciones con Francia han comenzado con la mejor disposición y cree podrá reducirse el saldo desfavorable de pagos.

Respecto a las obligaciones generales, dijo que podrán hacerse al tres y medio por ciento, por la

abundancia de dinero al renacer la confianza de la opinión pública en las medidas del Gobierno.

LA REFORMA EN EL UNIFORME DE LOS JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO

Madrid.—En el ministerio de la Guerra se estudia actualmente una reforma en el uniforme de los jefes y oficiales del Ejército.

La reforma que se propone llevar a cabo, consiste en la supresión total de los uniformes de paño, decretándose el uso del uniforme único para todos los actos de servicio.

El uniforme será color gris, y para la gala, se adaptarán a las mismas unas hombreras o charreteras.

Quedarán asimismo suprimidas la gorra de plato y se adoptará para todas las armas del Ejército la teresiana que usa la oficialidad del Tercio Extranjero.

Para que no haya diferencia en el fono del nuevo uniforme único, la Intendencia militar, facilitará el material a los jefes y oficiales.

LOS MANDOS DE TENIENTE CORONEL EN INFANTERIA

Madrid.—El ministro de la Guerra tiene el proyecto de restablecer los mandos de teniente coronel en los segundos batallones del regimiento de Infantería.

EL ALTO COMISARIO Y EL PRESUPUESTO DE MARRUECOS

Madrid.—El Alto Comisario pasó la mañana en la sección de Marruecos de la Presidencia del Consejo, trabajando en la confección del presupuesto de la zona del protectorado.

SIN NOTICIAS

Madrid.—El jefe del Gobierno estuvo toda la mañana en su despacho oficial. Al trasladarse a su domicilio, dijo a los periodistas que no tenía ninguna noticia que comunicarse.

EL SEÑOR SALMON NIEGA UNA NUEVA INFORMACIÓN SOBRE LOS JURADOS MIXTOS

Madrid.—El ministro de Trabajo manifestó que le había visitado don Mariano Matesanz, solicitando la apertura de una información pública brevísima, sobre la Ley de Jurados Mixtos, cosa a lo que se opuso el señor Salmon, porque hace tiempo se abrió otra información acudiendo las entidades interesadas.

Esta información se remitirá a la Comisión parlamentaria para que la tenga a la vista.

Añadió que quiere aprobar en esta etapa la ley de Jurados Mixtos y la de Asociaciones. Esta última muy necesaria y mostró su satisfacción por la aprobación de la Ley del Paro-Forzoso.

Refiriéndose a los auxilios económicos enviados a Mazarrón, dijo que en parte servirán para reeducar profesionalmente a los mineros, restándoles una hora de trabajo para darles enseñanza de otros oficios.

PARA CELEBRAR EL ARMISTICIO ENTRE BOLIVIA Y PARAGUAY, EL MINISTRO DE ESTADO PREPARA UN BANQUETE DIPLOMATICO

Madrid.—En el Ministerio de Estado han facilitado esta tarde una nota que dice así:

"En la próxima semana, el señor ministro de Estado, tiene el propósito de invitar a un almuerzo a los representantes diplomáticos de los países americanos y de algún otro país, con objeto de celebrar la terminación del conflicto entre Bolivia y Paraguay".

EL SEÑOR LERROUX NO ACUDE A LA PRESIDENCIA

Madrid.—Esta tarde, el jefe del Gobierno no acudió a su despacho oficial.

Los informadores pudieron comunicar con él telefónicamente y el señor Lerroux manifestó que no acudiría a su despacho porque se estaba procediendo en la Presidencia a la labor de desestero.

El fútbol

EL ZARAGOZA Y LA FERROVIARIA EMPATAN

Madrid.—En el campo de las Delicias se ha jugado esta tarde el primero de los dos partidos entre el Zaragoza y la Ferroviaria, para cubrir el último puesto de campeonato superregional.

El encuentro terminó con un empate a cuatro tantos. Comenzó dominando intensamente el Zaragoza, pero sus jugadores extrajeron grandemente el bote del balón.

El primer goal se produjo a los treinta y dos minutos, al rematar Quesadita un tiro de Peña, que había dado en un poste. Faltando tres minutos, Gil Cacho marcó el segundo de los ferroviarios, en una jugada personal.

En el segundo tiempo, cuando iban transcurridos veinticinco minutos de juego, Escosa logró el primer tanto de los forasteros, y aun no había transcurrido un minuto del anterior goal, cuando Juan Tomás conseguía el empate.

Poco después, el ferroviario Conde esquivó una salida de Lerín, y consiguió el tercer goal para su equipo.

Continuó el juego algo más nivelado, hasta que Tomás cede un balón al extremo derecha aragonés, quien centra rápido, rematando el delantero centro del Zaragoza de forma imparable a las mallas.

Cuando ya el partido parecía decidido, Gil Remata imparable-

mente otro centro de Vozmediano, consiguiendo el cuarto para la Ferroviaria.

Aún sufrió el marcador una nueva variación. En los últimos treinta y ocho minutos, Juan Tomás pasa rápido al centro delantero aragonés, y éste, sin parar, de un chut, logra el empate a cuatro tantos.

En general, el Zaragoza jugó un excelente partido, distinguiéndose la línea de medios, y entre éstos, Muñilla.

Por los madrileños, se distinguió la tripleta central de ataque. Escartín hizo un excelente arbitraje.

Los equipos se alinearon de la siguiente forma:

Zaragoza: Lerín; Gómez, Alonso; Pelayo, Muñilla, Orfuzá, Ruiz, Armestoy, Tomás; Escosa y Juan Tomás.

Deportiva Ferroviaria: Omin; Solá; Graño; abanna; Egea, Palblito; Conde, Gil, Quesada, Peña y Vozmediano.

LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Las modificaciones propuestas por el Consejo de ministros, según ponencia del señor Dualde

Madrid.—Las modificaciones propuestas por el Gobierno a la Ley Constitucional, según acuerdo del Consejo de Ministros de ayer, son las siguientes:

Adición al artículo 12 de normas que prevean y fijen el "quorum" necesario para cada uno de los casos de aprobación, suspensión, reforma o derogación de los Estatutos regionales.

Adiciones al artículo 14: En su número cuarto de los demás conceptos o asuntos de orden público y, en general, con relación a la totalidad del artículo de otras materias que se consideran la exclusiva competencia del Estado, figuren o no en la enumeración del siguiente artículo 15.

Adición al artículo 15: En su número primero de la legislación relativa a las instituciones familiares, obligaciones y contratos, salvo el régimen económico matrimonial.

Supresión en el expresado artículo 15 de las materias incorporadas a los dos artículos anteriores.

Supresión o reforma en el artículo 19 de los extremos relativos a la intervención del Tribunal de Garantías y al "quorum" exigido para la aprobación de las Leyes de Bases.

Reforma del artículo 20 en cuanto trata de la representación del Estado en las regiones autónomas y relaciones entre las autoridades de uno y otro poder.

Supresión en el artículo 23 de su número 4.

Reforma en el artículo 26 de los párrafos que siguen al tercero y adición en cuanto al primero de normas que provean o regulen la negociación o aprobación de concordatos.

Supresión del artículo 30.

Reforma del artículo 43, relativa al divorcio vincular.

Supresión o reforma de los párrafos segundo y tercero del artículo 44 en cuanto a la expropiación o socialización no indemnizada con posible supresión de esta eventualidad.

Reforma del artículo 51, y adi-

ción (para el caso de que se acordara establecer segunda Cámara), de los preceptos que fijan la base de su organización y atribuciones, y extiendan o adapten, a la misma las facultades concedidas al Congreso, en los artículos siguientes o le otorguen otras atribuciones.

Reforma del artículo 53 en cuanto a la intervención de los diputados de las regiones autónomas, en la votación de Leyes que no hayan de regir en las mismas, por estar atribuida la materia a sus parlamentos peculiares.

Reforma del artículo 58 en cuanto a la distribución durante el año de los dos períodos de sesiones.

Reforma del artículo 60 en cuanto a los requisitos para la iniciativa legislativa de los representantes en Cortes y utilización de aquella por el Gobierno, sin la intervención del jefe del Estado.

Reforma del artículo 68 sustituyendo los compromisarios por el Senado si éste se instaure.

Reforma del artículo 75 en relación con el 64 estableciendo que ambos se refieren al mismo caso y están sujetas a las mismas normas.

Reforma del artículo 74 relativa al otorgamiento de la vicepresidencia de la República al presidente del Senado si éste se instaure.

Reforma del artículo 76 en sus letras b) y c) para delimitar y distribuir las atribuciones propias del Presidente de la República y las que corresponden al Gobierno.

Reforma del párrafo primero del artículo 80 en cuanto al "quorum" exigido en la Diputación permanente para estatuir por decreto sobre materias reservadas a la competencia de las Cortes.

Reforma del artículo 81 en su párrafo segundo y reforma o supresión en los tercero y cuarto del mismo artículo de las limitaciones establecidas para la potestad de disolución.

Reforma del artículo 82 sustituyendo los compromisarios por el

Senado en el caso de que éste se instaure.

Reforma de los artículos 83 y 84 relativa al veto, caso de existir segunda Cámara y por lo que respecta al refrendo en los casos de atribuciones privativas del Presidente de la República.

Reforma del artículo 85 en caso de establecimiento de segunda Cámara y supresión o reforma del Tribunal de Garantías.

Adición al artículo 90 de las facultades que como peculiares del Gobierno pudieran establecerse, como consecuencia de las eliminadas en las letras b) y c) del artículo 76.

Reforma del artículo 91 como consecuencia de la instauración del Senado si ésta se acuerda.

Reforma de los artículos 92, 99 y 100, en los términos y alcance expuestos en relación con el artículo 85.

Reforma del artículo 102 en cuanto a las restricciones de la amnistía.

Reforma del artículo 107 en cuanto a la duración del presupuesto y sus prórrogas.

Reforma del artículo 109 con las consiguientes adiciones que adapten la estructura de la Hacienda nacional a la existencia de regiones autónomas.

Reforma del artículo 110 en cuanto a la omisión de la promulgación del presupuesto por el jefe del Estado.

Supresión o reforma del párrafo último del artículo 120 en los mismos casos y términos previstos para los artículos 85 y 100.

Supresión o reforma de los artículos 121, 122 y 123, relativos al Tribunal de Garantías.

Supresión del artículo 124, como precepto no permanente y cuando hace tiempo.

Reforma del artículo 125, ya modificando los trámites de la reforma y las consecuencias de su propuesta, ya estableciendo un nuevo método y normas distintas para llevarlo a cabo.

La vuelta a España, en avioneta

EL FELIZ REGRESO DE LOS AVIADORES AL PUNTO DE PARTIDA

Barcelona.—Desde primera hora de la tarde, al tenerse noticias en Barcelona del afortunado raid aéreo de los pilotos catalanes don Enrique Vera y don José María Carreras, acompañados del mecánico señor Lloréns Labaya, gran número de aficionados y delegaciones de entidades aéreas se personaron en el aeropuerto.

La hora prevista para la llegada del avión, era la de las 7,15 de la tarde, pero el excelente tiempo reinante hizo que ésta se adelantara.

A las 6,30 aterrizó felizmente en el aeródromo civil la avioneta, habiendo empleado para el recorrido y habitualamientos, 18 horas y 36 minutos.

A los pilotos se les hizo objeto de un cariñosísimo recibimiento por parte del público, familiares y representantes de entidades aéreas.

Una gran cantidad de público se había estacionado en el aereo-

Un discurso del Príncipe de Gales a los ex combatientes



El Príncipe de Gales durante su discurso a los ex combatientes ingleses, en la reunión celebrada por éstos en Queen's Hall, y en el que el heredero de la corona de Inglaterra pronunció sus comentadísimas palabras: «Tengo la seguridad de que ningún Cuerpo y ninguna organización están más calificados para tender a los alemanes una mano amiga, que la de los ex combatientes»

La entrega definitiva del «Artabro»



El capitán Iglesias que se encuentra en Valencia para dirigir las últimas pruebas del «Artabro», antes de su entrega definitiva, acompañado de algunos aprovisionadores del barco explorador

UNAS DECLARACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA SOBRE LA SOLUCION DEL PROBLEMA DEL TRIGO

El lunes comenzará en Oviedo el Consejo de Guerra por los asesinatos de Turón, pidiendo el fiscal diez y seis penas de muerte

El apuntamiento de la causa, interesantes detalles de la tragedia y las conclusiones del fiscal

puerto militar y ovacionó a los tripulantes del aparato a su paso por aquel campo.

Los señores Cera y Carreras han manifestado que han realizado su viaje con toda felicidad y que solamente tuvieron ciertas dificultades en la primera etapa, Barcelona-Los Alcázares, que hubieron de realizar a oscuras, y en algunos momentos quedaron desorientados, especialmente cuando se ocultaba la luna entre las montañas. Esto les ocasionó un pequeño retraso

en el horario previsto para la primera etapa, que fué recuperado en las restantes.

Se muestran satisfechísimos de las atenciones recibidas y de la cordial acogida que se les ha dispensado en todos los controles de etapa.

Esta noche hablaron ante el micrófono de la radio dando cuenta de su raid.

Con esta hazaña queda establecida una marca en el raid aéreo de la península.

ra seguir este plan modesto, pero eficaz, durante unos años, pero es preciso prevenir para que los problemas se estudien con calma y puedan resolverse de la forma más conveniente para los intereses de España y de la zona.

Otra cuestión que también he tratado con el Gobierno, ha sido la monetaria. Con motivo del alza de la plata, desde Tánger se hacía una gran especulación, que hizo subir la moneda Hassani, creando con conflicto a la población indígena que es la que más emplea esta moneda y he indicado al Gobierno la conveniencia de que con los debidos asesoramiento se adopten las medidas oportunas para evitar que el alza de aquella moneda produzca perturbación en el mercado indígena.

En vista de la insistencia de los mencionados individuos, el señor García Fernández decidió trasladarse de domicilio, y lo hizo al Paseo de la Independencia, y cuando creía haber conseguido verse libre de estos ladrones, anteayer, precisamente, se le presentaron dos de dichos sujetos, exigiéndole la entrega de dos mil pesetas.

Para entrar en el domicilio, fingieron que eran empleados de las compañías eléctricas reunidas. El

señor García Fernández les dijo que no tenía el dinero en aquel momento y los desconocidos le dieron de plazo hasta esta noche para entregarles dicha cantidad.

Como consecuencia de ello, el señor Fernández marchó a la comisaría, denunciando lo ocurrido. La policía montó el servicio de tal forma, que cuando esta noche don Francisco García, con un sobre en la mano, se aproximaba a los dos sujetos, que le esperaban en la

Plaza de Castelar, los agentes se echaron rápidamente encima y detuvieron a los desconocidos.

Los detenidos resultaron ser Pedro Vinuesa Ropero, de veinte años, soltero y jornalero, y Manuel Hernando Balaguer, de cincuenta años, litógrafo, que formaban parte de la banda que venía saqueando al citado señor Fernández.

Asegura que éstos fueron fusilados fuera del cementerio, porque se negaron a entrar, siendo los ejecutores Amador Fernández Llana, Correa, Colas y Carsasa. Da incluso el detalle de que debieron dispararles numerosos tiros, porque él tuvo que recoger gran cantidad de masa encefálica. Así consta literalmente en la declaración.

DICE EL MINISTRO DE AGRICULTURA

Una campaña tendenciosa de «El Debate», la reglamentación de la Ley de compra de trigo, la solución definitiva de este problema y la cuantía de la cosecha próxima

Madrid.—El ministro de Agricultura, señor Velayos, ha hecho hoy declaraciones a un redactor de «Heraldo de Madrid».

Refiriéndose a la campaña que por parte de algunos periódicos se viene haciendo, dice:

—Siendo yo fundamentalmente hombre de espíritu liberal, guardo todos los respetos que se merecen las ideologías de los demás y muy especialmente la de los funcionarios, mientras ellas no se reflejen en el desempeño del cargo y de la función que les está confiada, buscando sólo en los funcionarios el desempeño de sus deberes. Yo, ayer, tuve necesidad de salir al paso de esa campaña de «El Debate», tan tendenciosa como injustificada.

ma triguero, irá en un proyecto de ley que estoy preparando con el auxilio de estas notas que usted se sobre mi mesa. Con ello, se regulará definitivamente la producción y el comercio de trigos. Tengo bastante adelantado el proyecto de la Ley de Arrendamientos y quisiera publicarlo en la última semana de este mes; he formulado casi totalmente el proyecto de modificaciones de la Ley de Pesca y está muy avanzado el reglamento de ley sobre baldíos de Alburquerque.

Comprenderá usted que cuando estoy preparando esta labor que tanto interés representa para el país, no voy a detener la atención en minúsculos problemas de personal...

Y añade:

—Se nos hizo una consulta, hicimos una investigación por medio de nuestros técnicos y ahora estamos esperando sus noticias.

El Alto Comisario aún permanecerá en Madrid unos días y durante ellos celebrará conferencias sobre problemas importantes de la zona.

SESENTA Y CUATRO PROCESADOS

El Consejo de Guerra por los sucesos de Turón

El fiscal pide diferentes penas, entre ellas, diez y seis de muerte

Interesantes detalles del rollo del apuntamiento y conclusiones provisionales del fiscal. La vista se ha suspendido hasta el lunes, por enfermedad de uno de los defensores

Oviedo.—La vista de la causa por los sucesos de Turón había despertado enorme expectación en toda la ciudad, al extremo de que mucho antes de dar comienzo el Consejo de Guerra, se formaron largas colas de público en la puerta de la Diputación provincial.

A las once de la mañana, se constituyó el tribunal, dándose seguidamente la lectura a una certificación médica, remitida por el abogado señor Mijangas, en la que se da cuenta de que dicho letrado se halla enfermo a consecuencia de una fuerte cefalalgia. En vista de ello el Tribunal acordó suspender la vista hasta el lunes próximo.

ñores don Aurelio Matilla, don Mariano Mateo, éste defiende a un grupo de más de treinta, capitán don Enrique Rengifo, don José Fernández Santa Eulalia, don Félix Mijangas, don Juan Alberto Navarro, capitán señor Torres, capitán Fontdevila, don Valentín Silva y don José Martínez Castañón.

Empieza el apuntamiento con la lectura de incontables declaraciones, cuyo relato, ni siquiera alusión en la mayor parte de ellas, haría esta información inacabable. Por esta razón de recoger, tan sólo en extractos aquellas consideradas como las más importantes, mucho más cuando bien puede suceder que al celebrarse la prueba fiscal, algunas de estas declaraciones puedan variar.

y Manuel Carril. Afirma el testigo, que todos ellos intervinieron en los fusilamientos, si bien considera como dirigentes del grupo a Amador Fernández Llana, Silverio Castañón, Fermín López, Celerino A. Rey y José García Alvarez.

Otros varios testigos formulan acusaciones contra la mayoría de los citados, pero del mismo modo que unos omiten algunos nombres, hay otros que añaden varios nuevos.

VARIAS DECLARACIONES

Se lee la declaración del procesado Leoncio Villanueva. La figura de este procesado adquiere, conforme a las piezas del sumario, gran relieve, pues en la mayoría de las declaraciones se alude y hay testimonios, como los de los dirigentes de las empresas hullellas de Turón, que regentaba el ingeniero don Rafael del Riego, uno de los fusilados, donde se asegura que Villanueva era quizá el principal dirigente del movimiento revolucionario en Turón. El procesado reconoce en su declaración que él era comisario de Sanidad y cita como componentes del comité a Silverio Castañón, dos hijos de un tal Casin, Fermín López y algunos más—dice—que no recuerda.

Otro procesado, Francisco Ramos Sañudo, reconoce que estuvo en el edificio que era Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana, después de haberse apoderado de la casa los rebeldes. Allí estuvo de cocinero y asegura, según consta en autos, que quien ordenó los fusilamientos de los frailes y del ingeniero, señor Riego, fué Silverio Castañón, del que agrega que era jefe del comité de guerra. Dice también que Leoncio Villanueva era comisario de Sanidad; comisario de transportes, un tal «Moscón»; comisario de abastos, Servando García. Relata su huida y dice que Silverio le facilitó 1.400 pesetas para que se pudiese a salvo.

En boca de Nazario Cotillo, también procesado, figura la afirmación de que quienes sacaron de la prisión a los frailes y demás prisioneros, fueron Silverio Castañón y José García (a) «Casin».

DECLARACION DEL ENTERRADOR DEL CEMENTERIO

La declaración de Esteban Martín Colodrón, enterrador del cementerio de Turón, es uno de los mayores cargos y que utiliza principalmente para su acusación el fiscal.

Dice el testigo que según sus averiguaciones, en la noche del 9 al 10 de Octubre, fueron fusilados los hermanos de la Doctrina Cristiana, sicario ejecutores Silverio Castañón, José García (a) Sasin, Amador Fernández Llana y otros diez o doce individuos que no recuerda.

Dice el declarante que a él le tuvieron en una de las puertas del cementerio, estando custodiado por el Amador, que le apuntaba con un fusil, entrando entonces los religiosos de Turón, mas otro pasionista de Mieres, un teniente coronel y un comandante de Carabineros.

Agrega el testigo que el día 14 fusilaron al ingeniero Rafael del Riego, y a los empleados de las Hullellas, César Gómez y Cándido.

MAS DECLARACIONES

Los procesados Silverio Castañón, Fermín López y algún otro, culpa a un tal Nazario, de Mieres, del que se afirma en posteriores diligencias judiciales que se comprobó resultó muerto durante los sucesos en Mieres, por lo que se rechaza estuviere en Turón.

El propio Silverio Castañón reconoce que formó parte del pelotón que hizo los fusilamientos y culpa a Amador Fernández Llana de haber fusilado al jefe de los guardias, Cándido de Agua.

Finalmente, declara que en unión de Celerino A. Rey y Bernardino Pérez, obligaron al cajero de Hullellas de Turón a abrir la caja de caudales, de la que se llevaron setenta mil pesetas.

Servando G. Palanca, reconoce, según los autos, que formó parte del pelotón que hizo los fusilamientos y cuyo jefe dice era Nazario Alvarez, de Mieres.

Siguen entre otras diversas declaraciones de los guardias civiles que acusan a numerosos procesados de haber tomado parte en el asalto a la casa-cuartel de la Guardia civil.

El relato que de los sucesos hace el juez instructor, comprende numerosas páginas del apuntamiento y en su totalidad hace gravísimos cargos contra todos los procesados y contra otros que lo han sido en rebeldía. Se recoge la participación de Arcadio Monje, del que se dice había ido poco antes a Rusia para estudiar la organización del Ejército Rojo, asegurándose en los autos que hizo el viaje por cuenta de los comunistas de Turón.

De Amaro Moro, uno de los procesados, se hace notar que era miembro de la Juventud Católica de Turón, como él mismo declara, cuando rechaza los graves cargos que se le hacen.

Siguen innumerables declaraciones, entre ellas, la de los ingenieros don Francisco Breña, que estuvo prisionero de los rebeldes y la del gerente de Altos Hornos de Vizcaya y de Hullellas del Turón, que es sociedad filial de la primera. Estos declarantes formulan graves acusaciones contra la mayoría de los procesados, principalmente contra Leoncio Villanueva, Amador Fernández Llana y Silverio Castañón.

Deduciendo de las diligencias judiciales y de las numerosas declaraciones que se citan, se concretan los hechos a afirmar que en el pueblo de Turón tuvieron lugar, con motivo de la rebelión asturiana, no sólo hechos de manifestación rebelde, sino también delitos de subversión social, saqueos, secuestros, robos y los homicidios del sargento de la Guardia civil, don Eugenio Fernández, y guardias Arturo Martín y José Barrientos, durante el asalto al cuartel, ocurrido el día 5 de Octubre.

En la noche del 9 al 10 fueron asesinados el teniente coronel de Carabineros, don Andrés Luengo, el comandante del mismo Cuerpo, don Norberto Muñoz y los nueve religiosos Manuel Canoura, José Sanz, Filomeno López, Wilfredo Fernández, Vicente Alonso, Claudio Bernabé, Román Martínez, Héctor Valdivieso y Manuel Seco.

Y el día 14, los asesinatos del ingeniero don Rafael de Riego y de los empleados de las hullellas del Turón, don Cándido de Agua y don César Gómez.

CONCLUSIONES PROVISIONALES DEL FISCAL

En su escrito de conclusiones provisionales, la acusación fiscal resalta los hechos citados que califican duramente para culpar específicamente a cuantos asumieron funciones directivas, aunque no intervinieran, dice, de un modo concreto en los hechos criminales.

Cainca a los procesados en tres grupos: directivos, ejecutores destacados y simples ejecutores.

Para los primeros solicita la pena de muerte; la de reclusión perpetua a muerte para los del segundo grupo, y la misma para los del tercero.

OTRA DECLARACION DEL ENTERRADOR

Al folio que se cita por el juez

CONTINUA ESTA INFORMACION EN LA PAGINA SIGUIENTE

—¿Tiene usted en estudio algún proyecto relacionado con el Instituto de Reforma Agraria?

—El lunes se repartirá a los ministros un proyecto de ley en relación con ese organismo. Ann tengo preparado otro proyecto. Uno de éstos será puesto a debate en las Cortes en la semana próxima.

—¿Qué otros proyectos tiene usted en estudio?

—Estamos reglamentando precisamente la Ley de compra de trigo, con el fin de que en los últimos días de la semana entrante podamos poner en ejecución la ley en forma eficaz, para lo cual han estado reunidos en este Ministerio, durante tres días, los ingenieros agrónomos de las provincias trigueras cambiando impresiones conmigo, respecto a la forma de actuar y de establecer un criterio uniforme en todas ellas.

—La solución definitiva—añade el señor Velayos—del proble-

—¿Sabe usted de algunas aspiraciones de los campesinos con motivo de la recolección?

—Aunque caen fuera de mi jurisdicción, bien quisiera que las clases patronales procurasen, como así espero que lo hagan, corresponder a las orientaciones del Gobierno respecto al pago de jornales que representen una retribución justa de las clases proletarias.

—¿Tiene usted noticias de la cuantía de la producción agrícola en la cosecha actual?

—La cosecha de este año, por los datos oficiales que obran en el Ministerio, creo que no cubrirá por completo el consumo. Si estas estadísticas se ajustan a la realidad, faltarán unos trescientos o cuatrocientos millones de trigo por déficit de producción en las regiones de Andalucía y Extremadura. No enjugará el superávit de la producción castellana, que se aproximará al del año último.

El luto por la catástrofe de Reinsdorf

UN DONATIVO DE LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS

Berlín.—El ministro del Interior ha ordenado que el 18 de Junio próximo, día del entierro de las víctimas de la catástrofe de Reinsdorf, todos los edificios públicos del Reich izarán la bandera a media asta, en señal de duelo.

El ministro de propaganda, doctor Goebbels, ha dirigido un manifiesto al pueblo alemán, pidiéndole que siga el ejemplo de las entidades públicas, y ponga también la bandera a media asta.

La Asociación de Funcionarios del Reich ha hecho un donativo de 30.000 marcos a los heridos y familiares de los muertos.

Una víctima de los atracadores

LE HABIAN ROBADO YA DOS VECES E INTENTABAN HACERLO OTRA VEZ

Zaragoza.—Anteayer se presentó en la comisaría, don Francisco García Hernández, domiciliado en el Paseo de la Independencia, número 2, denunció que en el pasado mes de Marzo entraron en su domicilio, que entonces era un chalet en el camino de las Torres, cuatro individuos, que amenazándole con pistolas, le obligaron a entregarles mil pesetas. Además, se llevaron algunos objetos de valor que había en el despacho donde se les recibió.

Pocos días después, los mismos sujetos volvieron a visitarle, y por idéntico procedimiento persuasivo se le llevaron 525 pesetas.

UN EXTRACTO DEL APUNTA MIENTO

Oviedo.—Aunque la vista de la causa por los sucesos de Turón ha sido aplazada hasta el lunes, por enfermedad del señor Mijangas, por periodistas hemos obtenido un extracto del rollo del apuntamiento y de las conclusiones provisionales del fiscal.

La lectura del apuntamiento es extensísima y ha de consumir, desde luego, algunas de las primeras sesiones.

Ha sido juez instructor de la causa el capitán de Infantería don Salustiano Santos Lorenzo. Cuando comenzó a instruirse, los procesados eran ochenta y cuatro. En la actualidad el número de procesados se ha reducido a sesenta y cuatro.

Actúan como defensores los se-

ACUSACIONES CONTRA LOS PROCESADOS

En la casi totalidad de las declaraciones tomadas a elementos procesados, o no, pero que por ser vecinos de Turón, pudieron ser testigos de los graves sucesos allí desarrollados, se acusan unos a otros e incluso se advierten no pocas contradicciones.

En la declaración de don Cándido del Agua Diz, hijo de una de las víctimas, se afirma que los que él considera dirigentes del movimiento en Turón, son:

Silverio Castañón González, Manuel Alvarez, Fermín López, Celerino A. Rey, Juan Bautista García Montero, Amaro Moro, Amador Fernández Llana, Antonio Busto, Hermilio García, José García Alvarez, José Pinín, Nicolás Correa, Aurelio Choya, Aristides Castañón

DECLARACIONES DEL SEÑOR RICO AVELLO

El alto Comisario en Marruecos habla del presupuesto de la zona española del que ha estado ocupándose con el Gobierno

Madrid.—El Alto Comisario de España en Marruecos, don Manuel Rico Avello, ha hecho las siguientes manifestaciones a un periodista:

—Hasta ahora, pocas noticias puedo dar y éstas se refieren casi exclusivamente a los presupuestos del Majzen. No habrá aumento de personal y si algunas amortizaciones de vacantes que puedan hacerse sin perjudicar los servicios. En cambio, habrá algunos aumentos en servicios de fomento para obras que pueden considerarse reproductivas porque han de beneficiar a la economía de nuestra zona.

También habrá algunos aumentos para la dotación de servicios nuevos que antes no figuraban en el presupuesto del Majzen, pero que son necesarios.

Desde que llegué a este cargo, yo tenía gran interés en mejorar el funcionamiento de la justicia islámica, y siguiendo esta orientación se han creado servicios nuevos de justicia que es preciso dotar.

Son éstos el establecimiento del escrito, que no figuraba en aquella organización de Justicia, y la creación del tribunal de apelación.

Los servicios de Aduanas también han sido reorganizados para ponerlos en armonía con las necesidades de ahora y esto, aunque también ha de producir algún aumento de gastos, se compensará con exceso con el aumento en la recaudación. Estos servicios estaban funcionando como en 1914 y no daban un rendimiento conveniente para la administración.

En atenciones de cultura habrá también algunas consignaciones nuevas para la creación de Escuelas de Artes y Oficios indígenas en

villa Alhucemas y en Alcazarquivir, que aunque más pequeñas que la que existe en Tetuán, tendrá igual orientación.

En este presupuesto, sigue diciendo el señor Rico Avello, continuamos la política de mejoramiento forestal y ganadero de la zona y para ello se consignan cantidades destinadas a investigaciones para el alumbramiento de aguas en las regiones sedientas de la zona oriental. El éxito obtenido en los primeros momentos nos ha animado a seguir las investigaciones. En Afso, han encontrado los ingenieros agua y si siguieran los alumbramientos, aunque fueran de poco caudal, cambiaría completamente el panorama en algunas regiones de la zona.

Los ingenieros hacen estudios, además, para el cuidado de los prados naturales, creación de prados artificiales y plantación de plantas forrajeras, con lo cual se conseguirá defender de la degeneración a las razas de ganado indígena. Por ahora, y en tanto esto se consigue, he traído a la consideración del Gobierno un proyecto para la importación de piensos.

Fuera del presupuesto, apenas si he traído cuestiones de importancia. Me he creído en el deber de avisar al Gobierno, de la conveniencia de que en unos años no se paralice ni se amore el ritmo de progreso iniciado por la República y como los recursos del presupuesto del Majzen no son bastantes para atender estas necesidades, he hablado de que may que ir preparando un nuevo presupuesto como el de 1928, que ya se está agotando.

Yo calculo que habrá dinero pa-

Una gran fiesta gimnástica



Para celebrar el 75º aniversario de la fundación de la Sociedad Alemana de Gimnastas, se han celebrado, en Coburgo, brillantes festejos atléticos, en los que han tomado parte miles de deportistas. He aquí un momento del desfile de las banderas de las Sociedades locales

ULTIMAS NOTICIAS DE LA NOCHE Y DE LA MADRUGADA

instructor, figura una nueva y extensa declaración del enterrador, Esteban Martín, el cual dice, a instancias de uno de los defensores, que en la tarde del día 9 fué llamado por Silverio Castañón, quien le dijo que a la una de la mañana estuviera en el Cementerio. Fué a dicho lugar a dicha hora y como hacia la una y media llegaron al Cementerio Silverio Castañón y José García Álvarez (a) Casin con un grupo de gente armada que conducía a los Hermanos de la Doctrina Cristiana, un Padre Pasionista y a dos jefes de Carabineros. Que el Silverio iba armado de pistola; le ordenó abrir la puerta y que esperara allí; dirigiéndose todos ellos a la parte alta del Cementerio, donde previamente se habían abierto unas fosas y a los pocos momentos se oyó una descarga cerrada y como a los dos minutos dos tiros de pistola, que supone fueran los tiros de gracia para dos de los fusilados que quedaron con vida.

Al momento oyó que Silverio le llamaba, diciéndole: "Ya puedes venir". Contestándole el declarante: "Yo aquí solo no me quedo", y replicándole Silverio: "Quedan contigo cuatro hombres para que te ayuden".

Se acercó donde ellos estaban y después de ser advertidos por Silverio de que no dijeran nada a nadie, marchó éste con el grupo que capitaneaba, quedando el declarante con cuatro revolucionarios, que procedieron al enterramiento de los once cadáveres en la fosa que estaba abierta.

Preguntado asimismo por la defensa si había estado cerca del grupo revolucionario y si de conocer a alguno lo hubiera reconocido, contestó:

—Que había estado al lado del pelotón y que si hubiera conocido a alguno lo manifestaría como lo hace de Castañón y de "Casin", pero que no pudo conocer a ninguno del pelotón por serle todos desconocidos, presumiendo que se trataba de gente forastera. Preguntado por la misma defensa sobre lo que supiera acerca de lo ocurrido en la noche del día 13 al 14 contestó:

Que sobre las dos de la mañana le despertaron e hicieron levantarse Amador Fernández Llana y Servando García Palanca, ordenándole que les siguiera al cementerio y una vez a la puerta del mismo, vio allí a tres cadáveres, que luego supo eran los de don Rafael del Riego, don Cándido del Agua y don César Gómez y a los dos revolucionarios Nicolás Martínez Trelles y Nicolás del Prado Correa.

Que le ordenaron el enterramiento de dichos cadáveres, ayudándole dichos revolucionarios y valiéndose de unas parigueltas para llevar a la fosa y de una cesta para recoger la gran cantidad de marra encéfala que había derramada en el suelo.

EL INFORME DEL FISCAL

Está muy ordenado el informe del fiscal y propone a decir en el menor espacio posible cuanto ocurrió en Turón durante los sucesos revolucionarios así como la magnitud de los delitos cometidos.

Comienza después el exordio general, diciendo que la primera determinación del comité revolucionario de Turón fué ordenar el asalto al cuartel de la Guardia civil de la Rabadana, en la madrugada del 5 de Octubre.

La defensa fué heroica, pero al evacuar el cuartel murieron el sargento y dos guardias. Fueron heridos los restantes guardias y hechos prisioneros casi todos los familiares de los Guardias civiles.

Luego asaltaron el Colegio de Nuestra Señora de Covadonga, e instalaron en él el cuartel general. Era el Colegio de los Hermanos de la Doctrina Cristiana y detuvieron a los religiosos y a otras muchas personas. Asaltaron comercios, recogieron armas y establecieron el régimen soviético. En este informe hace dos distribuciones de delinquentes: de dirigidos y dirigidos. Considera entre los primeros a los mencionados ya y el resto entre los segundos.

La noche del 9 al 10 de Octubre fueron detenidos y conducidos al cementerio de Turón los hermanos de la Doctrina Cristiana, un Padre Pasionista de Mieres, el teniente coronel de Carabineros y el comandante de dicho cuerpo y allí los fusilaron. En el pelotón de rebeldes figuran Silverio Castañón y José García.

En la madrugada del día 14, de Turón desde el primer día del movimiento el director de Hullera de Turón, don Rafael del Riego y los empleados don Cándido del Agua y don César Gómez, también fueron asesinados. En estos fusilamientos participaron, entre otros no identificados, Amador Fernández Llana, Nicolás del Prado Correa, Nicolás Martínez Trelles y Servando García Palanca.

La tarde del día 13 eustrajeron de las cajas de Hulleras de Turón

78.492 pesetas los procesados Silverio Castañón, Pedro Pinín y Bernardo Pérez Zapico.

Luego hace la agrupación nominal de los procesados por las declaraciones de los testigos. Destaca la acusación contra Silverio Castañón, considerado por algunos testigos como presidente del Comité y se le acusa de haber ordenado los fusilamientos; la de Amador Fernández Llana, al que se le acusa de haber figurado en los pelotones que hicieron los fusilamientos, entre otros cargos. Así continúa señalando los cargos conseguidos a cada uno.

Establece la calificación jurídica y a todos los considera incurso en un delito de rebelión militar; pero con la agravante de mayor perversidad a los más destacados.

PETICION DE PENAS

Pide las siguientes penas: Para Silverio Castañón, la pena de muerte por el delito de rebelión militar, once penas de treinta años de reclusión mayor, por los asesinatos, y diez años de presidio mayor por el delito de robo.

Para José García González, la pena de muerte, por rebelión militar, y once penas de treinta años, por los asesinatos.

Para Amador Fernández Llana, Servando García Palanca, Nicolás Martínez Trelles y Nicolás del

Prado Correa, pena de muerte por el delito de rebelión militar y tres de treinta años para cada uno, por asesinatos.

Para Leoncio Villanueva, Virgilio Alvarez, Antonio Bustos, Aristides Castañón, Aurelio Choya, Fermín López, Juan Bautista García, Jaime Prado y Manuel Alvarez, la pena de muerte por el delito de rebelión.

Para Pedro Penín la pena de muerte y la de diez años de presidio mayor, por robo.

Para Bernardino Pérez Zapico, la de reclusión perpetua, por rebelión militar y diez años de presidio mayor por el robo.

Para los procesados José Morado Rodríguez, Ricardo Ortega Rodríguez, Francisco Rodríguez Sañudo, Casimiro Iglesias, Félix Díaz Sánchez, Manuel González Juárez, Amaro Moro González, Pedro Perfeagudo Asensio, Manuel Suárez González, Nicéforo Hidalgo Perfeagudo, Avelino González Vega, Agustín Alvarez Rey, otras penas de consideración.

Crisis en Méjico

HA DIMITIDO EL GOBIERNO Méjico. — El Gabinete ha presentado la dimisión total al Presidente Cárdenas, quien ha solicitado que el próximo Gobierno esté integrado únicamente por cardenistas.

LOS ACONTECIMIENTOS EN EL NORTE DE CHINA

China envía una nota a Inglaterra, en la que afirma haber llegado al límite de las concesiones que puede hacer al Japón

Insinúa la necesidad de una intervención de los firmantes del Tratado de las Nueve Potencias

INVITACION A DESAFIAR LA AGRESION JAPONESA

Tientsin. — El general Ma Chanshan, el héroe chino de Manchuria, ha "denunciado hoy la apertura del control en el norte de China por los japoneses" y ha hecho un llamamiento a su gente para que desafíe la agresión militar japonesa al sur de la gran muralla.

LEGA EL MINISTRO DE LA GUERRA, CHINO

Shanghai. — El ministro de la Guerra chino, general Hoying, ha llegado procedente de Pekín, para asistir a la reunión extraordinaria del comité político del Koumintang. Como Hoying Ching se ha negado a firmar el documento de aceptación por China de las condiciones japonesas, parece dudoso que dicho general vuelva a las provincias del norte.

UN REGALO DE MUSSOLINI

Shanghai. — Según una información de fuente autorizada, el duce Mussolini va a enviar un avión de lujo de cuatro motores como regalo al generalísimo chino Chiang-Kai-Shek.

ATENTADO CONTRA UN TREN

Mukden. — En la línea férrea de Laia a Karbin, cerca de la estación de Liu-Tao-Cho, una partida rebelde ha volado un puente en el momento en que pasaba por él un tren de mercancías, el cual cayó al abismo y resultaron seis muertos y treinta heridos.

HACE FALTA UN JEFE ENERGICO

Tokio. — Se dice en los círculos políticos que la necesidad que tiene China de un jefe energético que sea grato a los japoneses, pudiera motivar el que saliera del retiro en que se encuentra actualmente el mariscal Wu-Pei-Fu uno de los técnicos más destacados de la nación.

CHINA ENVIA UNA NOTA A INGLATERRA

Londres. — Se ha sabido que China ha enviado una nota a Inglaterra, el jueves por la tarde, sobre la acción japonesa en el norte de China.

La nota contiene un apéndice, que es, virtualmente, un llamamiento pidiendo consulta y también una acción por parte de los firmantes del tratado de las nueve potencias. En la nota se afirma que China ha llegado al límite de las concesiones con respecto al Japón, pero que se negaría a someterse a la insistencia japonesa sobre la firma de un documento en el que se pusiera el sello escrito a las "facilidades" que exige Japón.

LA ACTITUD DE INGLATERRA Y LOS ACONTECIMIENTOS DE CHINA

Londres. — Como consecuencia de las gestiones hechas por el embajador de China cerca del "Foreign Office", el Gobierno de la Gran Bretaña se ha puesto en relación con los Estados firmantes del tratado de las nueve potencias.

El ministro de Negocios Extranjeros, Sir Samuel Hcare, concreta-

tes del tratado de las nueve potencias.

Esta negativa del Gobierno de Nankín parece explicarse por el hecho de que la consulta de China a Inglaterra haya sido hecha como aneja y no incorporada al texto de la nota.

LOS NORTEAMERICANOS VIGILAN LAS ACTIVIDADES JAPONESAS

Washington. — Los funcionarios del departamento de Estado han dicho que los Estados Unidos vigilan detenidamente las actividades japonesas en el Norte de China, pero no han sido más explícitos.

Política internacional

Una nota de Francia a Inglaterra sobre las peticiones navales de Alemania

París. — La nota francesa a Inglaterra respecto a la petición alemana de un treinta y cinco del tonelaje naval de la Gran Bretaña, será enviada el lunes próximo a Londres.

Se cree que la nota demostrará el deseo de comprender en el punto de vista de Londres, pero en ella se destacará que Alemania ha violado dos tratados, el de Versalles y el tratado naval de Washington, y por lo tanto se cree que seguramente se harán en principio determinadas objeciones.

Los técnicos navales están estudiando la cuestión durante el fin de semana, para la redacción del texto final.

Francia preguntará en la nota si se ha aceptado algún período de tiempo, en el cual se autorizará a Alemania a construir hasta el 35 por 100 del tonelaje de Inglaterra en las diversas categorías de barcos.

Francia quiere que ese período de tiempo sea tal, que le permita a ella retener su posición actual en el Océano, hasta que se hayan completado los nuevos supercruceros.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS, EN CORDOBA

Según el señor Marraco, el problema agrario se solucionará totalmente concentrando la población agrícola en las zonas de regadío

El resto de la tierra podría dedicarse a repoblación forestal y a pastos para el ganado

Córdoba. — En el Círculo "La Amistad", ha sido obsequiado con un banquete el ministro de Obras públicas, señor Marraco, asistiendo las autoridades, amigos políticos del ministro y labradores.

Para desarrollar la labor que necesita España en materia agrícola, necesitamos la colaboración de vosotros, los capitalistas, y por eso os la pedimos.

Tened confianza y fe en el Gobierno, que procurará llevar a la realidad esas ideas. Así, todos compenetrados, podremos hacer una España gloriosa, y singularmente esta Andalucía, tan próspera y tan trabajadora.

Terminó agradeciendo el homenaje que se le tributaba. El señor Marraco escuchó muchos aplausos.

El ministro permanecerá esta noche en el Gobierno civil, y mañana por la mañana irá al pantano de la Breña, donde almorzará, prosiguiendo después el viaje a Sevilla.

Lea usted EL ADELANTO.

La obra de saneamiento económico del Gobierno Laval

SE SUPRIMIRAN LOS ABUSOS EN LOS GASTOS PUBLICOS

París. — Como preparación de la obra de saneamiento económico y financiero, el Gobierno del señor Laval ha creado una especie de Consejo adjunto a la presidencia del Consejo, formado por los señores Lauty, Gignoux y Rouel.

El gran programa para la protección del franco por medio de la mejora de las condiciones económicas de Francia y para el restablecimiento del equilibrio del presupuesto, que el Gobierno presentará al Parlamento, se basará por completo en la opinión de este Consejo adjunto.

Mientras tanto, el Gobierno va a proceder a suprimir los abusos en los gastos públicos, especialmente en lo que se refiere a las gratificaciones injustificadas y gastos inútiles.

También será resuelta la delicada cuestión de las pensiones, por medio de la creación de una Caja especial de pensiones independiente del presupuesto.

Por último, el Gobierno está decidido a adaptar los gastos públicos a las necesidades reales del presupuesto.

Un atraco

Barcelona. — A las nueve y media de la noche se han presentado tres desconocidos en una tienda de comestibles de San Adrián, y pistola en mano, han obligado al dueño a que les entregara el dinero que tenía.

Los desconocidos se dieron a la fuga si ser detenidos, después de haberse apoderado de unas cien pesetas que había en el cajón del mostrador.

El asesino de Pedro Rubie, no encuentra defensa

LA CAUSA SE VERA EL PROXIMO DIA 19

Badajoz. — El secretario de La Haba, causante de la muerte del diputado socialista don Pedro Rubie, ha desmentido que perteneciera en la actualidad a ninguna organización política.

Se sabe que el defensor de dicho secretario habrá de ser nombrado de oficio, porque ninguno de los letrados a quienes se ha ofrecido la defensa ha querido aceptarla.

Se ha confirmado que la vista de la causa tendrá lugar el próximo día 19.

La paz en el Chaco

LOS FESTEJOS OFICIALES Y POPULARES

Asunción. — Al darse las salvas desde un cañonero, anunciando el fin de la guerra del Chaco, las campanas de las iglesias repicaron al vuelo, mientras que la población se lanzaba a las calles expresando su alegría, cantando por toda la ciudad.

La Paz. — Prosiguen los actos con que se celebra la terminación de la guerra.

Los estudiantes son los que se manifiestan más entusiastas.

Buenos Aires. — Prosiguen los festejos oficiales y populares con que se ha recibido el éxito de las gestiones de paz en el Chaco.

El ministro de Relaciones exteriores argentino ha ofrecido un banquete a los integrantes del grupo mediador.

El próximo martes, los ministros de relaciones exteriores de Bolivia y Paraguay harán una visita a Montevideo, regresando el mismo día a esta capital.

Hay ha salido para Bolivia el ministro plenipotenciario de dicho país, doctor Caso Rojas, quien lleva la copia del protocolo que puso término a la guerra del Chaco, y que deberá ratificar el Congreso boliviano, lo mismo que el de Paraguay, después de lo cual el Presidente de Argentina convocará la conferencia de paz que se reunirá en esta capital.

Buenos Aires. — El ministro de relaciones exteriores del Brasil doctor Macedo Soares, partirá mañana para Rio de Janeiro, a bordo del crucero "25 de Mayo", puesto a su disposición por el Gobierno argentino.

Montevideo. — Espérase con gran entusiasmo la llegada de los ministros de Paraguay y Bolivia, que llegarán a esta capital el martes, con cuyo motivo dicho día se ha decretado feriado.

La semana de cuarenta horas

SE ACORDO, EN PRINCIPIO, APLICARLA A TODAS LAS CATEGORIAS DE EMPLEOS

Ginebra. — La Comisión de las cuarenta horas nombrada por la Conferencia Internacional del Trabajo, ha redactado ya el proyecto de convenio de reducción de las horas de trabajo.

Ha acordado que todo miembro de la organización del trabajo que ratifique el convenio, aceptará en principio la semana de cuarenta horas, y que los Estados firmantes deberán adoptar las oportunas medidas para mantener el nivel de vida de los trabajadores.

En principio se acordó que la semana de cuarenta horas se aplicará a todas las categorías de empleos.

Provincias

JOVEN APUNALADO EN RISA

Berga. — En la barriada de Riachico, murieron Miguel Villacreses Pérez y Francisco Pérez, de diecisiete y diecinueve años, respectivamente, dando el primero a su contrincante una puñalada con una faca en el costado derecho.

El herido fué llevado al Hospital provincial y el agresor detenido por la Guardia civil, ingresó en esta prisión a disposición del juez.

SITUACION ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO

San Ildefonso. — Una comisión de concejales, presidida por el alcalde, don Cándido Robledano, ha marchado a Madrid para entrevistarse con el ministro de la Gobernación, y exponerle la crítica situación de la Hacienda municipal en esta localidad.

NIÑA QUE SE CAE DEL TREN Y MUERE

Puertollano. — Cuando iba viajando con sus padres, la niña de siete años, Isidra Cáceres Casquete, cerca de la estación de Poblete, se cayó del tren, muriendo a consecuencia del golpe.

DESAPARECE UN PASTOR DE DIECIOCHO AÑOS

Puertollano. — Comunican de Dalmiel, que de su casa ha desaparecido el pastor de dieciocho años, Nicolás Somoza Fernández. Sus se-

ñas son las siguientes: Regular estatura, moreno, ojos negros y viste pantalón de pana y blusa azul. Se ignora si se trata de una fuga o de un accidente de otra índole.

DOS NIÑOS DE SIETE Y NUEVE AÑOS PERECEN AHOGADOS

El Ferrol. — Bañándose en el río de Puentes los niños Manuel Corral Núñez, de siete años, y Andrés García Rey, de nueve, fueron arrastrados por el corriente, habiendo desaparecido sus cadáveres.

ANCIANO DE OCHENTA AÑOS MUERTO A GARROTOS

Ferrol. — En la parroquia del Villar ha sido muerto a garrotos en la cabeza, el anciano de ochenta años Santiago Ríos Piñero, que discutía con otro acreca de la propiedad de unos terrenos.

La Guardia civil detuvo a los agresores, Avelino Villaverde Lago y Antonio Pereiro Ríos.

IMPOSICION DE LA CRUZ DE LA ORDEN DE LA REPUBLICA AL ALCALDE

Ferrol. — En el Ayuntamiento se celebró el brillante acto de entregar la Cruz de la Orden de la República al alcalde don Segundo Coival Díaz, concedida por el Gobierno y costada por los empleados municipales, que también le regalaron un artístico pergamino.

Le impuso las insignias el secretario del Ayuntamiento don Gonzalo Romero, que pronunció un discurso, al que contestó el homenajeado.

EL GOBERNADOR OBSEQUIA A LOS OBREROS QUE REPARARON EL EDIFICIO DEL GOBIERNO

Valencia. — El Gobernador ha obsequiado a mediodía con una comida a los obreros que trabajaron en la reparación de los edificios del Gobierno civil y Delegación de Hacienda, el ágape tuvo lugar en el comedor del Gobierno.

El Gobernador ha pagado de su bolsillo particular las obras mencionadas.

Las autoridades se reunieron a comer con este motivo en el Club Náutico.

ASAMBLEA DE LAS GESTORAS DE LAS DIPUTACIONES VASCAS Y NAVARRA

Bilbao. — Hoy se han reunido en la Diputación de Vizcaya los representantes de las gestoras de las Diputaciones de Guipúzcoa, Vizcaya, Alava y Navarra, para tratar de diversos asuntos comunes a las cuatro regiones.

Con respecto al Código de circulación, se acordó apoyar un proyecto de la gestora de Guipúzcoa y gestionarlo en el Ministerio del ramo.

En este proyecto se reconocen las facultades de las Diputaciones, en materia de circulación por carretera. Asimismo, se acordó gestionar la derogación del decreto de 8 de Mayo último, con respecto a esta materia.

También acordaron realizar una acción conjunta para lograr del Gobierno la aprobación de unas bases presentadas por la Diputación de Navarra, con relación al transporte mecánico por carretera.

Por lo que se refiere al sostenimiento de los Jurados Mixtos, se aprobó otro proyecto de la Diputación de Guipúzcoa, en el que se establecen las obligaciones de las Diputaciones en esta materia.

Luego se acordó elevar una exposición al Ministerio de Hacienda, solicitando la aplicación del decreto de 18 de Mayo de 1931, que afecta a la tarifa segunda del impuesto de utilidades, que trata de patentes, de invención y de fabricación.

Después de la reunión celebrada por la mañana, los gestores de las cuatro diputaciones se reunieron a comer en un establecimiento de la villa.

Por la tarde, volvieron a reunirse, continuando el estudio de otros asuntos, que interesan comúnmente a las cuatro diputaciones.

En Italia van a ser retiradas las monedas de plata

Y SE LAS SUSTITUIRA CON PAPEL

Roma. — Esta noche la "Gaceta Oficial" ha publicado un decreto por el que autoriza al ministro de Hacienda a retirar las monedas de plata de la circulación y la emisión de papel moneda para su sustitución.

Las monedas de plata retiradas junto con la demás plata en posesión de la casa de la moneda del Estado, responderá por el papel moneda emitido para sustituir la moneda de plata.

El decreto se hace efectivo inmediatamente y lleva incluidas sanciones para los ocultadores de plata.

En la Administración de Loterías número 3

Calle de García Barrado, 25

Hay billetes para el sorteo del día 21 de Junio, a CINCUENTA pesetas el billete, y a CINCO pesetas el décimo.

NO lo piense, en LA PERLA comprará usted las mejores Medias, Calcetines, Bolsos, Fajas, y las mejores Camisas para Caballero, todo a precios reducidos :: RUA, NUM. 11

Escuela Normal del Magisterio primario de Salamanca

Con cargo a la cantidad donada por su excelencia el Presidente de la República con motivo de su venida a Salamanca en 30 de Septiembre pasado, corresponde a esta escuela otorgar un título de maestro de primera enseñanza a un alumno o alumna oficiales del último año de este curso que por sus condiciones de aplicación e inteligencia de medios económicos, merecedor de dicho beneficio. El Clausuro de profesores, en sesión de ayer, acordó por unanimidad que dicho título sea otorgado en curso complementario del plan cultural de 1931.

Los alumnos que aspiren al citado beneficio lo solicitarán del señor director durante el plazo de ocho días a partir de la fecha, acompañando a la instancia documentos de la administración de rentas públicas de esta provincia, en que conste la situación de los padres del aspirante en cuanto a contribuciones directas y de utilidades, así como justificantes de sueldos que perciban.

Los solicitantes serán sometidos en la fecha que se anunciará oportunamente, a los ejercicios de oposición que fije el tribunal designado, el cual formulará la propuesta unipersonal en vista de todos los antecedentes y del resultado de la oposición.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Salamanca, 15 de Junio de 1935. El director, J. F. Rodríguez, el secretario, Pablo Sotés.

CASOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos: Don Juan Miranda, 877,50 pesetas; don Luis García Romo, pesetas 1.529,85; don Patricio Hernández, 60; don Rafael Hernández, 30; don Anatolio de Andrés, 1.158,60, y don Ladislao Gil, 1.886,50.

De Santa Maria de Sando SOLEMNES FIESTAS DE CORPUS

Si todos los años se ha celebrado en este pueblo con grandes festejos la festividad de Corpus, éste ha de ser, sin duda, uno de los que más resalte, por su brillantez y esplendor.

Por la mañana misa de comunión general, a la que asistirán el Apostolado de la Oración, Hijas Maria y la Congregación de Luisas, a fortalecerse con el Cuerpo de Cristo.

La Misa mayor dará comienzo a las diez, cantada solemnemente por los jóvenes y durante la cual tendrá la ocupación de la cátedra sagrada nuestro elocuente y virtuoso párroco Alfredo Carabias.

A continuación la procesión recorrerá las principales calles de la localidad, como en años anteriores, terminándose la función con la consagración del género humano al Corazón divino de Jesús.

Las fiestas profanas no han de tener menos importancia que las religiosas.

Los partidos de pelota se sucederán entre los aficionados. El de más importancia será de seguro el que se tiene preparado por los seis mejores jugadores de estos contornos, cuyos nombres damos a continuación: Manuel Benito, Eugenio Gutiérrez y Obdulio Iglesias, contra Hilario Gómez, Félix Castilla y Fabriciano Morales, disputándose un premio en metálico.

Pronto dará comienzo el baile en los amplios locales del salón "El Carriño" donde al son de los finas piezas de su excelente manubrio podrán lucir sus habilidades los jóvenes de ambos sexos.

Por la noche se abrirán de nuevo las puertas del salón para que con la música de un aparato de radio sigan conquistando a las señoritas reacias que por la tarde aún no hubieran dado el "sí" a sus pretendientes.

Hacia las once y media de la noche se procederá por primera vez en este pueblo a la elección de "Miss Santamaría" entre las señoritas que asistan a la función.

Las diversiones del segundo día consistirán en pedir el arroz con leche por todas las casas donde haya mozas, las cuales lo dan con

mucho gusto todos los años y esperamos que este no será para menos.

Por la tarde, una función prometida para los aficionados al capote, y después, baile y más baile.

—Hemos tenido el gusto de ver, hace breves días, a nuestros paisanos y amigos don Heracio Fernández, agente de Policía, y Belisario Sierra, secretario de Aldearodrigo.

—Se encuentra en ésta el guardia civil de Aldehuela de la Bóveda don Generoso Sánchez, con su señora e hijos.

El Circo Borza

Con el mismo éxito de siempre, debutó ayer en el teatro del Liceo la compañía de circo de Humberto Borza, que con tantas simpatías cuenta en nuestra ciudad.

La actuación del admirable elenco fué premiada con entusiastas aplausos.

Compusieron la primera parte del espectáculo, el tozudo Manolo, con su escalera rota; Pepin, formidable saltador en el trampolín americano, uno de cuyos ejercicios consiste en pasar por un arco de fuego; los excéntricos Américo y Sacha, con sus sombreros voladores; el trío Borza, en el que destaca la bellísima Adeliña, con sus juegos acrobáticos, y los The Palmiréz, pareja mixta, con sus ejercicios de fuerza dental aérea.

En la segunda parte, actuaron Les Ausonia, con sus ejercicios verdaderamente emocionantes sobre pedestales; los hermanos Frediani, acróbatas inmejorables que se lloraron las más grandes ovaciones de la noche, los saladísimos; clowns Grice, estupendos concertistas, que tuvieron que bisar varios números musicales, especialmente la tan conocida "Caricota", presentándose como número final los trapecistas The Flying Andre, en el que destaca el artista cómico, acróbata y prestimano, que a cada porrazo que se da, saca vasos de vino de todos los bolsillos.

Todos los números fueron aplaudidísimos. El circo Borza ha reaffirmado de nuevo en Salamanca su prestigio artístico.

Hoy se despedirá este elenco de nuestro público, actuando en tres secciones.

ONDULACION PERMANENTE

La conseguirá únicamente con toda garantía, en la gran Peluquería de Señoras LA YANKEE, a 6 pesetas. Especialidad rigurosa en Ondulación al Agua, Marcel, Manicura, Maquillaje, etc. Se hacen primorosamente las cejas, etcétera. No confundirse: Doctor Riesco, 31, 2.º piso (al lado del Armués, frente al Teatro Liceo).

AZUFRE FLOR SUBLIMADO

Consulte precios: Droguería Ramirez, Rúa, 2

MAGNIFICO COMEDOR, tallado, nogal, armarios ropero y librería y otros muebles, urge vender. Espoz y Mina, 10, pral, de cuatro a siete.

SE TRASPASA tienda de Ultramarinos, por no poderla atender; en buen sitio, renta; tienda con vivienda, 57 pesetas mensuales. Razón, Plaza de los Leones, número 3.

OFRECESE joven para empleado de oficina o cosa análoga, con amplios conocimientos de contabilidad y buenas referencias. F. B., Avenida de Canals, 55, primero, derecha.

VENTA DE CASA.—La del número 37 de Sánchez Ruano, dos fachadas, toda ella, con o sin los solares colindantes. Informes, en la misma.

ESPIGADERO.—Se arrienda, para quinientas cabezas de ganado lanar, en el término de Ciudad Rodrigo, con abrevadero en el río, de la misma finca. Para tratar, con su dueña, Serafina González, Arrabal del Puente, Ciudad Rodrigo.

VENDESE una Balanza Automática, la mejor marca, y una Báscula, de 100 kilos. Camino de las Aguas, 2, panadería.

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes.

Una nota del Ministerio de Trabajo

Con la Ley de Paro, el Estado movilizará 485 millones de pesetas

El Gobierno está dispuesto a elaborar un programa de Obras públicas para someterlo a la Cámara con el presupuesto de 1936

Madrid.—El ministro de Trabajo ha hecho pública la siguiente nota:

"A fin de que la opinión pública sepa con exactitud cuál es el alcance de la Ley de Paro que las Cortes han discutido, el Ministerio de Trabajo tiene que salir al paso de dos de las afirmaciones que estos días se han hecho.

La primera es que la Ley sólo moviliza doscientos millones de pesetas. Esto no es exacto. La Ley concede dos millones para bonificaciones del Estado a las Cajas de Seguro contra el paro. Como la aportación del Estado es del 75 por 100 de las aportaciones totales, esta partida moviliza pesetas 4.666.666,65. Asimismo se establece en la Ley la concesión de primas a las Corporaciones públicas, empresas o particulares que realicen determinadas construcciones, consiguiendo una cantidad de ciertos millones de pesetas, pero como las aportaciones del Estado se calculan en un cincuenta por ciento, con esta partida se movilizarán doscientos diez y seis millones de pesetas.

A las obras complementarias se destinan sesenta y cinco millones de pesetas y cinco más para utilizarlos para pago de intereses de posibles operaciones financieras para acelerar el ritmo de construcciones de algunas obras, lo que supondrá una movilización de cien millones de pesetas más.

Los veinte millones de pesetas que se destinan para la construcción de edificios públicos, como se concretan al pago del 20 por 100 del precio de remate, quedando el resto de su importe a pagar en presupuestos corrientes de anualidades posteriores, moviliza, a su vez, otros ochenta millones de pesetas; es decir, que en total, sólo con la Ley de Paro se movilizarán cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesetas.

Habrà que añadir a esta suma las cantidades que la iniciativa particular movilizará a su vez, a fin de acogerse a las exenciones tributarias que en la Ley se establecen.

El Ministerio tiene noticias de que varias sociedades inmobiliarias movilizarán solo en Madrid algunos millones de pesetas.

Otras medidas de Gobierno, que son parte integrante de su política general contra el paro forzoso, movilizarán aproximadamente las siguientes cantidades:

Defensa nacional: Sólo en el semestre, 40 millones de pesetas, y en el año venidero, de 200 a 250 millones.

Repoblación forestal: Para el semestre, dos millones y medio, y para el año 1936, 10 millones.

Ferrocarriles: Para invertir inmediatamente, y en gran parte en reparaciones, 50 millones de pesetas.

Construcción de locomotoras, 24 millones.

Obras de los Ministerios, en el semestre, cinco millones.

Socorros en metálico a los parados, que por primera vez figura en el presupuesto del Ministerio de Trabajo, 200.000 pesetas, que habrán de unirse a las aportaciones que realicen las empresas y los particulares en virtud del decreto que, creando un Patronato de auxilios a los parados en situación precaria, ha aprobado el Consejo de ministros.

Con independencia de todo esto, habrá que computar también las medidas del Ministerio de la Guerra, creando el voluntariado en el Ejército o ampliándolo, que alcanza a 52.000 voluntarios en los diez y ocho meses a que alcanza la vigencia de la Ley de Paro.

El Instituto nacional de Previsión, las Cajas de Ahorros y sus Institutos de Créditos, a requerimientos del Ministerio, han ofrecido su aportación para cuantas

entidades soliciten con garantías sus anticipos y préstamos, sin perjuicio de las inversiones directas que dichas entidades puedan realizar.

La cantidad que a estos efectos ofrece el Instituto Nacional de Previsión alcanza a sesenta millones de pesetas, y por lo menos a treinta lo prometido en principio por las Cajas de Ahorros, sin perjuicio de las ampliaciones que pudieran posteriormente acordar.

Por todo ello, el Ministerio puede mantener y afirmar, frente a la campaña derrotista iniciada por algunos sectores políticos, que con la Ley de Paro y las medidas que los demás ministerios han adoptado y que las Cortes aprobarán en su día, todas ellas encaminadas a desenvolver una política eficaz contra el paro, se movilizarán durante los diez y ocho meses a que el Gobierno ha concretado su política, muy cerca, tal vez más, de mil millones de pesetas.

Este esfuerzo no tiene precedente, ni siquiera en los proyectos que hayan podido elaborarse para conseguir finalidades iguales, ya que invierte mayor cantidad de dinero en menos tiempo que cualesquiera de ellos.

Conviene asimismo recordar que el Gobierno está dispuesto a elaborar un programa de obras públicas para someterlo a la Cámara con el presupuesto de 1936, después de un estudio detenido de la mayor utilidad y eficiencia de las obras que van a ser en él incluidas.

La segunda afirmación que hay que rectificar es que con estos proyectos se aumenta la burocracia del Estado. Para desmentirlo, basta recordar que uno de los artículos del proyecto de ley, hoy dictamen de la comisión, establece que ni un solo céntimo de la consignación contra el paro será dedicado a gastos de material ni de oficina, ni al pago de los haberes del personal.

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

DR. SERAFIN DE DIOS MEDICINA GENERAL Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Ruiz Aguilera, 8, 2.º

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del segundo trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve, y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana, hasta el jueves, que variará el turno:

- Doctor Hoyos, Poeta Iglesias, 4. Doña Rosalía G. de Castro, García Barrado, 53. Don Luis H. Mirueña, Doctor: Riesco, 81. Don Antonio Asensio, San Justo, número 26. Doña Francisca Curto, Azafranal, número 16.

Nota: Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámesse al sereno.

Dr. H. ESTEVEZ. PULMON Y CORAZON Rayos X Electrocardiografía Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5 Doctor Riesco, 38, 2.º, derecha (Plazuela del Liceo)

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Profesor A. de la Facultad de Medicina PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Causticos Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9 JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El doctor Coñizo Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º. Madrid Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

"Crónica" Publica una entrevista con el jefe de la Ceda y ministro de la Guerra, señor Gil Robles, quien, entre otras cosas, declara que jamás ha pensado en una dictadura, ni será el quien la apoye ni la quiera. También publica: Entrevista con don Luis Companys, en la cárcel. El asesinato del secretario de la Sociedad Saltos del Alberche: la mujer que acusa al procesado y la que lo defiende.—Juegos de amor y de muerte sobre la pista del circo.—Sensacional información sobre la venta clandestina de estupefacientes.— Actualidades.— Páginas de humor.

En este número se inicia la publicación de la novela "Trini", emocionantes aventuras de una muchacha en el Madrid de hoy, por R. Martínez Gandía.

El Dr. Población Catedrático de la Facultad de Medicina ha trasladado su domicilio a ABASCAL 24, 1.º. IZQUIERDA MADRID. Teléfono 43.254 Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 23 y 24 de Junio

PIEL Y VENEREAS LUIS S. VELASCO Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilocomio provincial RUIZ AGUILERA, NUMERO 2 Consulta de 11 a 1 y 7 a 9

Doctor Luis Infante y de Ortiz Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz Garganta, nariz y oídos Doctor Riesco, 58, duplicado Consulta, de 9 a 12

Recibimos el número de Junio de la moderna revista femenina "La Mujer en su Casa", tan útil en todo hogar. En su variado contenido figuran en lugar preferente las Secciones "Varias Labores" y "Mantelerías y Juegos de cama", con hoja anexa

de dibujos en la que aparecen trazados los principales de aquéllas. Entre otras, muy completa la de "Modas" de verano para señora, jóvenes y niños, ilustradas con magníficos figurines; lencería de señora, y "Lección de corte y confección" de trajecitos de niños.

Cierran el número interesantes artículos sobre "Trabajos artísticos", "Decorado y arreglo de la Casa", "Higiene y Belleza", "Cocina", etc., y muy amena la novela "Herederos huérfanos", que viene publicándose.

Pida "La Mujer en su Casa" a Editorial Bailly-Baillière, apartado, 56, Madrid (España), enviando una peseta en sello de correo, con indicación de sus señas, y el nombre del periódico en que lea este aviso.

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas Consulta, de 12 a 2 Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

DR. CAMISON Oculista Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5 Quintana, 11 Teléfono 2097 Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 1

"Cinegramas" nos relata esta semana la verdadera personalidad de Greta Garbo, cuya fría y enigmática apariencia se convierte en camaradería cordial y efusiva dentro de la intimidad. Publica, además: Unos antecedentes misteriosos sobre el triunfo y muerte de Valentino.—Archivo sentimental: el primer cheque de Carlo Lombard, el recorte de William Powell y los recuerdos perdidos de Clark Gable.—Eddie Cantor, visto por su mujer.—La gran aventura del color en el cine.—"Fetiché", el perro maravilloso de Starevitch.—Evolución del cine italiano.—Y el primer capítulo de la novela cinematográfica "Diez contra uno".

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla, Santander Medicina y cirugía de estómago, intestino, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta, de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3 (Entrada a la calle, por Toro, 60) Teléfono 2086

ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO Plaza Mayor. Calle del Doctor Riesco. Plaza de Anaya. Calle de San Pablo. Puerta de Zamora. Plaza de San Justo. Calle de Arriba. Plaza de Santo Tomás.

Las expendedorías establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuido entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

AUTOMOVIL 12 caballos, cerrado, moderno, toda prueba, se vende muy barato; vendo carrocería conducción siete plazas, seminueva, baratísima. Informará, Garage "Arribas", calle Otumba (Paseo Canalejas).

SEÑORA: Compre siempre en esta casa. Ahorrará dinero: Azúcar dos FF. kilo..... 1.80 Idem molida kilo..... 1.70 Alubia pinta superior, kilo... 0.70 Garbanzos finísimos, kilo..... 0.75 FRANCISCO RUBIO San Juan de Barbalos, número 14 2-2

REPARACIONES - AUTO-ELECTRICAS - BATERIAS - ACUMULADORES. Devanados, dinamos, motores, bobinas delco y magnéticos; resistencias para hornillos, planchas y cazos eléctricos; instalaciones auto. Reparaciones de garantía. San Pablo, 23, frente a la calle Palominos.

LA FAMA DE LOS CALZADOS MICÓ

Llega hasta el último rincón de España.

- Zapatos blancos adornos reptil. Zapatos de lona blanca, gris y marrón. Zapatos de antilope. Zapatos chacos caballero señora y niño. Zapatos de Reptiles. Playeras para ciudad, campo y sport.

Precios bajos Corriño, núm. 11 SALAMANCA

Carta de Berlín

Alemania e Inglaterra se aproximan

Alemania a cada crisis francesa, aunque no lo confiese, que la democracia pierde fuerza y posibilidad en la política del mundo.

Así las cosas, mientras la política francesa se orienta hacia la izquierda, y Mr. Laval fraterniza con los soviets, Alemania le interesa el estrechar sus relaciones de amistad con Inglaterra.

Puede muy bien que el fondo de esta simpatía con que Alemania empieza a acariciar a Inglaterra, sea otro muy distinto al que yo supongo.

Recientemente la Asociación de Oficiales del Reich ha enviado al Príncipe de Gales un telegrama cuyo texto es el siguiente:

"Los oficiales del antiguo Ejército saludan la visita de los ex combatientes del frente inglés, y les dicen con ruda camaradería una salutación de bienvenida."

El periódico "Ded Stahlhelm", órgano del casco de acero, por su parte y comentando el discurso del heredero del trono inglés, dice:

"Vemos el progreso realzado en el camino hacia un acuerdo entre los ex combatientes. Los ex combatientes de todos los países son actos para garantizar una paz real y efectiva, ya se conocen y estiman, y reunen, por lo tanto, las condiciones necesarias para una reconciliación duradera y sincera."

Esta actitud de confraternización entre ex combatientes y alemanes fortalece mi criterio de aproximación entre la Gran Bretaña y Alemania, aproximación que indudablemente tendrá un alto interés para la patria, pero que indudablemente también, y si el caso llegara, lo tendría también para la guerra.

I. FERNANDEZ DE CORDOBA

Berlín, Junio, 1935.

(Prohibida la reproducción).

Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Duero

Se aprueba el reglamento general y son elegidos los vicepresidentes y demás miembros que habrán de integrar la Junta de Gobierno

Después de celebrada la solemne sesión de apertura, con asistencia del ministro de Obras Públicas y Director general de Obras Hidráulicas y a presencia de numerosas representaciones de toda la Cuenca del Duero, ha continuado sus trabajos la Asamblea de Sindicatos de la Confederación Hidrográfica del Duero, dedicándose a examinar y resolver los asuntos comprendidos en la convocatoria.

Fue primeramente discutido y aprobado por la Asamblea el Reglamento de régimen interior, que habrá de regular su funcionamiento.

Después, se procedió, mediante votación nominal, a la elección de los dos nombres que habrán de ser propuestos al ministro de Obras Públicas—a quien corresponde el nombramiento definitivo—para ocupar las vicepresidencias, resultando elegido como vicepresidente primero, don Ricardo Cortés Villasana, y como vicepresidente segundo, don Eduardo Recas Marcos.

La mayor parte de la sesión estuvo dedicada al examen y discusión del proyecto de Reglamento general de la Confederación, quedando ultimada tan importante labor. El Reglamento habrá de ser elevado ahora al Ministerio de Obras Públicas para su aprobación.

Consta el Reglamento aprobado de 130 artículos y cuatro disposiciones transitorias, distribuidos en la siguiente forma:

Capítulo primero: Concepto, personalidad, domicilio y normas de carácter general.

Capítulo segundo: Competencia de la Confederación.—Sección primera, Asamblea; sección segunda, Junta de Gobierno; sección tercera, Delegado del Gobierno; sección cuarta, Ingeniero Director; sección quinta, Consejos técnicos sección sexta, Asesoría Jurídica.

Capítulo cuarto: Organización de los servicios.—Sección primera, Servicios técnicos; sección segunda, Servicios administrativos (Secretaría general, II, intervención, III, contabilidad y IV, caja).

Capítulo quinto: Personal de la Confederación.

Capítulo sexto: Planes de obras.

Capítulo séptimo: Régimen económico.

Capítulo octavo: Contratación de obras y servicios.

Capítulo noveno: Reclamaciones contra los acuerdos de la Confederación.

Capítulo décimo: Juntas locales. Disposiciones transitorias.

El artículo 1.º del Reglamento dice así: "La Confederación Hidrográfica del Duero es una corporación administrativa, integrada por representantes de las personas que se benefician o puedan beneficiarse con las aguas públicas que discurren por la Cuenca del Duero, y de las Corporaciones y demás elementos interesados en tales aprovechamientos, a la que corresponde ejercer, en amplio régimen de autonomía sometido a la alta inspección del Estado, todas las facultades dirigidas al establecimiento de un plan general para el aprovechamiento coordinado y orgánico de los ríos situados en el territorio de la Cuenca, la ejecución y explotación de las obras comprendidas en el mismo y la prestación de los servicios agrícolas, forestales o de cualquier otro orden, directamente relacionados con las finalidades anteriormente consignadas. Estará regida la Confederación por un Delegado del Gobierno, por una Asamblea y por una Junta de Gobierno."

Una vez aprobado el Reglamento General de la Confederación, se llevó a cabo el nombramiento de los demás miembros que habrán de integrar la Junta de Gobierno de la Confederación, resultando elegidos, mediante votación nominal, los siguientes señores: Por los Sindicatos agrícolas, don Rodrigo María Gómez, don Cristóbal Fuentes, don Isaac García Alonso y don Félix Cuadrado Gutiérrez; por los Sindicatos industriales, don Federico Cantero Villamil y don Felipe de las Heras; por los Sindicatos corporativos, don Pascual Eguigaray Pallarés.

Se examinaron las proposiciones presentadas por algunos Sindicatos y otros formularon verbalmente ruegos y preguntas relacionadas con obras y servicios de la Confederación.

La Asamblea acordó por unanimidad consignar un expreso voto de gracias para la Comisión organizadora de la Confederación.

La Asamblea acordó por unanimidad consignar por parte de todos los Sindicatos, solamente han dejado de concurrir, por enfermedad u otras causas justificadas, cinco representantes de los intereses de la Cuenca.

Lea usted EL ADELANTO.

ROQUE GARANTIZAMOS Los trabajos de Relojería, Óptica y Joyería Doctor Riesco, 26 y 28

LA CASA CHARRA - Rúa, núm. 5 Salamanca La casa que mejor surtido presenta en TRAJES de todos los gustos, de todas las modas Vean nuestros escaparates

Homenaje popular en honor de los excelentes señores don José María Gil Fobles y don Cándido Casanueva

La Comisión Mixta organizadora del banquete en honor de expresados señores, pone en conocimiento de los que desean asistir a dicho acto, que tendrá lugar el día 23 del actual, en el sitio que oportunamente se designará, que pueden inscribirse y recoger la tarjeta de asistencia, desde mañana, en los Hoteles Gran Hotel, Terminus, Universal, Viuda de Fraile, Hotel Boni, Hotel Rincón, Hotel Victoria, Pensión Cele y Cafés Novelty, Las Torres y Granja Doré.

A dicho acto pueden asistir señoras.

El plazo de inscripción terminará el día 16 del actual, en que quedarán cerradas las listas, dada la necesidad de circular las órdenes a los Hoteles con la debida antelación.

El precio del cubierto ha sido fijado en diez pesetas.

Salamanca, 10 de Junio de 1935.

LA COMISION ORGANIZADORA

La mujer y la Moda



Una revolución en la moda actual: La reaparición de la falda corta y ceñida es uno de los modelos de alta elegancia, presentados por las maniquetes londinenses, en la solemnidad deportiva y mundana de la carrera del Derby, en el Hipódromo de Epson

HABLANDO CON EL GOBERNADOR CIVIL

Además del homenaje popular a los señores Gil Robles y Casanueva, se celebrará, el próximo domingo, la entrega de la bandera a la Guardia civil, y, posiblemente, la inauguración de las obras del pantano de La Maya

Para asistir a estos actos, se gestiona el viaje a Salamanca de los ministros de la Gobernación y Obras públicas: También llegará la banda de música del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro

La huelga en los talleres del señor Morollón

Nos manifestó ayer el señor Frieria que por la mañana había recibido los oficios de huelga presentados por los obreros metalúrgicos afiliados a la U. G. T. y C. N. T., anunciándola con carácter general para este ramo, en apoyo de sus compañeros de la casa del señor Morollón.

—Al mismo tiempo—continuó diciendo el gobernador civil—han presentado una solicitud para celebrar una asamblea el próximo día 17, con objeto de tratar de este caso, esperando el señor Frieria que se impondrá el buen sentido, puesto que la posición de los obreros es manifestamente falsa al apoyarse a unos compañeros que están colocados fuera de la ley, puesto que no han llevado sus reclamaciones previamente ante el Jurado Mixto.

Además los oficios presentados no tienen valor legal, por no haber sido tomado el acuerdo en junta general.

La inauguración de las obras del pantano de La Maya. —Vendrá el ministro de Obras Públicas? Prosiguiendo el señor Frieria su conversación informativa, nos dijo que a medio día había celebrado una conferencia telefónica con el alcalde señor Iscar, que, como es sabido, se encuentra en Madrid, a fin de interesarle gestione del Ministerio de Obras Públicas, señor Marraco, visitase Salamanca el próximo día 23, con el propósito de verificar la inauguración del comienzo de las obras del Pantano de La Maya, toda vez que por el ingeniero don José Martín Alonso se me ha comunicado la posibilidad de que pudiera realizarse la inauguración en ese día.

El día 23 vendrá el ministro de la Gobernación

Terminó su conversación el gobernador civil, diciéndonos que el señor Iscar le había comunicado que por la tarde realizaría gestiones precisas para el encargo que le había hecho sobre la venida del señor Marraco, y le anunció también el alcalde de Salamanca que por su parte consideraba probable la asistencia del ministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, a la entrega de la bandera a la Guardia civil, que ya ha sido fijada para ese día.

Con el mismo objeto vendrá el expresado día a nuestra ciudad el inspector general del Benemérito Instituto, general don Miguel Cabanellas, y asistirá también la escuadra de gastadores y la banda de música del Colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro.

Todo esto hace presumir que el acto será brillanteísimo.

Como la banda de música llegará el día 22, será muy probable que dé un concierto en la Plaza Mayor.

MOTO B. S. A. 1 3/4 H. P., seminueva, se vende barata, hojalatería Juan Pérez, Avenida Miral, número 24.

A media voz

CAMPO Y CIUDAD

Con gran frecuencia, se da el caso de que el campo y la ciudad, no vayan muy de acuerdo, aunque en el fondo, siempre el pensamiento del hombre de ciudad esté íntimamente ligado con el del hombre del campo. Así en muchas ocasiones, y concretamente en estos linderos de la Primavera con el Verano, el desacuerdo es patente. La Primavera, que a pesar de las predicciones del calendario, no la hemos visto todavía, ha hecho resaltar más esas diferencias.

Mientras el campesino se ha frotado las manos de satisfacción, por esa bienhechora y abundante lluvia de Mayo, el hombre de la ciudad, se ha encontrado molesto. Pero aún sintiéndose un poco sacrificado en las costumbres ciudadanas, no ha podido por menos de gozar cordialmente ante esa perspectiva del campo, con sus frutos en sazón, magníficos y espléndidos, feliz promesa de una gran cosecha, pocas veces igualada.

Después de la lluvia, que ha cubierto de pastos las praderas y de espigas los trigales, pareció anunciarse el Verano. Pero no pasó de un simple anuncio. Los cambios de temperatura han sido ciertamente molestos para el hombre de ciudad. En cambio, no han podido ser mejor para el campesino. Una transición brusca, del frío al calor, hubiera sido perjudicial para el fruto todavía no bien granado.

Ahora el desacuerdo entre la ciudad y el campo, tiende a desaparecer. Si no intensamente, esperamos el calor, ya necesario, que dore las espigas para una recolección normal y haga también que el hombre de ciudad, se liberte un poco del ambiente ciudadano, buscando, al caer de la tarde, el paseo grato y amable.

Mientras nosotros anhelamos un poco de sol, las gentes del campo, sueñan hoy con ver la era limpia. Quedan, no obstante, muchos temores para el campesino. Nunca como en los días próximos a la recolección, le amagan tantos y tan serios peligros. Las tormentas, los aguaceros, el granizo, se ciernen sobre los trigales maduros. Otra vez la vida distinta del campo y de la ciudad. Mientras el labrador, cada mañana, cada tarde, a cada hora, escrita el firmamento en súplica de que no descargue la tormenta, el ciudadano, más bien, el hombre de la calle, aspira a buscar un refugio en la terraza de un café o a que deponga su intensidad el sol canicular, que le agobió durante la jornada diaria.

Pero también, en el fondo, pensamos como el hermano campesino, quizá por un instintivo egoísta. ¡Que no descargue la tormenta o el granizo, sobre los campos! ¡Que el labrador vea desaparecer esos temores y que la espiga dorada, caiga a golpes de hoz y de grano, limpio y magnífico, llegue a las paneras, y sobre todo, que se vendan también prontamente, para convertirse en dineros, precisos para rescatar su libertad, posiblemente hipotecada por los réditos y los préstamos que le agobian.—THEUDIA.

Anuncio

VENTA DE MOLINOS HARIÑEROS.—Uno, en término de Babilafuente, con dos pares de piedras francesas, suministrando luz a dicho pueblo y al de Morifojó, por medio del Salto de los Minimos. Otro, en término de Cantalupo, con tres pares de piedras francesas, hallándose instalado en él un motor de gas pobre Crossley, de fuerza de 44 HP, con gasógeno y demás aparatos.

También se vende un motor de gas pobre Crossley, con gasógeno y demás aparatos de 26 HP, que lleva funcionando veinte años, y una dinamo Siemens, para suministro de luz, de 24 HP, que lleva funcionando dos años.

Para tratar, con don Agustín Palomero, en Babilafuente.

Carta de Lisboa

LA EXALTACION PORTUGUESA

Lisboa arde en fiestas con motivo de la feria popular "do Terreiro do Paço", que fué inaugurada por el Jefe del Estado, general Carmona, con asistencia de todo el Gobierno, viéndose concurrir durante todo el día y toda la noche. Efectivamente en esta feria se ven durante interesantísimos, particularmente los de los gremios de almacenistas de vino y el de comercio de exportación de vinos. Con esta feria, el espíritu portugués se siente complacido, ya que tiene ocasión de mostrar a propios y extraños sus posibilidades organizadoras y la riqueza de sus productos vitivinícolas.

Siempre que vemos a los portugueses reunidos en un certamen, no tenemos más remedio que acordarnos de su sentido patriótico. Este pueblo, situado al margen de la península Ibérica, puede servir muy bien como punto de referencia de la exaltación patria.

Así como a nosotros, los españoles, todo lo extranjero nos parece superior a lo propio, el portugués, por encima del humorismo nos parece Europa aprecia sus exaltaciones, es un modelo de fervor patriótico, es un espíritu digno de todas las admiraciones, porque su norte se circunscribe a superarse a sí mismo.

En este pueblo no es posible azuzar el ejemplo del extranjero para afilar el sentido nacional. No, este pueblo tiene bastante con sí mismo y su pretensión, todavía no lograda; pero si plausible es la de constituir la vanguardia del progreso en todas sus más diversas manifestaciones, dentro de Europa, primero, y servir de ejemplo para el mundo, después.

En la inauguración de esta feria han acudido millares de patriotas, con gallardetes y banderas, para rendir, ante el Jefe del Estado, su devocional sentido de la fe patriótica.

Es muy posible que a Portugal se le considere como un país mínimo; pero es justo que, desde el punto de vista de la fe racial, sirva de ejemplo a todos aquellos pueblos cuya mayor aspiración consiste en exportarlo todo, hasta el amor a la patria.

Lisboa, Junio 1935.

AUGUSTO GIL VEGA

(Prohibida la reproducción).

Veraneo en Portugal

Las fiestas que organiza el Gran Casino de Espinho

Fuera de las horas de la playa—que en Espinho se aprovechan casi todas las del día, por mañana y tarde—aún se ofrecen a los veraneantes distracciones que no se conocen en otras ciudades y que en el caso de conocerse, no alcanzan la suntuosidad y elegancia de las que organiza el Gran Casino. Está situado el Gran Casino de Espinho en un magnífico edificio levantado de nueva planta en la céntrica Avenida, frente a la estación del ferrocarril y al lado del café Chinez. Ocupa el lugar que antes tenía la que suelen concurrir las señoras y señoritas españolas ataviadas con el clásico mantón de Manila. También se celebran bailes de trajes típicos regionales e infantiles, una o dos veces por semana, en los que se obsequia a las señoritas y niños y niñas que asisten con dulces y juguetes. Como especial atracción para la temporada de este año, la Empresa Espinho-Praila ha contratado a la gran orquesta vienesa Bobby Sax-F. Trinsler, que es la agrupación musical de este género de más importancia que existe en Europa.



Fachada principal del Gran Casino de Espinho

antigua "Asamblea", centro de reunión de la aristocracia veraneante.

La instalación y decorado del Gran Casino de Espinho, en todas las salas y dependencias, son de tal lujo y magnificencia, que sin duda es el mejor de Portugal y acaso de otros países.

Metecen especial mención por su aspecto deslumbrador, el salón de baile, el restaurant-dancing, los bares americanos, las salas de fumar, las de lectura, el gabinete de señoras, el despacho de la gerencia, y las salas de juego.

La Empresa Espinho-Praila, concesionaria del Estado, no regatea sacrificios para mantener el rango de Espinho como zona más importante de recreos del norte del país vecino. Constantemente actúan en el Gran Casino dos orquestas durante toda la temporada que permanecen abiertas desde 1.º de Junio a 30 de Noviembre) y culminan el esplendor de las fiestas en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Para la comunicación con la importante ciudad de Oporto, tiene montado un servicio especial de autocars que realizan varios viajes al día y por la noche, en los que el transporte de viajeros es completamente gratuito.

Los bailes de sociedad que organiza el Gran Casino, todas las noches, durante los meses de verano, son grandes fiestas de lujo a las que actúan en el Gran Casino de Espinho en honor de la colonia veraniega, que aún encuentra muy variados motivos de distracción después de ocuparse por mañana y tarde de las delicias de la playa.

DAVID GONZALEZ

Cáceres, Junio, 1935.

Actualidad agrícola

QUE SEA CON RAPIDEZ

La mayoría de los diputados, al aprobar la llamada ley de trigos, se pusieron en pie y ovacionaron al ministro de Agricultura, señor Velasco. Corresponde a éste, y al Gobierno, la aplicación de la ley votada. Todo debe estar ya dispuesto para que tal aplicación obtenga la debida rapidez. Vamos a entrar en la segunda quincena de Junio y los trigos nuevos estarán muy pronto en las eras de bastantes comarcas del Sur, donde la cosecha tiene un adelanto de un mes respecto a la Meseta Central.

Ello quiere decir que por muy de prisa que vayan las cosas, los efectos de la ley apenas si se van a notar en lo que queda de la campaña comercial de este año, pasada, casi en su totalidad, en espera de soluciones al problema.

Piensen los optimistas—y deseamos que sus augurios puedan ser confirmados con exceso en la realidad—que ahora ha entrado la cuestión en cauces de solución. Es muy interesante que suceda así para que los comienzos de la campaña mercantil próxima se desenvuelvan sin depreciaciones en el valor del trigo, toda vez que ha de afectar, por modo directo, a los intereses de los pequeños agricultores, o sea de los que no pueden esperar y tienen que vender sus productos por necesidad en los días de Septiembre u Octubre. Los que pueden esperar en sus paneras grandes volúmenes de cereales, cabe que operen por maneras distintas y, comúnmente, encuentran procedimientos de sortear mejor las dificultades del momento. A su alcance se halla también el apelar al crédito con mayores facilidades.

Y esa masa enorme de cultivadores "medianos" es la que espera con mucha ansiedad la aplicación de la ley con la máxima rapidez. El retraso, además de la inquietud, entraña para ella todavía peligros. El mercado ha de estar libre del peso de la materia sobrante, cuando afluyan a él las existencias de esos cultivadores que están apremiados por un conjunto de circunstancias que no admiten aplazamientos.

JUAN DEL AGRO

Los productos del campo

SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

Impresiones de la semana

El tiempo y los sembrados.—La semana ha sido de un tiempo poco uniforme, pero sin nuevas lluvias y de un calor moderado. Durante las noches la temperatura es casi fresca. No viene del todo mal este tiempo para los sembrados, pero es de esperar que pronto sucederá el ciclo de calor necesario para que puedan llegar bien a la madurez. En general "viene" retrasados, y a ello se debe que los hielos de Mayo hayan causado muchos menos destrozos de los que se creía. Hoy he cambiado impresiones con labradores de distintas zonas de esta provincia, y todos están satisfechos de las perspectivas de la cosecha cerealista, que parece va a ser buena.

reales, debiendo consignar también que en el maíz se experimenta una nueva baja que ha contribuido a mantener retraídos a los comerciantes del interior que pudiesen tener deseos o necesidad de comprar.

Por dicha razón, a pesar de que el maíz disponible de procedencia nacional ha llegado a ofrecerse desde 40 pesetas a 44, según clase, apenas se apuntaba negocio. Persiste la desorientación en lo que hace referente a las importaciones de maíz exótico, desorientación que tiene su origen las altas esferas gubernamentales, que al parecer desean mantener oculto todo cuanto a este negocio se refiere.

En las cebadas se anota mucho movimiento de operaciones y las clases de nueva cosecha, llegadas en los últimos días, son absorbidas con facilidad por el consumo, detallándose a los mismos límites que la clase añeja o poco menos.

Según cotizando de origen de 36 a 37 pesetas, según sea bordo Cartagena, Ibiza o Alicante.

Llegadas de cereales por las estaciones F. C. y puerto de Barcelona

Día 8, 9 y 10.—Por la estación del Norte llegaron 22 vagones de trigo y 5 de harina. Por la estación de M. Z. A. llegaron 27 vagones de trigo, 29 de harina, 5 de salvado, 3 de avena, 2 de cebada y 1 de alubias.

El vapor Roberto, procedente de Cartagena, conduce 30 toneladas de cebada.

El velero Isabel ha descargado 60 toneladas de cebada procedentes de Ibiza.

Cereales, harinas y salvados
Trigo Aragón, a 50.
Idem Navarra, a 50.
Idem Castilla, superior, a 50.
Idem idem, corriente, a 50.
Idem idem empué, a 50.
Idem Extremadura, a 50.
Idem idem crucher, a 50.
Idem Urgel, a 50.
Idem Panadés y acro, a 50.

Precio en pesetas por 100 kilos sin saco y sobre vagón origen.
Maíz país, segunda clase, de 40 a 44.
Idem Plata disponible, de 45 a 46.
Cebada Urgel y Comarca, de 41 a 41,50.
Avena Extremadura, de 35 a 35,50.
Idem roja, de 35 a 35,50.
Alpiste Andalucía, de 73 a 75.
Harina de Fuerza, de 85 a 125.
Idem extra local, de 65 a 67.
Idem corriente local, de 63,50 a 64.

Idem extra Castilla, de 64 a 66.
Idem Aragón segunda clase, de 62,50 a 66.

Mercado de Barcelona

Impresión del día 11

Como día de mercado que es el martes, la concurrencia de compradores ha sido verdaderamente numerosa, anotándose abundante negocio en las cebadas y otros ce-

Idem Región segunda clase, de 63 a 66.

Precio en pesetas por 100 kilogramos con saco sobre carro Barcelona.

Harinilla número 3, de 28 a 29.
Idem número 4, de 25,50 a 26,50.
Segundas, de 23,50 a 24.
Terceras, de 20,50 a 21.
Cuartas, de 20,50 a 21.
Precio en pesetas por saco de 60 kilogramos sobre carro Barcelona.

Menudillo, de 18,50 a 19.
Salvadillo, de 17,50 a 18.
Salvado, de 16 a 16,50.

Precio en reales por cuartera de 70 litros sobre carro fábrica.

Legumbres y otros géneros

Habas Extremadura y Andalucía, de 47 a 48.

Habones Extremadura o Andalucía, de 47 a 48.

Veas Andalucía, de 39 a 39,50.

Veas extranjeras, de 38 a 38,50.

Yeros país, de 43 a 44.

Guijas, de 44 a 45.

Alubias Asturias segundas, de 65 a 75.

Idem Galicia segunda clase, de 60 a 70.

Idem Castilla, selectas, de 108 a 110.

Idem idem corrientes, de 100 a 115.

Idem extranjeras segunda clase, de 80 a 85.

Idem Mallorca, de 63 a 65.

Idem Valencia segunda clase, de 60 a 75.

Idem Urgel y comarca, de 60 a 75.

Idem Prat, de 68 a 100.

Garbanzos Saucó, de 170 a 190.

Idem Mejicanos segunda clase, de 100 a 200.

Idem Andalucía 64/65, de 98 a 100.

Idem idem 48/50, de 78 a 80.

Idem idem 52/54, de 72 a 73.

Idem idem 54/56, de 67 a 68.

Idem idem 58/60, de 63 a 66.

Idem idem 60/65, de 62 a 63.

Lentejas Salamanca, según clase, de 125 a 135.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 15 de Junio.

Noticiero agrícola

Mejora el comercio acéitero

Madrid.—Las noticias que recibimos de los distintos centros productores de aceite, son más optimistas. Las exportaciones se van intensificando y los precios se reafirman con tendencia alcista.

Las cotizaciones, en Córdoba, son de 154,50 pesetas los 100 kilos; en Sevilla, 158 pesetas, y lo mismo en Málaga y otras provincias andaluzas.

En los mercados de Castilla se observa también tendencia alcista en los aceites, lo que prueba que el mercado tiende a regularizarse después del año malo en que se ha desenvuelto por distintos motivos.

El mercado cerealista

Madrid.—En todos los mercados de Castilla se nota un mejoramiento en las transacciones. Los precios son más altos y las ventas mayores.

El trigo se cotiza a 53 pesetas las cien kilos.

El centeno, a 40,50.

El maíz, a 50.

La cebada, a 33.

El arroz, a 34,80.

Mejora del mercado vinícola

Madrid.—Debido a las últimas disposiciones oficiales, el mercado vinícola se encuentra bastante mejorado y los precios con tendencia alcista.

La patata

Madrid.—Debido a estar próxima la cosecha de patata, este tubérculo se encuentra con flojedad en sus cotizaciones por los mercados nacionales, y especialmente en las comarcas productoras, donde en seguida tendrán nueva cosecha.

Mercados ganaderos

Los prados mejoran

Badajoz.—La lluvia última benefició mucho los prados, lo que hará que en estos días se presente el ganado en mejores condiciones de carne que hasta ahora. Las cotizaciones de ganado de cerda sigue, en animales de tres a seis arrobas, a 19 y 20 pesetas.

Mucho ganado lanar

Medina del Campo.—El último mercado ha estado concurrencioso

LA REGLA SUSPENDIDA volverá rápidamente y sin peligro con las famosas Perlas FEMI Rechaza imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto Se vende en FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS

DE CIUDAD RODRIGO

Notas municipales

En la sesión celebrada bajo la presidencia del señor Valle, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Informe del administrador de la sección de arbitrios, en la instancia de don Diego Manzano, que reclamaba contra su clasificación en el padrón de alcantarillado. Desestimada.

Distribución de fondos para el mes de Junio actual.

Instancia de doña Petra Jiménez, solicitando autorización para instalar veladores a la puerta de su establecimiento de la Plaza Mayor. Concedida.

Se concede una parcela de cien veinte metros a don Fernando Iglesias, que había solicitado junto a su casa.

Excursión escolar

Procedente del pueblo de Vecinos han llegado hoy, viernes, en un autocar, cuarenta niños de los que asisten a las escuelas de dicho pueblo, acompañados del profesor, don Antonio Alvarez, los cuales visitaron la ciudad, sus edificios y grupo escolar.

Caravana francesa

En varios automóviles llegaron, el jueves por la tarde, procedentes de Salamanca, y de paso para Lisboa, una caravana de franceses en viaje de turismo, saliendo para Portugal el viernes por la mañana.

Notas de sociedad

El domingo pasado tomaron por vez primera la Sagrada Comunión, en la iglesia parroquial de San Isidoro, los niños Ernesto y Marujita Benito Zamarreño, hijos del maestro de las graduadas, don Ernesto Benito. Los niños Justito e Inés García Borrego, hijos del músico compositor, don Serapio García Alaejos, y el niño Manolito Trijo Torres, hijo del oficial del Ayuntamiento, don Manuel Trijo.

—Regresó de Madrid, donde vivió con su familia, el alcalde de ésta, don Juan del Valle.

S. VEGAS ARRANZ

Un proyecto de ley

La autorización a las Compañías ferroviarias para emitir bonos a corto plazo por valor de 50 millones

El Gobierno presentará a las Cortes un nuevo proyecto de ordenación ferroviaria

El Ministro de Obras Públicas ha presentado el siguiente proyecto de ley:

“A las Cortes:

La necesidad de aliviar el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas, aligerándole de las aportaciones que el Estado tiene que suministrar a las Compañías ferroviarias, para aliviar la situación deficitaria en que cayeron, mueve al Gobierno a presentar a las Cortes el presente proyecto de ley.

En él se tiene a facilitar el medio de que con la menor carga posible de intereses, obtengan del crédito público los capitales más indispensables para alivio de aquella situación y por cuanta que vendrá a ser, aproximadamente, la que el Estado resulte deberles por créditos cruzados, cuya liquidación no puede hacerse con la perentoriedad que el caso exige en cuanto a ellas.

Creo también el Gobierno que es interesante iniciar un ensayo de una mayor libertad comercial para las Compañías, a las que el rigor de las leyes que para auxilio de ellas les autorizaron a elevar las tarifas, les impone la inflexibilidad propia de los actos legislativos.

Al mismo tiempo, reconociendo el Gobierno que no es posible la confusa situación actual, provee en este proyecto las disposiciones adecuadas para afrontar el estudio de un nuevo régimen de relaciones con las empresas concesionarias del servicio ferroviario.

En atención a las consideraciones que preceden, el Ministro que suscribe, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo primero. Se faculta al Ministro de Obras Públicas para que pueda conceder autorización a las Compañías de ferrocarriles que hasta la fecha de presentación de este proyecto de ley, hayan cumplido normalmente el servicio de

interés nominal pueda exceder del cuatro por ciento anual.

Artículo quinto. Quedan derogadas las disposiciones del decreto de 26 de Diciembre de 1918 y de la ley de 28 de Mayo de 1934, en cuanto limitan la facultad de modificar las tarifas especiales de aplicación.

En consecuencia, y por vía de ensayo, hasta que se adopte un régimen definitivo con las adecuadas compensaciones, se faculta al Ministro de Obras Públicas para aprobar, a propuesta de las Compañías, modificaciones en las tarifas dentro de los límites autorizados, por las respectivas leyes de concesión.

Artículo sexto. El Gobierno presentará a las Cortes un nuevo proyecto de ordenación ferroviaria que establezca el régimen definitivo de relaciones entre el Estado y las Compañías concesionarias de ferrocarriles.

El Ministro de Obras Públicas nombrará una Comisión asesora que antes de primero de Octubre próximo, estudie y redacte este proyecto, formada bajo su presidencia por elementos parlamentarios, representantes de la administración y de las Compañías ferroviarias.

Madrid, 13 de Junio de 1935.— El Ministro de Obras Públicas, Manuel Marraco.”

SEÑORAS! Para cutis muy seco, una sola crema: "CLEANSING CREAM 683" de "DOROTHY GRAY", perfecta y untuosa. Pida el tarro, a Ptas. 12, en: Gran Perfumería Boyero, Mayor, 1.

Tal como viene

Un «bicho» con cabeza redonda, ojos de buey y cuerpo de cocodrilo, que ha aparecido en el campo salmantino

Desde Sahelices el Chico, nos remite don Mariano Santo las siguientes cuartillas, que a título de curiosidad publicamos:

Lo del «bicho»

He silenciado algunos días aquello del bicho con cabeza redonda, ojos de buey, con solo dos pies y un cuerpo y rabo análogos a los de un cocodrilo, que imita el bramido del buey, el llanto del niño y hace el coco a los que tienen la desgracia de andar por el campo durante la noche.

Se trata, pues, de un fenómeno jamás visto por ningún ser humano hasta el presente, o por lo menos no descrito por los naturalistas.

Cuanto que un día, hallándose el vecino de esta localidad, Eulogio Patino, trabajando en una finca de su propiedad y al sitio denominado "Valle de Valdeolstrigos", sintió a corta distancia y entre el trigo, algo así como el llanto del niño; se acordó de los maleantes que se dedican a raptar niños y, sin temor de exponer su vida por salvar a otra en peligro, partió en dirección al punto donde le parecía salir las voces, con el fin único y exclusivo de socorrer al necesitado.

En aquel momento acertó a pasar por mencionado lugar, la joven Trinidad Manzano, de esta misma localidad, quien preguntó qué era lo que buscaba entre el trigo, y después de informarle el llamado Eulogio de lo que había observado, dicha joven no menos decidida que el anterior, se prestó a ayudarlo en la búsqueda de la criatura que suponían abandonada o que tenía en peligro su vida por las circunstancias anteriormente expuestas, pero con gran sentimiento tuvieron que abandonar la empresa, por no hallar lo que buscaban.

Pasaron algunos días sin que nadie tuviera conocimiento de lo expuesto anteriormente, cuando una tarde ya puesto el Sol, el guarda montañés del sembrado y dehesa de este pueblo, yendo por un camino al sitio del "carazo", no muy distante de Valdeolstrigos, sintió

La importación de maíz argentino

La "Gaceta" publica un decreto en virtud del cual se dispone que la importación de maíz argentino convenida tendrá lugar por los puertos que a continuación se detallan y con sujeción a la cuantía que seguidamente se fija: Avilés, 3.000 toneladas; Barcelona, 25.000; Bilbao, 8.000; Cartagena, 3.000; La Coruña, 4.500; Gijón, 4.500; Huelva, 3.000; Mahón, 3.000; Palamós, 5.000; Palma de Mallorca, 3.000; Pasajes, 5.000; Santander, 10.000; Valencia, 20.000, y Vigo, 3.000 toneladas.

Esta importación de las 100.000 toneladas de maíz se dividirá en dos etapas. La primera comprende el período que media hasta el 31 de Agosto del año en curso, y la segunda, que será fijada pasada dicha fecha y con un mes de anticipación.

120 PLAZAS DE MEDICOS FORENSES

Instancias hasta el 30 de Junio. Exámenes en Octubre. Todo Médico, que desee prepararse a las "Nuevas Contestaciones" publicadas por "Instituto Reus" y redactadas por: don Antonio Piga, Catedrático de Medicina Legal y Médico Forense de Madrid; don José Aguilá Collantes, Médico Forense de Madrid, y don Blas Aznar, Profesor de Medicina Legal. Regalamos prospecto. Pedidos, a "Instituto Reus", Preciados, 23, Madrid

cerca de él un rugido muy extraño y ante lo inesperado del caso, retrocedió algunos pasos; pero vio con gran sorpresa que dicho rugido es reproducción más cerca de él y entonces ya un poco asustado (y conste que no es de los que cobran miedo por cualquier cosa), marchó a pasos agigantados con dirección al pueblo.

Contó al guardia José Arroyo, lo ocurrido, quien le invitó a que le acompañara a mencionado lugar el "Carazo" para ver el objeto o sujeto, causa de aquel sobresalto; ante la negativa del primero, el guardia creyó un cuento, si bien notó en él un poco de azoramiento.

Dos días más tarde, el mismo sujeto vió sobre la pared de un cercado, muy próximo al lugar donde le percibió la primera vez, el fenómeno ya descrito a grandes rasgos y dando aviso al pueblo, no faltaron personas decididas que salieron a la caza del animal, al cual no hallaron por la espesura del trigo, ni huella alguna que delatara su presencia; por lo que algunos creyeron fuera un cuento inventado por él para infundir el miedo en las mujeres que se meten entre el trigo a buscar hierbas, sin reparar el daño que hacen en este tiempo al sembrado.

Pero aún no habían pasado tres o cuatro días, cuando una mañana siento tocar las campanas al igual que cuando tocan alarma por fuego, y salí a la calle por ver lo que pasaba. Me dijeron habían visto el bicho de referencia y que tocaban las campanas para que saliera el pueblo a matarlo.

Ni corto, ni perezoso, corrí al lugar donde decían le habían hallado segunda vez, donde hicieron su presencia las autoridades y pueblo en general; pero el bicho se comprende que, asustado por el toque de alarma y la presencia de tan numeroso público, tomó las de Villadiego y marchó a Martillón y Serranillo, para infundir el terror en aquellos pueblos, y dar un espectáculo parecido al de Sahelices.

M. SANTOS
Sahelices el Chico y Junio 1935.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES DOCTOR A. DOMINGUEZ BORRERO

Para obtener beneficios efectivos en sus transportes utilice usted los vehiculos equipados con motor

KRUPP-DIESEL

Chasis de 2 a 10 toneladas.

Así conseguirá una

Economía del 80 por 100 en combustible

La mejor propaganda la hacen los mismos propietarios de estos coches que hoy ya pueden informarle a base de sus experiencias.

PRECIOS ECONOMICOS

Distribuidores: H. KÜNNE Y CIA. LTDA, P. Sanz, 31. - VIGO

Interesa Concesionario para Salamanca

Dirigirse por carta o personalmente a nuestro Apoderado Sr. del Río, Hotel Novelty.

E-LIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Tonicifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

Letras salmantinas

"RINCON DE PROVINCIA"

por EMILIO MUÑOZ

He aquí un interesante capítulo de la novela recientemente publicada, con el título "Rincón de Provincia", original de nuestro ilustre colaborador don Emilio Muñoz García, y que tanto éxito obtuvo teniendo de crítica y público:

XV El fuego no tardó en romperse. Nutridas las Cajas de Resistencia, disciplinadas y ansiosas de lucha las huestes, y no faltando ciertos motivos de mutuo disgusto, sobrevino un período, no más corto que una década y que padieramos llamar volcánico, durante el cual, apenas pagada una huelga, otra surgía, más enconada y violenta.

Motivo principal de los conflictos sería la denegación por los patronos de los aumentos de salarios que, no a uno, demandaban sin excepción los gremios. Los conductores de la masa obrera habían leído a Marx y a Pouchon y en sus entrevistas con los fabricantes no se cobijaban de exhibir su socialismo agudo ni de afirmar, verbi gracia, que la propiedad era un robo. Industrias había que, con ésto se atemorizaban, creyendo llegado el imperio de los de abajo; algunos renunciaban a la fábrica, arraigada tal vez en la familia de modo secular.

Cuando venía el contrato vigente con una sociedad cualquiera, renovación era siempre de una tremenda dificultad. La formidable cohesión de la clase obrera, sus ansias de avance y de mejora, su espíritu combativo, que conservaba la ofensiva siempre, tendían no tan sólo a aumentar los salarios, sino a delimitar y condicionar sus deberes, reduciendo la autoridad de los años, a quienes ya muy pocos nombraban así. Los más viejos motivos de queja, se exornaban ahora y entre ellos, sobre todo, aquel que existía contra algún patrono que, tiempo atrás, obligaba a cobrar en especie, quizás averiguada, lucrándose en ella. Por su parte los industriales aseguraban que ceder equivalía a renunciar a ser los dueños de su casa.

Era, en fin, la transición, trabajosa como un parto difícil, entre el régimen pasado, lento y no siempre justo y el nuevo, apresurado y estruendoso, como los artefactos que imponía el progreso, odiados de las gentes artesanas porque multiplicando la obra, tenían que llegasen a sobrar muchos brazos. La huelga más dilatada y temible se produjo no mucho después que las fuerzas proletarias se apretaron y emprendieron su ataque metódico. El comienzo fue fácil pero viendo dificultosa y distante la conciliación, y como el pago ya alcanzaba a los textiles todos acordaron para no agotar fondos, los fondos de resistencia, reducir el socorro que primero se había asignado; pero pasaban semanas y meses y las cajas sociales se agotaban estérilmente.

Entre los fabricantes los había con medios poderosos y diversos, tales como bastas dehesas, fincas en la corte, parcel del Estado; mas algunos citaban en la industria su capital entero. Ya, a la sazón, veían del producto de los paños fabricados, pero era evidente que, si la solución no estaba próxima, se hundirían en la quiebra.

Nadie cedía empero, y la pugna adquiría carácter virulento. En el ambiente propicio, cargado de miseria y de ruina, germinaba y crecía lozano el jaramago del odio. Las negociaciones se cortaron porque en ellas, la amenaza o el desdén, suplantaban a la discusión serena. Si una fundación benéfica acordaba en vista de la situación, aumentar las raciones con que de ordinario tapaba el hambre de algunos desgraciados ciertos suscriptores se borbaban alegando que aquello era dilatar la avenencia con perjuicio de la ciudad. Más de una vez, don Felipe vio turbado su apacible semblante por las incriminaciones de cierto parásito, que le acusaba de publicidad con los huelguistas porque diariamente comían en su casa cuatro chiquillos. Entretanto, el agua que en las presas tomaban los canales se vertía en colas de caballo tan magníficas como estériles, sin que se llegase a animar turbinas y cárcabos; se oxidaban las máquinas se miraban vacíos los arroyos donde otrora se exhibían, secándose al sol los paños multicolores.

Pero nadie cedía. Y nadie se explicaba tampoco el aguijón increíble de los societarios, agotado su tesoro de guerra. Ya rotos y famélicos, ciertas autoridades les invitaban a la cesión y a la concordia, gritaban por la boca de sus líderes: "Somos espartanos!" Y el eco del viejo estribillo de la canción del primero de mayo, todavía hallaba eco en sus corazones, aunque la sangre que cruzaba por ellos ya era menos rica: "Hay que vencer!" En los mítines la moral de aquel ejército se levantaba y se aceleraba la circulación ganguinea con las frases incorrec-

tas pero ardientes y a veces inspiradas, de sus oradores.

Compañeros de Madrid y de provincias, mitigaron durante cierto tiempo la tremenda penuria (pero tan largo era aquello...) Algunos pocos emigraban; otros perdíanse en los pueblos del contorno, los tímidos sufrían silenciosos la miseria. Habitadas a una determinada faena, la mayoría de aquellas gentes, apenas servían para otra labor.

Entonces, a Navas, uno de los más audaces, se le ocurrió un proyecto grande. Y en una de aquellas solemnes conferencias, expuso: "¿Por qué no emigrar en masa a algún país de habla española? Todo menos ceder. En aquellas naciones americanas, jóvenes, progresistas, liberales, pero carentes de industria y tributarias de extranjero, la aportación de un núcleo obrero experimentado y valioso sería recibida de seguro con los brazos y el corazón abiertos. ¡A América, pues, donde los hombres y los pueblos se redimen y rehacen sus vidas! Aquí era todo rutinario. En Téjar, para que el trabajo abundase, era casi preciso que ardiese la guerra donde la sufrida carne de los pobres, era carne de cañón. Y remató con ese apóstrofe escalofriante: "¡Aquí comemos el pan manchado de sangre!"

¡A América, pues! El propio orador, auge Moisés, les conducía a la tierra de promisión; pero antes aconsejaba la prudencia, que una embajada proletaria tratase con los gobiernos de aquellos países las condiciones de la insólita emigración en bloque. Era preciso asegurar los cabos todos. Y requeridos en patéticos artículos de la prensa socialista los compañeros de fuera, para que allegasen fondos a tan fin, pronto se cubrió la cifra calculada y Navas, el orador dramático, eligió sus camaradas de óxoco y partieron llevando con ellos la esperanza del pueblo artesano. Los intentos de suplir a éste con esquilmos forasteros resultaron peligrosos y vanos.

Pasado un mes llegaron desde Buenos Aires las primeras noticias de los ausentes. Tenían concedida del Presidente de la República una audiencia y alentaban a sus hermanos a resistir. La segunda epístola se fecha en la capital de Uruguay, en donde estaban buscando mayores facilidades que las encontradas en el Plata; la tercera en Santiago de Chile, que habían juzgado conveniente visitar antes del regreso. En todas partes los Jefes de los Estados Unidos las habían escuchado solícitos; pero aconsejándoles la avenencia con sus patronos y señalando dificultades, entre ellas el desdén de no causar perjuicio a una región desahucada de la madre España. Llevaban sin embargo ideas que ex-

pondrían en la magna reunión a la cual se convocaría en cuanto llegasen. Impresiones tales defraudaron a algunos y a otros, aunque no lo exteriorizaran, les recogieron porque, pasado el ímpetu primero, tenían la aventura y les dolía alejarse de su pueblo, "el mejor rincón del mundo cuando hay trabajo".

Al fin quedose todo en agua de borrajas y el resultado único fué deprimir a los impresionables, que juzgaban ganado por los fabricantes el terreno perdido por ellos en aquel fracaso. Pero ¿quién se atrevería en uno u otro bando a hablar de rendición o de armisticio? Se decía en voz baja que aquello era suicida y por alcanzar al paz, un buen grado se hubieran admitido concesiones mutuas. El comercio, herido en sus intereses clamaba periódicamente, lo lastimero o irritado, por la solución.

Cecilio, que seguía emocionado el drama, observaba como en los campos aquella primavera, mujeres y chiquillos desputaban a los zarzales de los brotes nuevos y arrancaban con ansias cardillos, rendetas y raíces tiernas. Otra vez en la plaza, un condiscípulo suyo, que llevaba un bulto bajo el vuelo de la chaqueta raída, se le acercó y le dijo con alegre acento: "Esta noche cenamos carne. Me ha mandado mi padre que lleve a casa. Y le mostró dos cachorros de perdiguero recién nacidos. Hasta el amanecer, estuvo Cecilio insomne y inquieto.

Sobre la ciudad se cenia torva nube. ¿Qué rayo se forjaba en su seno? La densa cargazón, finalmente se resolvió en pedrisco. Habías llegado la asociación patronal a reanudar los tratos sin la aceptación por las clases obreras de unas bases previas, que se rechazaban. Y en ocasión en que se celebraba una junta de los dueños de fábrica, a un grupo de mujeres se le ocurrió presentarse allá para pedirles la supresión de aquellas condiciones. Las escucharon atentos pero sin acceder a sus deseos. Al sahar, alguien lanzó una piedra a las ventanas del local donde la reunión tenía lugar y éste fué el primer granizo de aquella tempestad memorable. A los pocos momentos, no quedaba un cristal de aquella casa. Después, la nube recogiendo a su paso, como vellones dispersos, hombres, chiquillos, matronas y mozas, engrosó de manera temerosa y, como empujada por el aquilón, cruzó la ciudad y vino a detenerse sobre el barrio que llaman Montepejado, frontero de algunas fábricas, río arriba. La granizada fué breve, pero tan espesa, árida y eficaz, que la rotura de los hermosos vidrios de numerosas ventanas y que sumaban varios centenares, amén de incalculables tejas, fué labor de diez minutos. El nubado, después, se corrió río abajo, realizando de modo escrupuloso, aunque rápido y en medio de trágica algarazara, la misma misión en los otros edificios fabriles que se alzaban en la fecunda orilla. La clara música que hacían los cristales al caer, se produjo un exaltado goce y a tal embriaguez sinfónica,

FABRICA DE CAMAS

se sumaba el insólito placer de ver rotas las trabas legales; de usar de una libertad primitiva, gastando en tal violento ejercicio muscular la electricidad acumulada en la lucha larguísima y hasta entonces sorda. Lo probable es que tal válvula de escape evitara exposiciones más temibles.

Usando del mismo ceremonial, recorrieron después los principales obradores del interior del pueblo y, para remate, y en consideración a que había fabricantes que no eran propietarios de las edificaciones que albergaban su maquinaria y poseídos del sentimiento de la equidad vengativa, después de bien provistos de proyectiles, que trasportaban en baldas y mandiles ciertas mujeres, atravesaron de nuevo las calles y ante las elegidas fachadas herméticas, aplacaron por fin su furor vengativo. Solo frente a una de aquellas viviendas pasaron de largo.

Iniciado el combate incurrente, el alcalde, después de meditarlo, resolvió no oponerse y no utilizar la muy escasa Guardia civil que le ofreció el teniente. Estimó peligrosa la oposición y preferible aquel desahago, mientras no derivase a peores cauces; y aprovechar la inflexible reacción posterior. Esta se acusó muy pronto. Cansado el ejército combatiente, el pregonero recorrió las calles anunciando la llegada de fuerzas que impedirían a toda costa la nueva comisión de cualesquiera desman como aquel, que ya se censuraba duramente. Contusos, cuando no atemorizados, los agresores se metieron en casa, mientras los perjudicados y otros pacíficos burgueses, en casinos y tertulias, se inflamaban de indignación, protestaban de la inacción del alcalde y convenían en la necesidad de ayudar a la justicia en el esclarecimiento y sanción de tales sucesos, increíbles e incalificables.

En todo Téjar no quedaba más que un rostro risueño y aún beatífico: el de Corbera, competente maestro hojalatero y vidriero, que recorda los solitarios campos de batalla, tomando notas para hacer sus pedidos y llamar oficiales de fuera aquella misma noche con el fin de que así, la movida fuese representada, lo fuese en su beneficio. A los pocos días, Triponcio, que era amigo del hojalatero, afirmaba en la tertulia de la Puerta Oliva, que los cristales pedidos por el previsor Corbera, no bajaban de mil setecientos, muy pocos menos de los quebrados a padrada limpia. La vitrea catástrofe tuvo la virtud negativa de cerrar los grios de la caridad; poquísimo aún entre aquellos que no habían de pagar los vidrios rotos y que hasta se recogían del mal ajeno, se guardaban muy bien de pasar como amigos de los culpables. Con ésto, la penuria alcanzó indecibles extremos. Hasta entonces muchos niños de los huelguistas, mirados con razón como inocentes, comían en las casas acomodadas y muchas veces en las propias de aquellos que antes daban trabajo a sus padres. Ahora, por una especie de pudor, se abstuvieron de volver, y como en pocos casos se les reclamase, vinieron a sufrir más que nunca.

La angustia anidó como un ave sinistra en los corazones de las madres, que entonces fué cuando de veras no comieron. Y entonces se produjo otro episodio consolador. Los trabajadores de Helmántica, la capital, por desbordante impulso, acordaron repartirse, sin plazo de duración, a los humildes niños tejarenses, haciéndoles un hueco en sus hogares. Las parejas cargadas de familia solicitaban uno siquiera; quién dos, y hasta tres, si no tenían hijos. Y con ser tantos, eran pocos para el ansia que había de alimentarlos y de quererlos. Hecho el reparto, una comisión llegó a por ellos. El maternal cariño luchaba ante la pena del desgarró y la visión de la casa, fría, oscura, sin pan... Cederon todas. Y una tarde, el rebano pueril, conducido por los hombres de fuera, seguido y envuelto en un cortejo confuso y doliente, bajó a la estación del ferrocarril. Las pobres criaturas, entre aquel cálido aliento, caminaban contentadas del insólito caso, llorando por contagio de la gente grave, o a punto de hacerlo; cogidos entre sí de las manos de sus hermanillos o de otros familiares. Aquellos que los vieron desfilar; los que se morían sin rendirse, como la Guardia Vieja; los que se arruinaban por el paro; los neutrales, los inconmovibles, todos sintieron cargarse de lágrimas sus ojos y golpear sus corazones en imperativo llamamiento a la concordia. Y los que oyeron el rajante alarido que subió a los cielos al arrancar el tren, por acallarle hubieran sacrificado sus aspiraciones o sus derechos. Pero se hallaban lejanos unos de otros.

La estancia en la capital fué para los pequeños, deliciosa. Gran-

des y chicos, todos conspiraban para alegrarles, para nutrirles, para hacer su felicidad. Los mejores bocados, los juguetes, las caricias, eran para aquellos huéspedes cuyas gracias cantivaban y cuyas penas era preciso hacer olvidar. Los matrimonios estériles pensaban con dolor en el retorno de tales hijos, nacidos del más admirable sentimiento: la generosidad de los pobres.

Finalmente volvieron tan lustrosos y alegres, que las madres no se hartaban de apretarles entre sí, ni de bendecir a sus hermanos en el trabajo. Tiempo llegaría en que la deuda fuese pagada. Y es claro que volvieron, porque la huelga acabó, después de laboriosas entrevistas en el Casino Artesano, sociedad benemérita que tornó a decrecer el difícil empeño. La noche del arreglo hubo convite por la directiva del Artesano; brindis sencillos y pedantes por la paz social y por la armonía del capital y el trabajo. Y la Banda de Rodrigo, sacando fuerzas de flaqueza, recorrió las calles tocando pasodobles y la Marcha de Cádiz, que dominaba bastante bien desde la guerra yanqui.

Tras la Banda seguían las masas, que ya no guardaban aquel orden vistoso de parada del primero de Mayo famoso; pero que en medio de su confusión y con su marchito indumento, caminaban con el espíritu de quien alcanza el término de un dilatado y agotador viaje. Cecilio, que por aquellos días leyera los "Mosqueteros", se mezclaba a los grupos imaginando que asistía a las revueltas de la Frontera.

Tal vez equivocados parcialmente, pero dignos, estoicos, sin que se registrase un sólo hurto, aquellos miles de seres habían resistido catorce meses. Cuando se repusieran y cobrasen nueva sangre, volverían a luchar.

AGRICULTORES

El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveer con anticipación de los ya célebres TORPEDOS GRANIFUGOS. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Atcediano, Valverde, Castellanos de Moriscos, Patencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardena, Cantalino, Villares de la Reina, etc., etc. Pedir informes y presupuestos a PABLO GARCIA, Armería, Plaza Mayor, 43. Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

CASA SE VENDE, en San Justo, 33. Informes, en la misma. 3-3

SAN JUSTO, 14 - Tel. 2031 Sucursal de Valverde, 1.-Madrid

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Circular sobre la selección de alumnos Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Salamanca

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, por medio de la Sección de Becas y Matriculas gratuitas y para que llegue a conocimiento de todos los maestros de la provincia, me comunica lo siguiente:

El Decreto de 31 de mayo (Gaceta 2 de junio), en su artículo primero expresa por primera vez en nuestra legislación el concepto de alumno seleccionado. La experiencia deducida del contenido de los expedientes propuestos de los años anteriores ha aconsejado hacerlo así y conviene insistir acerca del personal docente en el sentido de que los beneficios que se tratan de otorgar, no son tan sólo para los alumnos de insuficiencia económica que deseen comenzar, o en los casos excepcionales proseguir, sus estudios, en los que a la vez concurra la circunstancia de un aprovechamiento incluso brillante, sino que está creado con el objeto de que alcancen únicamente a aquellos alumnos en los que se destaque tan vigorosa e indiscutible su voluntad para el estudio y se perciba su inteligencia en forma tal que permita suponer el mayor número de probabilidades de que se trata de un superdotado.

En atención a esta finalidad que se persigue, el Profesorado, al decidirse a tramitar la propuesta, ha de prescindir en absoluto de fijar su atención en el primero o primeros números de la clase, por el sólo hecho de serlo, mucho menos condolido de la situación económica en que puedan encontrarse sino que, como expresa el Reglamento de treinta y uno de mayo pasado, es preciso que el propietario sobrepase notable e indiscutiblemente, el nivel, al menos en dos años, de sus compañeros de la misma edad y grado de enseñanza.

Conocida la independencia de su actuación es ocioso, expresar la precisión de que para las propuestas se desatienda todo género de sugerencias de interesados, familiares o personas que en su nombre y con el mejor deseo pudieran pretender la obtención del beneficio. Es preciso que en los casos que se presenten, las propuestas surjan espontáneamente del Maestro o Profesorado, observadas, meditadas y contrastadas las excepcionales condiciones del alumno, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo quinto del Reglamento recientemente publicado. Solamente teniendo en todo momento presentes estas orientaciones para lograrse una auténtica y

rigurosa selección tal y como se inició en el Decreto de 7 de agosto de 1931.

La amplitud de las propuestas, aparte de la responsabilidad legal en que pueda incurrirse, lleva consigo la moral, que debe pesar aún más en el ánimo del Profesorado. Encauzar con auxilio del Estado hacia estudios determinados a alumnos que sin dicha protección no podrán continuarlos exponiéndole a que, no dando la talla intelectual suficiente en los siguientes cursos, pueda ser eliminado, obligándole a volver a su primitivo ambiente, o iniciar una nueva orientación profesional—es ocasionarle un perjuicio al interesado y a la colectividad, que a todo trance debe evitarse". Se ruega al contratista de obras don Fermín del Corral, se pase por la oficina de la Sección, Zamora, 35, para asunto que le interesa.

TRIPLA SASTRE Plaza del Liceo, 40

PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO Junta provincial de Salamanca

CONCURSO DE FOTOGRAFIA FIAS DE 1935 Bases

- 1.ª Podrán acudir a este Concurso cuantas personas hayan tomado parte en las excursiones organizadas por esta Junta Provincial y las que sin haber participado en ellas satisfagan diez pesetas como derechos de inscripción.
2.ª Los trabajos que se presenten habrán de referirse exclusivamente a monumentos, paisajes, tipos y costumbres de la región y podrán estar ejecutados por cualquier procedimiento.
3.ª En cada obra deberán constar las siguientes indicaciones: a) Nombre y apellidos del autor. b) Título y número que su autor le asigne. c) Procedimiento empleado en la misma.
4.ª Las fotografías tendrán como mínimo un tamaño de 13 por 18 centímetros, y como máximo el de 50 por 60 centímetros y podrán estar montadas en cartón o cartulina.
5.ª Todas las obras deberán estar a poder de esta Junta Provincial del P. N. T., antes del día 5 de Septiembre de 1935.
6.ª El jurado calificador atenderá, para emitir su fallo, el valor artístico y de belleza de las obras presentadas, con preferencia a cualquier otro mérito que puedan tener por razón de técnica empleada para la obtención de las mismas.
Premios
7.ª Para este Concurso se establecen tres premios, consistentes en tres medallas de oro, plata y bronce, más las cantidades en metálico que oportunamente se designarán, para las tres mejores fotografías que a juicio del jurado reúnan las condiciones expuestas en la base sexta, otorgándose también un premio especial, no incompatible con los anteriores, y consistente en la devolución del importe del viaje a la mejor fotografía que se haya obtenido de cada excursión.
También se otorgarán los premios que pongan a disposición de la Junta las casas vendedoras de material fotográfico que los han ofrecido, en las condiciones que estas establezcan y que oportunamente se publicarán.
8.ª Las fotografías presentadas se exhibirán al público en un Salón adecuado de esta capital durante los días 10 al 25 del próximo mes de Septiembre.
9.ª Una vez clausurada la exposición, las obras serán devueltas a los autores respectivos, menos las que resulten premiadas, que quedarán de la propiedad de la Junta Provincial del P. N. T. para su archivo. La propiedad artística de las obras que se encuentren en este caso, será, de luego, de sus respectivos autores, pero la Junta podrá reproducirlas y publicarlas si lo considera conveniente.
10.ª Las fotografías que se conservarán en el mejor estado posible. No obstante, la Junta no se hace responsable de las pérdidas o deterioros ocasionados por causas de fuerza mayor.
11.ª Los envíos o entrega de las obras se harán al Secretario de la Junta Provincial del Patronato Nacional del Turismo, Plaza del Poeta Iglesias, Salamanca, Salamanca, Junio de 1935.

BALNEARIO "EL SALUGRAL" HERVAS (CACERES) El mejor para las enfermedades de la piel. - Reumatismo. - Estación veraniega incomparable. - Nuevos propietarios. Grandes reformas Temporada: 15 Junio - 30 Septiembre

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS 1.250.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid Capital: Ptas. 100.000.000 BANCOS COFIALES: Banco Urquijo Catalán, Barcelona Capital: Ptas. 25.000.000 Banco Urquijo Vascongado, Bilbao Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián Capital: Ptas. 20.000.000 Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón Capital: Ptas. 10.000.000 TIPOS DE INTERES.—Desde 1.º de Enero de 1930, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: 1.º por 100 pesetas. II. OPERACIONES DE AHORRO: a) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas: 3 % - 100 - b) Imposiciones: Imposiciones a plazo de tres meses: 3 % - 100 - Imposiciones a seis meses: 3,50 % - 100 - Imposiciones a doce meses o más a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo: 4 % - 100 - Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo. CAJAS DE ALQUILER, Departamentos Individuales desde 50 pesetas al día REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CONTRATOS de arriendo de fincas rústicas ajustadas al modelo publicado en la "Gaceta de Madrid" SE VENDEN LIBRERIA NUÑEZ EN LA RUA, NUM. 21

BANCO MERCANTIL SALAMANCA CAPITAL 15.000.000 de pesetas. DESEMBOLSADO 8.400.000 RESERVAS 17.552.100 OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y CAJA DE AHORROS Tipos de interés Desde 1.º de Enero de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: I. CUENTAS CORRIENTES: A la vista 1,50 % anual II. OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 % - B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses 3 % - Imposiciones a 6 meses 3,60 % - Imposiciones a 12 meses o más 4 % - Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo. Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41



LOS GRANDES NEGOCIOS

-Tengo a la vista un negocio fantástico. Voy a ganar 20 millones todos los años. -Hazme un anticipo. Paga el vermouth a cuenta. (Gringoire)



PROHIBICION

-Caballero, ¿lleva usted licencia para conducir automóviles? (El Suplemento)



SÉCRETO A VOCES

-¿Quién es ese señor que todo el mundo saluda? ¿Algún notable? -Nada de eso. Es el jefe de la policía secreta. (Settebello)

Desde Mieza

Los pueblos despiertan El afán de mejoramiento y la lucha constante del individuo por alcanzar siquiera el minimum de satisfacciones que exige la vida moderna, ha llegado también a los pueblos, que, despertando de su crónico letargo, ya no se resignan a vegetar en la triste abandono. Hoy se mueven, trabajan, piden y dan fe de vida. Ya se fueron para siempre, afortunadamente, aquellos tiempos en que tan placidamente los padres de la patria ganaban las elecciones, y los pueblos sumidos en la ignorancia y la miseria y dominados por la abulia suicida no los molestaban con peticiones ni exigencias. Hoy, después de tantos siglos de desamparo oficial, acuciados por las necesidades y dominados por nobilísimas ansias de progreso, los pueblos piden, exigen, ahora una carretera que les ponga en comunicación con el mundo, después una escuela que les proporcione el alimento espiritual, hoy agua potable, mañana una línea telefónica. Y esto ocurre en la generalidad de los pueblos, más se nota en los que tienen la suerte de ser administrados por personas activas, competentes y amantes del progreso, como por feliz coincidencia sucede en estos pueblos de la región del Duero.

realice las gestiones precisas a fin de ver convertido en realidad lo que hoy no es más que una ilusión. Esta comisión está integrada por los alcaldes de Saucelle, Vilvestre y Pereña, por el secretario de Aldeadávila de la Ribera, y el de este pueblo, nuestro buen amigo don Ulpiano Martín. ¿Lograremos ver realizados nuestros deseos? Así lo esperamos, ya que la comisión nombra posee competencia y entusiasmo, y la provincia eficaces valedores si quieren ayudarnos. Verías El sábado, 1.º del actual, contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de este pueblo, los jóvenes Josefa García Martín y José García Bernal, ambos de esta localidad. Los contrayentes fueron apadrinados por José Holgado y María García, hermanos del novio. A continuación del acto religioso tuvo lugar el matrimonio civil. Con dicho motivo tuvimos el gusto de saludar en ésta al hermano de la novia, residente en Salamanca, nuestro buen amigo don Emiliano García Martín, su distinguida esposa y familia. También, el día 8 del corriente, y en la misma iglesia, se celebró el enlace matrimonial de los jóvenes Estefanía Hernández García y Macario García Conde, de

distinguidas familias de este pueblo. Fueron padrinos Lorenzo Pascua y su esposa, hermanos del novio, residentes en Aldeadávila de la Ribera. En ambos matrimonios bendijo la unión el virtuoso párroco de este pueblo, don Angel Martín, y en los dos se derrochó alegría y buen humor con los actos de costumbre de estas bodas pueblerinas. Este humilde cronista desea a ambas parejas eterna luna de miel. Se encuentra en ésta, donde piensa permanecer una temporada, el acaudalado propietario, residente en Méjico, nuestro excelente amigo don Juan V. San Román. A pesar de lo admirablemente bien que le ha tratado en aquellas tierras la diosa fortuna y de las comodidades que allí disfruta, no se olvida de su patria chica. Que su estancia le resulte gratísima entre nosotros. Días pasados falleció, después de rapidísima enfermedad, la virtuosa señora doña Sinfurosa Martín Arroyo. Las grandes simpatías con que contaba, por sus virtudes y por su caridad cristiana, se pusieron de manifiesto en el acto del sepelio, acudiendo el pueblo en masa. Reciba su familia, especialmente su esposo, don José Vicente Pascua, nuestro sentido pésame.

Arroyomuerto, Barbalos, Bastida (La), Berrocal de Huebra, Cabaco (E), Casas del Conde (Las), Cepeda, Cersceda. Cilleros de la Bastida, Escorial de la Sierra, Garcibuey, Herguieja del Campo, Herguieja de la Sierra, Linares, Madroñal Membrive, Miranda del Castañar, Molinillo, Monforte, Moaleón, Narros de Matalayegua, Nava de Francia, Navarredonda de la Rinconada, Pinedas, Rinconada (La), Sanchón de la Sagrada, San Esteban de la Sierra, San Martín de Castañar, San Miguel de Valero, San Muñoz, Santibáñez de la Sierra, Sierpe La, Sotoserrano, Tamames, Tornadizo El Bañobárez, Bogajo, Cabeza de Caballo, Cerralvo, Fregeneda La, Lumbrales, Mieza, Olmedo, Peña La, Pozos de Hinojo, Saldeana, Valsalobroso, Vidola La, Villar de Samaniego, Villarmuerto, Villabuenas, Villaveja de Yeltes.

Vicente y Joaquín Domínguez Guerra. Por volumen de ventas Siro, Gay, mercería; Higinio Gómez, muebles; Luis Révuelta, venta coches; José Gordo, idem; Gerardo Miñambres, maquinaria; José M. Iglesias, vinos mayor; Justo Becerro, patatas mayor; Lorenzo Marcos, idem; Juan Sánchez Iglesias, idem; Martín González, lubricantes; Sandalo Martín, pieles país; Adolfo Cuevas, almacén trapas; Francisco Revilla, almacén; Eusebio Boyero, herrador; Pedro S. Bustos, farmacia; Gaspar Escudero, idem; Quirino Rodríguez, idem; Ricardo Prieto, gerente administrativo; Eladio Hernández, idem; Mariano Guervós, idem; Daniel Estévez, comisionista; Fermín Hernández, idem; Eduardo Peña, idem; Francisco Olivera, idem; Eugenio González, idem; Antón Varas, idem; Manuel García, idem. Ángel González, comisionista; José García Gasa, idem; Julio Pérez Crespo, idem; José Herrera Borrego, idem; Celestino Prieto del Rey, idem; Manuel Ramos Hernández, idem; José Luis Sánchez Romero, idem; Luis Arribas Borrego, idem; Gonzalo González Gallardo, idem; Germán García Ramos, id.; Jesús Herráiz Cornejo, idem; Luis Guerrero Milans, idem; Enrique Alguero, idem; Gonzalo Pérez Cantalapiedra, idem; Andrés García Angoso, idem; Juan Gómez de Mollera, idem; Santiago Pérez, idem; Ladislao Lusaña, idem; Isaías de Haro Martín, idem; Ramón Rodríguez, idem; José Calvo Alcántara, idem; Jesús Grande, idem; Toribio Salamanca Alonso, idem; José García Arroyo, idem; Jacobo Dray

genio González, idem; Antón Varas, idem; Manuel García, idem. Ángel González, comisionista; José García Gasa, idem; Julio Pérez Crespo, idem; José Herrera Borrego, idem; Celestino Prieto del Rey, idem; Manuel Ramos Hernández, idem; José Luis Sánchez Romero, idem; Luis Arribas Borrego, idem; Gonzalo González Gallardo, idem; Germán García Ramos, id.; Jesús Herráiz Cornejo, idem; Luis Guerrero Milans, idem; Enrique Alguero, idem; Gonzalo Pérez Cantalapiedra, idem; Andrés García Angoso, idem; Juan Gómez de Mollera, idem; Santiago Pérez, idem; Ladislao Lusaña, idem; Isaías de Haro Martín, idem; Ramón Rodríguez, idem; José Calvo Alcántara, idem; Jesús Grande, idem; Toribio Salamanca Alonso, idem; José García Arroyo, idem; Jacobo Dray

Casitu, idem; Jacinto Alonso García, corredor fincas; Cándido Cacho de Dios, herrería; Enrique González, máquinas; Tomás Martín Bazán, fábrica tosetas. Hijo de Jesús Pérez, fábrica tosetas; Recesvinto Pérez, fábrica piedra artificial; Erosides Cascajo, idem; Antonio Hernández Machado, fábrica tubos cemento; Carlos Romo Cabezas, fábrica cortidos; Ricardo Cid, idem; Bonifacio Diego, idem; Manuel Lumeña, fábrica chocolates; Fernando Sainz Pardo, Amasadora; Francisco García, idem; Ángel Feliciano Gómez, idem; Patricio Hernández, Hornos y cilindro; Sebastián Nieto, Máquinas. Salamanca, 31 de Mayo de 1935.

MALA REAL INGLESA Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: 3 de Junio, ASTURIAS El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70.

UNA CIRCULAR SOBRE UTILIDADES

Se ha remitido al Gobernador civil, por el administrador de Rentas Públicas de esta provincia, don Martiniano Martín, la siguiente circular, para su inserción en el "Boletín Oficial": Como a pesar de los avisos, invitaciones y requerimientos repetidos que esta Administración ha hecho a los contribuyentes sujetos a la imposición de la Contribución sobre Utilidades, de profesiones y Corporaciones, así como también los sujetos a la imposición de Volumen de Ventas, son bastantes los interesados que no han presentado la certificación reglamentaria, o la declaración jurada de sus ingresos, o volumen de ventas realizando durante el pasado año de 1934, por lo que a estos se refiere y a su Presupuesto municipal del año 1935, en lo que a corporaciones respecta, y como con dicha falta de presentación se infringen con perjuicio para el Tesoro, los preceptos fiscales establecidos, el ilustrado señor Delegado de Hacienda, con fecha de hoy ha acordado imponer una multa por falta reglamentaria en cuantía de 50 pesetas, a cada uno de los indicados contribuyentes que se detallan en la adjunta relación, rindiendo responsabilidad y firmando con responsabilidad referida deberá ingresarse por los interesados en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente circular en el "Boletín Oficial" de la provincia, y transcurrido dicho plazo los que no hubieran efectuado el ingreso se les exigirá por vía de apremio. El ingreso de la responsabilidad no les exime de la presentación de la certificación o declaración jurada reclamada, que deberán efectuarlo con arreglo a las normas reglamentarias establecidas dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta circular, quedando incurso en otro caso en una nueva responsabilidad, con multa de 250 pesetas, con la que desde luego quedan conminados.

Profesionales Médicos.—Luis Acevedo Sánchez, Guillermo Hernández, Emilio Sánchez Ferrero, Manuel V. Pescador Francisco Macarro García, Ramón Rodríguez Galache, Conrado Martínez, Agustín Hernández, Eloy Herrero Gascón, Marcelino Guevara Rodríguez, Francisco Brusi Almazán, Luis Benito Prieto, Francisco González, José L. Santos Pérez, Adolfo Gómez Alonso, Andrés Hernández Gómez, José García Santanatalia, Ramón Quiroga Modelo, Leoncio Gago González, Marino Ramos Almazán, Emilio Bejarano Fraile, Venancio Sánchez Alvarez, Ignacio Iturrigagoitia, Aquilino J. Santos, Domingo Herrero Barrera, Francisco Sánchez Ruiz, Justo Jorge Sánchez, Bernabé Hernández Martín, Joaquín Jiménez Hernández, Ernesto Sánchez Hernández, Graciliano Risueño Santos, José María Espárriz Sousa, Gregorio Baz Bustillo, Fernando Contreras Ralero, Joaquín Chamorro Lobo, Gabino Calbarro Roldán, Víctor P. Risueño Suárez Ángel Sevillano Rodríguez, Antonio Sánchez Hernández, Abelardo Lorenzo Briega, Santiago Cortés Merás, Francisco Serrano Aguilar, Ángel Hidalgo Gavilán Francisco Sánchez Alba, Francisco Amado Cardoso, Juan Laa Infante, José Pérez García. Miguel Cantos Miranda, Gregorio Alonso Martínez, Eduardo Barba Hernández, anuel Muñoz Orea Pollo, Juan Goenaga Martínez, Eloy Díaz Jiménez, Cipriano Romero Tolosa, Celedonio Daniel Bellido, Bernardo Almaraz Marcos, Joaquín Sánchez Rico, José Avila Guzmán, Ángel López Valenzuela, José Sánchez Ramos, Ignacio Bellido Bellido, Félix Hernández Narros, Felipe Caño Martín, Serafín de Dios de Dios, Bernardo Velasco Martín, Gerardo Manuel Arce, Julio Sotero Borrego, Fernando Hernández Martín, Pablo Nava Guerra, Antonio Alonso Martínez, Cándido Asensio García, Waldo Hernández Pérez, Isidro González Campos, José Luis de la Peña, Manuel Fernández Carballo, Agapito Santos Martín, Manuel Martín Quirós, Juan Sánchez Rico, Román Matías Polo, Sebastián Prada Olliva, Dionisio Velasco Castro, Ramón Carrasco Rey, Pablo González Rodríguez, Pedro Rodríguez García, Juan Matías Pérez, Fidel del Río Bravo, Juan Antonio Andrés, Juan Hourcade Hernández, César García Mesonero, Desiderio Bernal Diez, Luis Martín Martín, Tomás Pedraza Andrés, José Wanguemor y Perfecto Martín Arroyo.

ARMARIOS FRIGORIFICOS ELECTROLUX Universalmente conocidos. No tienen motor. No producen ruidos. Funcionan perfectamente por electricidad, gas o petróleo, dando magníficos resultados, tanto en la ciudad como en el campo. Modelos de todos tamaños y precios. Grandes facilidades de pago. Pida catálogo y precios a DON ABEL RIDAURA - Plaza San Juan de Barbalos, 11, principal (entrada: Fuentes, 2). - SALAMANCA

NOTAS MILITARES La rotación de los coroneles en los mandos de cuerpo activo El "Diario Oficial" de Guerra, publica la siguiente disposición: "Las ventajitas consignadas recientemente para el ascenso por elección de los coroneles que ejerzan o hayan ejercido mando de Cuerpo activo, obligan a procurar que el mayor número posible de coroneles cumplan el mencionado requisito. Como el número de mandos de Cuerpos activos es inferior al de destinos de las plantillas de cada Arma, se ha dispuesto que a partir de los años de mando de Cuerpo activo, puedan dichos coroneles cesar en ellos y pasar a ocupar otro destino de plantilla. Se exceptúa de esta disposición a los coroneles directores de las Academias militares, secciones de la Escuela de Tiro, Escuela de Equitación y del Centro de Transmisiones, cuyos destinos serán considerados como de mando de cuerpo activo."

MALA REAL INGLESA Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes: 3 de Junio, ASTURIAS El "Asturias" y "Alcántara" van en viaje rápido admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. Precio del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, 737,70. Con camarote, 779,70. SALIDAS DE VIGO Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires: 25 de Junio, HIGHLAND BRIGADE 9 de Julio, HIGHLAND PATRIOT admitiendo pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados. 3.ª, pesetas 665,70. Consignatario en Vigo y Villagarcía, ESTANISLAO DURAN E HIJOS. Apartado 75. En Coruña, Sres. Rubine e Hijos, Real, 81. - En Madrid, señores Mac Andrews, Plaza de las Cortes, 5

Relación que se cita Ayuntamientos.—Belena, Buenavista, Campillo de Salvatierra, Coxa de Alba, Chagarcía Medianero, Encinas de Avio, Encinas de Arriba, Fresno Alhándiga, Gajates, Garcibernaldez, Gujuelo, Machabón, Montejo, Montarribio de la Sierra, Mirilla, Navas, Pedraza de Aba, Pedrosillo de Alba, Pelayos, Peñarandilla, Pizarral, Terradillos, Villagonzalo de Tormes, Aldacentre, Cabeza de Béjar, Calzada de Béjar, Cespedosa, Colmenar, Cristóbal, Fresnedoso, Gallegos de Solmión, Guijo de Avila, Lagunilla, Montemayor, Navamorales, Peromingo, Puente del Congosto, Puerto de Béjar, Sanchotello, Tejado (El), Valdehijaderos, Valdelejeve, Valverde de Valdelecaza, Alamedilla, Barquilla, Campillo de Azaba, Castillejo de Dos Casas, Castillejo de M. Viejo, Fuenteguinaldo, Gallegos de Argañán, Ituro de Azaba, Sahelices el Chico, Sexmiro, Villar de Ciervo, Villar de la Yegua, Abusejo, Agallás, Alfa de Yeltes, Boada, Boadilla, Casilla de Flores, Castriz, Diosleguarde, Fuente de San Esteban, Herguieja de Ciudad Rodrigo, Maíllo (El), Martiago, Martín del Río, Monsagro, Morasverdes, Navasfrías, Payo (El), Peñaparda, Puebla de Yeltes. Retortillo, Robledo, Santa Olaya, Sahugo, Sepulcro Hilario, Tenebrón (El), Villanubias, Ahigal de la Bóveda, Almendra, Anover de Tormes, Brincones, Buenamadre, Campo de Ledesma, Doñinos de Ledesma, Encina de San Silvestre, Garcirrey, Gejo de los Reyes, Gajuelo del Barro, Iruelos, Manzano (El), Mata de Ledesma, Monteras, Palacios del Arzobispo, Pelarodríguez, Puertas, Sando, San Pedro del Valle, Santa María de Sando, Sardon de los Frailes, Trabanca, Villarino, Villarmayor, Villaseco de los Gamitos, Zarapicos, Aldeanueva, Aldeanueva de Figueroa, Aldearrubia, Aldeatejada, Arapiles, Arcediano, Barbadiño, Cabezavellosa, Cabrerizos, Valvarrasa de Abajo, Calvarrasa de Arriba, Calzada de Don Diego, Calzada de Valdundiel, Carbajosa de Arnuña, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregas, Carrascal del Obispo, Castellanos de Villiquera, Cillerós el Hondo, Doñinos de Salamanca, Espino de la Orbada, Gomocello, Matilla de los Caños, Miranda de Azán, Monterrubio de Almuña, Mozárbez, Negrilla de Palencia, Orbada (La), Palencia de Negrilla, Parada de Rubiales, Pelabravo. San Cristóbal de la Cuesta, San Morales, San Pedro de Rozados, Santa Marta, Tardaguila, Torres (Las), Torremenuendas, Vecinos, Villalba de los Llanos, Villares de la Reina, Alconada, Arabayona, Cordovilla, Huerta, Malpartida, Nava de Sotrobai, Peñaranda de Bracamonte, Poveda de las Cintas, Tarazona, Villar de Gallimazo, Villoria, Villoruela, Zorita de la Frontera, Aldeanueva de la Sierra,

Odontólogos.—Julán León Arias, Practicantes.— Jesús Miñambres Corona, Victoriano Herrero, Tomás Pró, Lucas Lorenzo González y Leonor Sánchez. Veterinarios.— Manuel Hernández. Agobados.— César Real Rodríguez, Rafael Cuesta González, Augusto Pérez Coca, Fidel Olivera García, José Pedro Vela Aptón, Manuel Diez Jarque, Germán Hernández Losada, Andrés Hernández

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD. Establecimiento benéfico fundado en 1890, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930. SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR Operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro, 3 % anual; Imposiciones a seis meses, 3,60 %; Imposiciones a doce o más meses, 4 % PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores; HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Artega, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

Dr. Manuel Martínez Gómez Ex residente del Sanatorio del Quindaro y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid Aparato Respiratorio Rayos X-Análisis de la especialidad Consulta a las 11 y a las 3 GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL (Plaza Casa de Socorro), Tel. 2821 Bicycletas B. H., garantizadas Puedo enviar, franco portes, a quien la pida, por 195 pesetas, Cuidado con las imitaciones Agente exclusivo para Salamanca y su provincia, CASA MINAMBRES, Zamora, 50, Salamanca. ¿QUERERIS LA SALUD? Tomad FERRO-QUINA-BISLERI Cincuenta años de existencia y dos generaciones de médicos son garantía segura de la eficacia del FERRO-QUINA "BISLERI" contra Clorosis, Anemias, Astenias, Grippe y para convalescentes, débiles, agotados. De venta en todas las farmacias. DONA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda. Santiago Hernández Martín MEDICO-DENTISTA Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 RUA, 12, - Teléfono 2188

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro: 692,7; Sombra: 18,0; Mínima: 7,5; Seco: 15,0; Húmedo: 12,0; Viento: N.W. fuerza: 2,0; Nielo: algo nuboso; Tiempo: variable. Aluvia de ayer; 0,8

Chismografía Taurina

En Puerto de Santa María toreará Belmonte.
El gerente de la empresa del Puerto de Santa María, don José María Rodríguez, ha manifestado que está ultimando el cartel de la novillada inaugural, que será el 30 del corriente.

La corrida del Corpus en Toledo.
En Toledo se celebrará el día del Corpus, 20 del actual, una corrida de toros, en la que Barrera, Armillita, Bienvenida y Curro Caro matarán ocho bichos de la ganadería de Montalvo.

Los subalternos andaluces.
La Asociación Benéfica de Socorros de la Vejez del Torero, de la región andaluza, celebró Junta general extraordinaria, bajo la presidencia de Antonio García "Bombita IV".

Se acordó la celebración del día Pro Vejez del Torero, haciéndose colecta a favor de la misma en todas las Plazas de Toros de Andalucía, a excepción de la de Sevilla, en atención a que en la misma se celebra la corrida benéfica, recibiendo a tal objeto los donativos que para este fin hagan los simpatizantes de la Asociación.

Fueron nombrados socios honorarios los señores don Rafael L. de Clairac, don Luis Gamero Cívico, don Fernando González Nandín, don Antonio Leal Castaño, don Francisco Ruiz de los Ríos, crítico taurino del diario sevillano "La Unión"; don Manuel García "Reverito"; don José María Rodríguez, señora hija de don José Ortega, don Ramón Fernández de la Piedra y don Antonio Rodríguez del Valle.

Con el nombramiento de una Comisión integrada por seis asociados, para que estudie la forma más beneficiosa de emplear la cantidad de treinta mil pesetas de los fondos de la Asociación, se levantó la sesión, en la que reinó gran entusiasmo.

La campaña en Tarragona.
Oficialmente se anuncia la inauguración de la nueva temporada taurina en Tarragona para el próximo domingo, con la presentación de Lázaro Obón y Chatet de Valencia.

Al final de la novillada se desencajaron los seis toros de Concha y Sierra que el día 23 estoquearán Cagancho, Carnicerito de México y Jaime Noain.

Otro avance de la temporada.
Desde el 26 de Febrero que comenzó la temporada en Málaga, hasta el 31 de Mayo último, se

han celebrado 54 corridas de toros en las plazas siguientes: Madrid (Plaza Monumental), 10; Barcelona, 7; Carabanchel (Vista Alegre), 6; Valencia, 4; Sevilla, 4; Córdoba, 3; Zaragoza y Cáceres, 2; y una en Málaga, Huelva, Castellón, Murcia, Marsella, Bilbao, Jerez, Ceuta, Figueras, Lucena, Burdeos, Talavera de la Reina, Casteljalous, Baeza, Teruel y Orán.

Han tomado parte en estas corridas, los diestros siguientes: Vicente Barrera: Corridas toreadas, 11; toros estoqueados, 26. Manolo "Bienvenida": Corridas, 10; toros, 22. Domingo Ortega: Corridas, 10; toros, 21. Armillita: Corridas, 9; toros, 19. Fernando Domínguez: Corridas, 9; toros, 18.

Villalta: Corridas, 8; toros, 16. La Serna: Corridas, 8; toros, 12. Niño de la Palma: Corridas, 7; toros, 14. Pepe "Bienvenida": Corridas, 6; toros, 17. El Soldado: Corridas, 6; toros, 12. Chichuelo: Corridas, 6; toros, 13. Valencia II: Corridas, 5; toros, 10. El Estudiante: Corridas, 5; toros, 10.

Laine: Corridas, 4; toros, 8. Curro Caro: Corridas, 4; toros, 8. Pepe Gallardo: Corridas, 3; toros, 6. Madrileño: Corridas, 3; toros, 6. Alfredo Corrochano: Corridas, 3; toros, 6. Félix Colomo: Corridas, 3; toros, 6. Jaime Noain: Corridas, 2; toros, 4. Luis Morales: Corridas, 2; toros, 4. Rafael Vega: Corridas, 2; toros, 3. Enrique Torres: Corridas, 2; toros, 4. Paco Madrid: Corridas, 2; toros, 4. Bernardo Muñoz "Carnicerito de Málaga": Corridas, 2; toros, 4. Jesús Solórzano: Corridas, 2; toros, 4. Pepe Amorós: Corridas, 2; toros, 4. Ricardo Torres: Corridas, 1; toros, 2. Manolo Martínez: Corridas, 1; toros, 2. Posada: Corridas, 1; toros, 2. Diego de los Reyes: Corridas, 1; toros, 2. Pinturas: Corridas, 1; toros, 2. Los ganaderos que suministran reses para las indicadas corridas, fueron los siguientes:

CAMIONES RAPIDOS
MADRID-SALAMANCA
Trasporte de toda clase mercancías a precios económicos
Administraciones:
SALAMANCA - Fernando de la Peña, 7. Teléfono 1157
MADRID - B. Toledo, 135 (Paseo de Madrid), Teléfono 0222

EL DOCTOR
J. MONTERO
ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RINON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 31
Horas de consulta, de 11 a 12 y de 1 a 2. Teléfono 1727

Clinica de Profilaxis venérea
CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada
Travesía Cervantes, 6
SALAMANCA

Concha y Sierra, 24; Atanasio Fernández, 8; Ernesto Blanco, 5; Villamarta, 24; doña Carmen de Federico (antes Murube), 21; Indalecio García, 6; Bernaldo de Quirós, 14; Félix Moreno, 12; Esteban González, 12; Pablo Romero, 6; Pedro Fernández Durán, 11; Ramón Ortega, 14; Viuda de Ortega, 6; Julián Fernández, 6; Martín Alonso, 12; Esteban Hernández, 7; Ayala, 3; Domecq, 6; Juan Cobaleda, 6; Arturo Cobaleda, 6; Muriel, 6; Ignacio Sánchez, 6; Arturo Sánchez, 6; Antonio Pérez de San Fernando, 8; Justo Puente, 6; Angel Sánchez y Sánchez, 6; Mariano Bautista, 2; Luis Sánchez y Sánchez, 1; Viuda de Soler, 1; Rafael y Leopoldo L. Clairac, 5; Gabriel González, 1; Juliana Calvo, 6; Anastasio Martín, 1; Graciliano Pérez, 6; Conde Antillón, 5; María Montalvo, 14; Lorenzo Rodríguez, 2; Francisca Melgar, 7; Galache, 8; Conde Casal, 6; José García Aleas, 6; Vicente Martínez, 6; Bernardo Escudero, 6; Ramón Gallardo, 4; José de la Cova, 6; Antonio Pérez Tabernero, 3; Palha, 3, y Miura, 6.

En total han sido lidiados 352 toros.

Para lustrar suelos y muebles, sólo hay un producto realmente selecto: ENCAUSTICO ALIRON

Charlas deportivas
PARA CONOCER EXACTAMENTE LA IMPORTANCIA DE CLAUDIO VILLAR, SE LE DEBE ENFRENTAR A PAULINO UZCUDUN

Por ANTONIO BRAVO ARIAS (Arbitro oficial de la Federación Castellana de Boxeo)

Hace ya doce años surgió en Vasconia un muchacho fuerte, alto, de aspecto imponente por la anchura de sus hombros, por su cuello tosco y recio, por la dureza de sus facciones. Sus cualidades aparentes no eran las del boxeador clásico, de figura estilizada, de músculo largo y ligero, de piernas ágiles, de extensa envergadura; era más bien el antipoda de la estampa del boxeador inglés. Sin embargo, aquel chico fuerte, alto, del Norte tenía que dar con el tiempo mucho que hacer y que hablar en boxeo. Paulino Uzcudun, que así se llamaba, quiso aprovechar sus dotes de encajador sin igual para dedicarse al pugilismo. Cuando empezó era lo único que tenía: resistencia y un valor a prueba de todos los puños existentes y que pudieran surgir después. Con estas dos cualidades solamente demostró Uzcudun lo lejos que se puede llegar en boxeo. Hizo sus primeras armas en París y tuvo muy cerca el título mundial de la máxima categoría; pero por la deficiente o pésima dirección de los hombres que le tenían a su cuidado, perdió la oportunidad en ocasiones muy favorables para él y con grandes probabilidades de éxito. A los españoles les ha impedido llegar siempre al objetivo final estas direcciones que se afanan en buscar peleas sin ton ni son para cobrar el porcentaje, sin preocuparse lo más mínimo de la fama y renombre que pudieran adquirir, que claro es, habría de repercutir en la mayor cuantía de las bolsas que percibiría el púgil; pero por lo general, el "manager" considera que su "poulain" no tiene más que unos años de vida pu-

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS

ra. Estos son los razonamientos de este gran organizador internacional; pero no debe olvidar que esta afición sabe claramente cuando se le presentan combates de verdad y de interés y cuando por el fondo un tanto anómalo que encierra una reunión pugilística, no debe ir a dejarse el dinero en la taquilla como ya lo ha demostrado. Los afanes de Dickson son hacer de Claudio Villar un púgil famoso y conocido en el continente y en las Islas Británicas. Le ofrece cuantas peleas puede para convertirle en un buen batallador. Tal vez logre que adquiere experiencia, pero la incognita está en que el arrojo y el valor del asturiano aumente y no decaiga en ningún encuentro por duro que sea. Al principio se le opusieron en París adversarios de menos cuantía, pero se creyó menester que pelease contra George Cook para establecer un parangón entre la valía de Paulino Uzcudun y la de Claudio Villar—Pancho Villar como después le confirmó Dickson, o "Pancho Villa" como ahora le llaman los franceses—pero, como es natural, el punto de partida no podía ser un George Cook que combatió contra Uzcudun hace once años y el caduco, George Cook de ahora. El austriaco actual no podía, no debía hacer otra cosa que defenderse del empuje de Claudio Villar; pero demostró que todavía es capaz de mantener la defensiva y hasta llevar la ofensiva frente a un muchacho que empieza y que es natural que pusiera todo el ardor juvenil de que fuese capaz en esta lucha que abría para él nuevos horizontes. Y Claudio Villar sólo ha conseguido llegar al límite de este encuentro. Esto, en realidad no encierra mérito alguno, por mucho que se empeñen en hacérselo creer los padrinos del asturiano. Así es que para la verdadera valoración de Claudio Villar, no sirve este encuentro, en consonancia con el disputado por Paulino. Lo que sí podría dar el espadarazo a Villar como púgil de primerísima categoría, es un combate entre los dos españoles, Paulino Uzcudun y Claudio Villar. Y entonces sí que la actuación del asturiano podría estimarse en su verdadero valor.

HERNIA INSTITUTO HERNIOLOGO DEL DR. MARIN ESPINOSA
Pasará consulta a sus clientes en Salamanca, Hotel Novelty, el próximo domingo, día 16, de 9 a 11 de la mañana, y de 8 a 9, tarde. OPERACION: Especialmente indicada a personas jóvenes, sin tara orgánica.

INYECCIONES: Aconsejable a personas de edad, catarros crónicos, y en los casos de hernias operadas reproducidas. Hernias enormes, a la tercera inyección están totalmente contenidas. APARATOS: Dispongo de los aparatos más perfectos, a precios reducidos, 25-50 pesetas, aparatos sencillos, y 50-100 pesetas, aparatos dobles. Primera consulta gratis. Honorarios al obtener curación. ALGUNOS CASOS CURADOS EN SALAMANCA
Don Angel Pérez, Palomo, 18, 75 años. Don Ricardo Alonso Díaz (Ferroviario), Paseo Canalejas, 74. Don Mauro Colomé (Consumos), Bodegones, 15. Don Anacleto García Tabarés (Ciudad Rodrigo). DOCTOR M. ESPINOSA, Sagasta, 4, de tres a cinco. Teléfono 23.164. MADRID

J. SANQUEZ Sastre Zamora, 18. (FRENTE A LA CENTRAL DE TELEFONOS) ALTA NOVEDADES

Baños de Retorrillo MANANTIAL MUY RADIO-ACTIVO (929 VOLTIOS HORA LITRO) Reumatismo - Catarros - Piel
Grandes reformas y nuevos servicios, que hacen más agradable y amena la permanencia de los bañistas. Aguas corrientes en las habitaciones. Cámara frigorífica y elaboración de hielo para los servicios de fondá y restaurant. Médico Director: Profesor doctor Antonio Novo Campel, Decano de la Facultad de Medicina de Santiago.

20 PPTS MES BICICLETAS LAS MAS FAMOSAS MARCAS SIN FIADOR CUBIERTAS TODAS MARCAS ACCESORIOS DE TODA CLASE PRIMERISIMAS CALIDADES PRECIOS SIN POSIBLE COMPETENCIA ENORME STOCK CASAS MONTERO RUA 26

CHI MORRELO TEATRAL

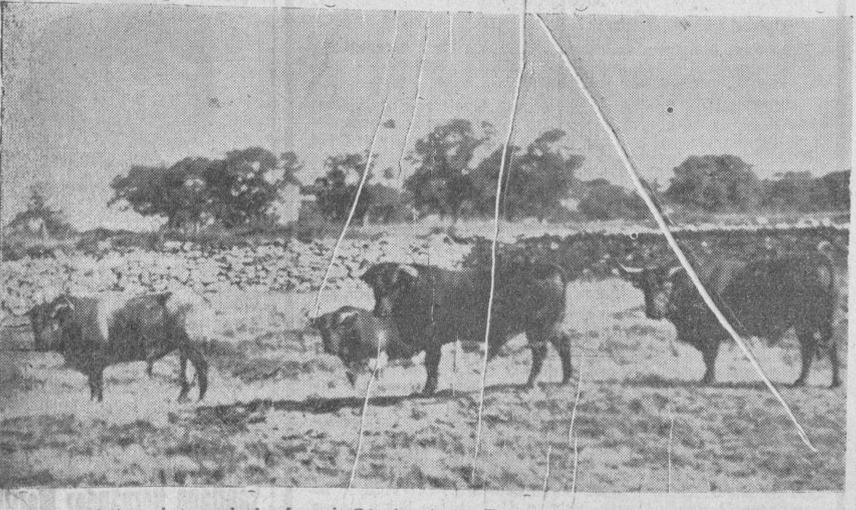
Una «panne» en el Circuito, y Carmen Sánchez disponible.
¿No le había gustado la compañía? —Ahí está el "quid". La compañía le gustó. Unicamente le pareció mal una figura. Se le prometió contratar a Antonio Vico o a Fernández Cuenca. Al autor le pareció bien, y "Las copias de Juan García" se habría estrenado si Pepita no hubiera hecho entonces patente su decisión de marcharse. Y en estas condiciones, ya morir! El martes se le puso el epitafio. —¿Se ha deshecho entonces la Compañía? —¿Qué! La compañía del circuito sigue en pie. Esto de ahora no es más que una pequeña parada, una "panne" en plena marcha... —¿NO SABES que la temporada de la Zarzuela ha terminado? —Algo he leído de eso. ¿Qué ha pasado? ¿No iba la gente? —Al contrario. Cada vez más. Pero ha habido su mar de fondo. Figúrate que Pepita Meliá había sentido ya la ausencia de su amado esposo, Benito Cibrián, y que éste tampoco quería que Pepita trabajara lejos de él. Si accedió a que ella se contratase con la Compañía del Circuito, fue porque no había otro remedio. Pero ahora han variado las cosas, y Benito no quiere que la razón social Meliá-Cibrián se borra un poco más cada día de la memoria del público... —¿Y has habido además alguna otra razón? —Otra y no pequeña. Federico Romero había entregado a la compañía una copia titulada "Las copias de Juan García". El hombre tomó una buena noche su butaca en la Zarzuela y se fue a ver de cabo a rabo "Tú, gitano; yo, gitana", que estaba dando dinero. Y terminó la representación y Federico Romero retiró el libreto. ¡La que se armó!

—¿CARMEN SANCHEZ (¿te acuerdas de Carmen Sánchez?) se ha desprendido del elenco que había formado con Roberto Samsó, como se desprende la hoja amarilla impulsada por el viento del otoño... —Bueno, bueno; ¿quieres decir que se ha separado de la compañía? —Eso. —Pues, hombre, no hace falta ponerse cursi. Y Roberto Samsó, ¿qué ha hecho? —Nada. Ha seguido su turné. Ultimamente pasó por Madrid con rumbo a la tierra de María Santísima, y se dejó en Madrid... —Ya: a la hoja desprendida, etcétera... —Justo. —Y se me ocurre una cosa. Carmen Sánchez fue la primera actriz de la Compañía del circuito, ¿verdad? —Vardad. —Carmen Sánchez, fue sustituida por Pepita Meliá, ¿cierto? —Cierto. —Pepita Meliá se ha salido del circuito, ¿no? —No... digo sí. —Pues ahora podía ser Carmen la sustituta de Pepita. ¿Qué te parece? —¡Ah! Eso, doctor, tiene—y muy obesos—el santo templo de Talía... UN INDISCRETO

ZAMORA AL DIA
El tiempo y el mercado.
Esto del tiempo, este año no hay quien lo entienda. No acaba de asentar, y tan pronto sale un día de calor como otro de frío u otro lloviendo. Es la cosa más absurda que se registra en la historia climatológica del mundo. Parece algo así como el desquiciamiento atmosférico. Se celebró el mercado de granos, en el que cada día se observa más desanimación, debido ello a irnos aproximando al verano, aunque esto del verano por ahora no se puede tomar en serio. Los precios que rigieron fueron exactamente los mismos que los anotados el martes último, realizándose muy pocas operaciones. La procesión del Corpus. Como apuntamos en nuestra crónica de ayer, definitivamente se puede decir que este año—si el tiempo no lo impide, pues hay que contar con este café—se celebrará, en nuestra capital, la procesión del Corpus. En el vecindario, esta determinación del Cabildo Catedralicio, ha producido gran júbilo, por ser esta procesión, además de lo solemne, una de las más tradicionales de Zamora, y este año revestirá todos los caracteres de un acontecimiento.

El circo Borza.
El notable circo Borza, que se halla actuando ahora en Salamanca, dará dos funciones en el Teatro Nuevo, de esta capital, el lunes y el martes próximo. El elenco artístico del circo Borza, que en Zamora cuenta con gran estimación, será nuevamente aplaudido por los muchos espectadores que piensan concurrir a las funciones. EL CORRESPONSAL

Toros para Zamora



Cuatro de los seis toros de don Ignacio Sánchez (antes Trespalacios), que lidiarán en Zamora, el día de San Pedro, Ortega, Armillita y Garza (Roto Duero)